

Boletín de Pastoral

Revista Diocesana Mensual



San Juan de los Lagos, Jal.

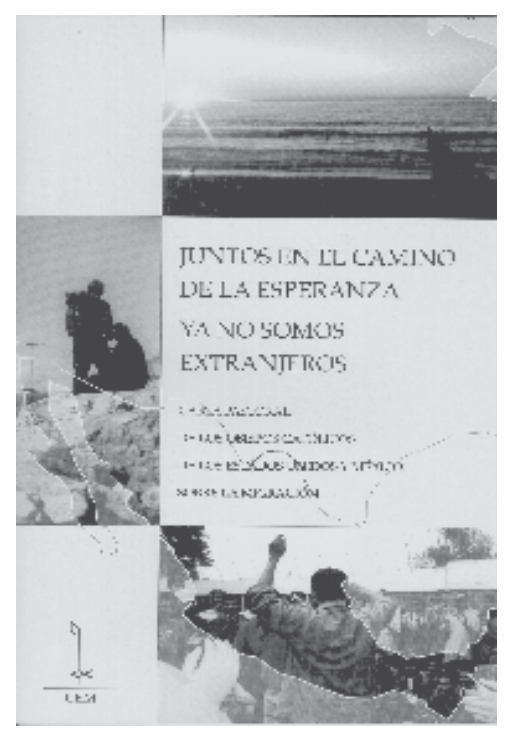
Mayo de 2003

Nº 250

Guía de La Visita Pastoral Canónica



DIOCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS



MENSAJE PAPAL: LA EUCARISTIA EN SU RELACION CON LA IGLESIA

Índice:

PASTORAL DIOCESANA

Semana del Campesino	1
Pastoral Social Diocesana	4

CIRCULARES DIOCESANAS:

Jornada Pre-Vida Consagrada.....	18
Se ofrece un Ideario de Santidad Sacerdotal	19

VISITA PASTORAL

Guía para la Visita Pastoral	20
1. Reflexión teológica	22
2. Orientaciones prácticas	23
3. Orientaciones para la revisión de los libros parroquiales	26
Inventario de bienes parroquiales	27
Breve Historia de la Región Alteña Jaliciense	31

DOCUMENTOS DEL PAPA:

Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones	36
Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales 2003	39
Encíclica: "La Eucaristía en su relación con la Iglesia"	42

VARIOS:

Onomásticos, Aniversarios de Ordenación y Defunciones de Mayo	67
Agenda de Mayo 2003	<i>Contraportada</i>

Centro Diocesano de Pastoral
Morelos 34.
Apartado Postal 21
Tel. (395) 785-0020 Fax. (395) 785-0171
Correo-E: cpastoral@redial.com.mx
47000 San Juan de los Lagos, Jal.

Responsable:

**Equipo de Pastoral de Campesinos
y Equipo diocesano de Pastoral**

Diócesis de San Juan de los Lagos.

Presentación

Nuestra Diócesis vive un momento privilegiado en su caminar hacia el IV Plan y, como campesinos, queremos entrar ofreciendo lo mejor de nosotros mismos como lo señala el III Plan: Los campesinos son “un potencial evangelizador”.

Sea un reconocimiento a su labor la celebración de este próximo 15 de mayo “Día del Campesino” en nuestra Diócesis.

El tiempo Pascual, tiempo de Gracia y alegría, de la presencia del Resucitado entre nosotros; Él nos acompañe y nos haga compañeros de camino.

En la Diócesis de San Juan de los Lagos, desde hace ya un buen tiempo, el 15 de mayo es una fecha muy significativa para todos los hombres y mujeres que viven en el campo y del campo, personas trabajadoras, que bajo la mano poderosa de la Divina Providencia y de su patrono San Isidro Labrador, ponen la semilla en el surco, esperando multiplique con generosidad.

Para esta ocasión, al celebrar nuestro día, miremos algo de lo que los Sumos Pontífices han pronunciado para nuestro bien.

Pensamos que no sólo debemos recordar las encíclicas sociales, sino rendir un merecido homenaje a los campesinos, de nuestra diócesis, de todo el mundo y todas las regiones, que hacen posible nuestros alimentos, aquellos que están en los surcos labrando la tierra para que sea fértil y nos sirva a todos.

Ojalá que las autoridades responsables del Bien Común hagan lo que les corresponde hacer en

relación a una mejor distribución de la tierra, realizar una verdadera Reforma Agraria, darle los servicios que necesitan los campesinos, para que la tierra sea verdaderamente para el hombre y la mujer que la trabaja.

El Santo Padre Juan Pablo II ofreció una bendición de Acción de Gracias, especialmente para aquellos que viven en el campo y del campo.



“Que en su encuentro diario con la belleza de la creación de Dios, se acerquen más al Señor de la vida, fortalezcan su compromiso, sean buenos administradores de sus abundantes dones y crezcan en solidaridad con los demás, especialmente con nuestros hermanos y hermanas que sufren la pobreza y el hambre. Que el Señor de la cosecha bendiga su labor y colme a ustedes y a

sus familias de su Paz”.

Tomaremos en cuenta las Encíclicas que se refieren a nuestro ser y quehacer.

¿Qué es un Encíclica?

Una Encíclica es una exhortación que el Papa dirige a los Obispos, a los Sacerdotes, a las familias religiosas, a los hijos e hijas de la Iglesia y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, analizando problemas, señalando principios y normas morales, para buscar soluciones a las cuestiones planteadas.

Aunque existen muchas Encíclicas, algunas son llamadas «sociales», porque enfocan cuestiones de tipo social, partiendo de los principios cristianos. Hoy, pues, vale la pena que veamos las que cumplen años los días 15 de mayo:



RERUM NOVARUM:

El 15 de mayo de 1891, el Papa LEÓN XIII publicó la encíclica RERUM NOVARUM (De las cosas nuevas), primer documento oficial del cristianismo sobre la cuestión social, donde **se invita a todos los trabajadores cristianos a organizarse sindicalmente.**

Esta encíclica es un punto de partida para la Doctrina Social Cristiana.

En la encíclica Rerum Novarum , el Papa León XIII trató los siguientes temas: descripción del problema obrero, la solución propuesta por los socialistas, crítica a esta solución desde el punto de vista obrero y desde el punto de vista del ser

humano, naturaleza intelectual del hombre, el trabajo como título de propiedad, prioridad de la familia, realismo en el planteamiento del problema, acción de la Iglesia, el pensamiento de la vida futura, doctrina social frente a los bienes temporales.

También: sobre el criterio de la dignidad del hombre, la comunidad de los hombres en la gracia, los deberes generales del Estado, preferencia a los trabajadores, la determinación de los salarios, el ejemplo de los cristianos, la extensión del derecho de asociación, las asociaciones obreras cristianas y una exhortación final.

QUADRAGESIMO ANNO:

El 15 de mayo de 1931 el Papa PIO XI publicó la encíclica « Cuadragésimo Año», (A los Cuarenta años) para conmemorar los primeros cuarenta años de la Encíclica Rerum Novarum. Aquí se enfoca la labor del Estado, las asociaciones obreras, la doctrina económica y social, el capital y el trabajo, la redención del proletariado, la propiedad familiar, el salario justo, el carácter individual y social del trabajo, la necesidad del Bien Común, restauración del orden social.

“MATER ET MAGISTRA”

El 15 de mayo de 1961, el Papa JUAN XXIII, publicó su famosa encíclica « MADRE Y MAESTRA», para conmemorar los 70 años de Rerum Novarum, dedi-



cada a los CAMPESINOS, los hombres del campo, que se unen a la naturaleza para producir la alimentación y materias primas para la humanidad.

OCTAGESIMA ADVENIENS:

El 15 de mayo de 1971 el Papa Pablo VI redactó una Carta apostólica titulada « OCTAGESIMA ADVENIENS», en ocasión del 80 aniversario de Rerum Novarum.

Aunque este documento no es una Encíclica, sino una Carta dirigida al Cardenal Roy, Presidente del Consejo para los Seglares y de la Comisión Pontificia de «Justicia y Paz», su contenido puede establecerse dentro de la Doctrina Social.

Pablo VI inicia haciendo un llamamiento universal a una mayor justicia, la diversidad de las situaciones de los cristianos en el mundo, el mensaje específico de la Iglesia, los nuevos problemas sociales como son la urbanización, los cristianos en la ciudad, los jóvenes y mujeres, los trabajadores, la emigración y la creación de nuevos puestos de trabajo. También sobre las aspiraciones fundamentales y las corrientes ideológicas, los cristianos ante los nuevos problemas; y termina haciendo un llamado a la acción.

LABOREM EXERCENS:

El 15 de mayo de 1981 el Papa Juan Pablo II debió dar a conocer una Encíclica para conmemorar el 90 aniversario de Rerum Novarum, pero él sufrió un atentado el 13 de mayo, cuando se dirigía a la Plaza de San Pedro, lo que impidió que se diera a conocer este documento el 15 de mayo, como él



lo había previsto. Fue en el mes de septiembre, ya restablecido cuando se conoció la encíclica Laborem Exercens (El trabajo humano).

La Encíclica "El Trabajo Humano" se dedica a la realidad del mundo del trabajo, el sindicalismo, la emigración, siendo una de las Encíclicas de mayor actualidad sobre la cuestión social.

CENTECIMUS ANNUS:

En 1991 se publicó la encíclica CENTECIMUS ANNUS, para conmemorar los 100 años de Rerum Novarum. Esta encíclica enfoca los cambios ocurridos con el desastre del sistema comunista.

¿Te gustaría conocer más estos documentos?

Sirva este citar los grandes ejes de nuestro actuar, conforme el sentir de los Sumos Pontífices de los últimos tiempos, y que los campesinos vivamos esta experiencia de trabajo que hace posible llevar tranquilidad a sus hogares y cooperar con su esfuerzo de cada día al bien común.

St. Cura Ramón Magaña Cuidel
(Pastoral de Campesinos).



Pastoral Social Diocesana

1. DATOS GENERALES DE NUESTRA DIÓCESIS

La Diócesis de San Juan de los Lagos fue erigida como tal el 25 de marzo de 1972, por el Papa Paulo VI, como se constata en la Bula “**Qui Omnium**”

Su extensión territorial es de 12,400 Km, y su población se aproxima a un millón de habitantes.

Han desempeñado su labor pastoral como obispos: Mons. Francisco Javier Nuño Guerrero (1972-1981= (+1983); Mons. José López Lara (1981+1987); Mons. José Trinidad Sepúlveda Ruiz-Velasco (1988-1999); y Mons. Javier Navarro Rodríguez (1999-)

La Diócesis cuenta con 300 sacerdotes, de los cuales:

- ✠ 274 son diocesanos (16 desempeñan su ministerio en otras diócesis; 3 están estudiando en Roma.
- ✠ 4 son extradiocesanos trabajando en nuestra diócesis.
- ✠ 12 son religiosos dedicados a sus respectivos seminarios.

2. LA PASTORAL SOCIAL A LA LUZ DEL DOCUMENTO DE PUEBLA

Puebla asume y hace suya la Eclesiología del Vaticano II, asentando categóricamente que la Iglesia es Sacramento Universal de salvación y, en consecuencia, “sacramento de comunión de los hombres en el que el único pueblo de Dios, peregrino en la historia”, cuya misión esencial es la Evangelización (D.P. 220-224). Existen para evangelizar (D.P. 348).

Por tanto, la Pastoral Social, que trata de impregnar con el Espíritu del Evangelio la vida íntegra de los hombres, no puede ser considerada como una especialización pastoral, sino como una exigencia en el cumplimiento de nuestra acción evangelizadora y santificadora, para que la fe y la caridad se expresen en obras de justicia y comunicación cristiana de bienes.

Pastoral Social es «La acción orgánica de la Iglesia encaminada a inspirar y animar las realidades temporales, difundiendo la Doctrina y for-

mando la conciencia de los cristianos, promoviéndolos y agrupándolos para que asuman con eficacia la responsabilidad en las realidades temporales (familia, cultura, profesión, economía, política, orden internacional) con el objeto de lograr que se establezcan estructuras de un desarrollo integral» (Carta del Ep. Mex. Sobre el Desarrollo e integración del País n. 39).

La pastoral social ha de ser, ante todo, un servicio evangelizador que proporcione orientaciones doctrinales y criterios de acción para actuar, conforme al espíritu del Evangelio, en cualquier situación concreta. (D.P. 473. 199)

La Pastoral Social debe determinarse por aquellos objetivos que más directamente respondan a las necesidades más apremiantes del contexto socio cultural, y por los campos más golpeados por la situación de injusticia y marginación, así como por aquellos que más influencia tengan en la solución de los problemas.

Para lograr la coherencia del testimonio de la comunidad cristiana en el empeño de la liberación y de la promoción humana, cada país y cada iglesia particular organizará su pastoral social con medios permanentes y adecuados que sostengan y estimulen el compromiso comunitario, asegurando la necesaria coordinación de iniciativas, en dialogo constante con los miembros de la Iglesia. (D.P. 478)

3. LA PASTORAL SOCIAL EN NUESTRA DIÓCESIS

3.1 LOS INICIOS.

Durante el ministerio episcopal de Mons. Francisco Javier Nuño, se crearon las estructuras necesarias para el funcionamiento de la nueva diócesis.

Por lo que respecta a la Pastoral Social, recordamos el trabajo que iniciaron los párrocos José Gutiérrez Comparán (+1975) y Mariano Ramírez Nogales (+1999), así como el Pbro. José Luis Aceves González, primer sacerdote ordenado en nuestra diócesis.

La labor de estos sacerdotes se encaminó, primero, hacia la sensibilización sobre la dimensión

social de nuestra fe y, más tarde, a organizar los servicios asistenciales y promocionales en las diversas comunidades.

En el área asistencial se logró que, en la mayoría de las parroquias, existiera un grupo base para la atención a los más pobres de cada comunidad.

3.2 SE DEFINEN LINEAS DE TRABAJO.

Bajo el ministerio episcopal de Mons. José López Lara, nuestra diócesis opta por un trabajo pastoral planificado. Se reestructuran los servicios pastorales y se elabora el primer Plan Diocesano de Pastoral (1985-1988).

A partir de 1988, y ya en vistas del segundo Plan Diocesano de Pastoral (1989-1995), nuestra Pastoral Social define sus líneas de trabajo. Se crearon entonces cuatro departamentos desde los cuales nuestra Iglesia Diocesana se haría presente en la Sociedad:

- a) Difusión de la Doctrina Social de la Iglesia.
- b) Apoyo a los grupos cooperativos.
- c) Pastoral de Migrantes, y
- d) Caridad Organizada.

Desde entonces, nuestra Pastoral Social funciona en base a esta estructura.

Actualmente, ahora bajo el ministerio episcopal de Mons. Javier Navarro Rodríguez, pastor de nuestra diócesis, se han venido dando pasos realmente importantes en la estructura de la Pastoral Social, pues, está, por el momento, el proyecto de articular los derechos humanos como eje transversal de los cuatro departamentos que por el momento tenemos.

Este proyecto se ha venido estudiando, reflexionando y trabajando, a través de la Región Pastoral de Occidente, donde hemos venido teniendo algunos talleres regionales y reuniones periódicas, presididos por Mons. Lázaro Pérez Jiménez, actual presidente de esta región pastoral, que conformamos las 9 diócesis que son: Guadalajara, Tepic, El Nayar, Colima, San Juan de los Lagos, Zacatecas, Cd. Guzmán, Autlán y Aguascalientes.

El propósito común es que en la región asumamos, a corto plazo, los Derechos Humanos como prioridad, vinculados con los diversos departamentos que tengamos en la Pastoral Social de cada diócesis y de acuerdo a sus necesidades.

4. POR EL MOMENTO ASI ESTAMOS.

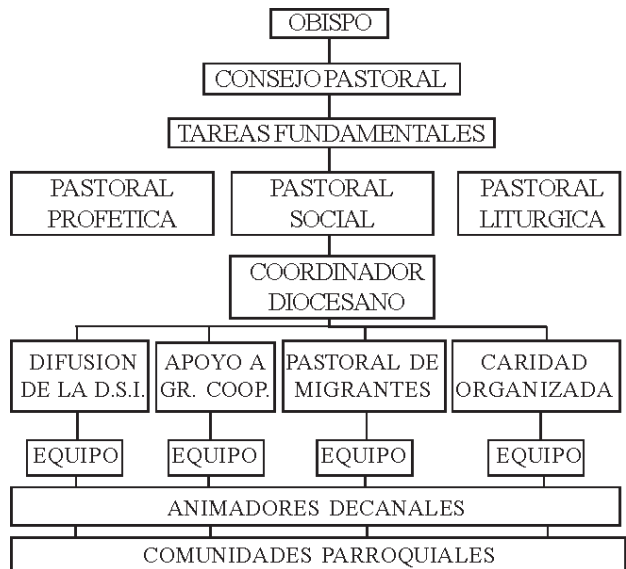
El equipo Diocesano de Pastoral Social se ubica dentro de las Tareas Fundamentales: Pastoral Profética, Pastoral Litúrgica y Pastoral Social.

Está representado, a través de su coordinador diocesano, en el Consejo Diocesano de Pastoral, el cual es presidido por el Obispo.

Se integra con los coordinadores de la DSI, Apoyo a Grupos Cooperativos, Pastoral de Migrantes y Caridad Organizada.

El Coordinador de cada departamento configura a su equipo con los animadores decanales (sacerdotes, religiosas y laicos), y ofrece, cada uno en su línea, los servicios a las comunidades parroquiales.

4.1 ORGANIGRAMA



5. LOS DEPARTAMENTOS EN NUESTRA DIÓCESIS

5.1 DIFUSION DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA.

*"Yo estaré en tu boca y te enseñaré lo que debes decir"
(Éxodo. 4, 12.)*

A) MISIÓN

- ☛ Difundir los principios de Reflexión, los Criterios de juicio y Directrices de Acción, contenidos en la Doctrina Social de la Iglesia.

- Apoyar, en la línea de contenidos o iluminación, a los departamentos de Cooperativismo, Cáritas y Pastoral de Migrantes.
- Fortalecer y capacitar permanentemente al equipo, con todos los recursos disponibles.

B) SERVICIOS ORDINARIOS

- Organizar un evento anual, a nivel diocesano, sobre los contenidos de la Doctrina Social de la Iglesia que se consideren más urgentes para nuestra diócesis.
- Elaborar y/o difundir adecuadamente los materiales disponibles sobre Doctrina Social de la Iglesia (videos, audios, disquetes, revistas, etc).
- Ofrecer materiales a los centros de formación (escuelas decanales y/o parroquiales, círculos de estudio, etc).

C) SERVICIOS A LAS COMUNIDADES.

- Apoyar a las comunidades que así lo requieran para difundir los contenidos de la DSI (talleres, cursos, etc)

D) LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA ES:

- Una doctrina cuyo objeto principal es interpretar las complejas realidades de la vida del hombre, examinando su conformidad o diferencia con lo que el Evangelio enseña acerca del hombre, para orientar en consecuencia la doctrina cristiana. (SRS 41).
- Es la cuidadosa formulación del resultado de una atenta reflexión sobre las complejas realidades del hombre en la sociedad y en el contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición eclesial. (SRS 41)
- Un conjunto de principios de reflexión, de criterios de juicio y directrices de acción para que los cambios en profundidad que exigen las situaciones de miseria y de injusticia sean llevados a cabo de una manera tal que sirva al verdadero bien de los hombres. (Libertatis Conscientia, 72).
- Un conjunto de enseñanzas ofrecidas por el Magisterio de la Iglesia, no sólo a los creyentes, sino también a todos los hombres de buena voluntad, para iluminar con el Evangelio el camino común hacia el desarrollo y liberación integral del hombre. (Orientaciones, 65).
- En Conclusión podemos definir la DSI así: *Es el conjunto sistemático de principios de reflexión, criterios de juicio y directrices de acción, que el Magisterio de la Iglesia Católica establece, fundamentalmente en el Evangelio y en la recta razón, a partir*

del análisis de los problemas sociales de cada época, a fin de ayudar a las personas, comunidades y gobernantes a construir una sociedad más conforme a la manifestación del Reino de Dios y, por tanto, más auténticamente humana.

E) LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA SON:

- El bien común.
- El destino universal de los bienes.
- La solidaridad.
- La subsidiariedad
- El trabajo
- Y la centralidad de la persona humana

F) FUENTES DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA:

- La Sagrada Escritura.
- Los Santos Padres
- Grandes teólogos y pensadores
- El Magisterio Social.

G) PRINCIPALES DOCUMENTOS SOCIALES.

- Encíclica “RERUM NOVARUM” (RN)
León XIII (15 de mayo de 1891)
Sobre la condición de los trabajadores.
- Encíclica “QUADRAGESIMO ANNO” (QA)
Pío XI (15 de mayo de 1931)
Sobre la restauración del orden social según el Evangelio en el XL aniversario de la RN.
- Radiomensaje “LA SOLENNITA”.
Pío XII (1 de junio de 1941)
Conmemoración del L aniversario de la RN.
- Encíclica “MATER ET MAGISTRA” (MM)
Juan XXIII (15 de mayo de 1961)
Sobre el reciente desarrollo de la cuestión social en la nueva condición de los tiempos.
- Encíclica “PACEM IN TERRIS” (PT)
Juan XXIII (11 de abril de 1963)
Sobre la paz entre los pueblos en el respeto del orden establecido por Dios.
- Constitución Pastoral “GAUDIUM ET SPES” (GS)
Concilio Vaticano II (7 de diciembre de 1965):
Sobre la Iglesia en el mundo actual.
- Encíclica “POPULORUM PROGRESSIO” (PP)
Paulo VI (26 de marzo de 1967)
Sobre el progreso de los pueblos.

- Carta Apostólica “OCTOGÉSIMA ADVENIENS” (OA)
Paulo VI (14 de mayo de 1971)
Carta dirigida al Cardenal Maurice Roy, presidente de la comisión de Justicia y Paz
LXXX Aniversario de la RN
- Encíclica “LABOREM EXERCENS” (LE)
Juan Pablo II (14 de septiembre de 1881)
Sobre el trabajo humano.
- Encíclica “SOLLICITUDO REI SOCIALIS” (SRS)
Juan Pablo II (30 de diciembre de 1987)
En el XX aniversario de la PP
- Encíclica “CENTESIMUS ANNUS” (CA)
Juan Pablo II (1 de mayo de 1991)
En el C aniversario de la RN

h) Coordinación.

- Pbro. Enrique Vázquez Ruiz
López Mateo # 9
San Antonio de Fernández, Jal.
Tel: (391) 931 407 75

5.2 APOYO A GRUPOS COOPERATIVOS.

*"Todos los creyentes vivían unidos
y lo tenían todo en común"*
(Hechos 3, 44)

A) MISIÓN

- 📖 Promover la organización de las personas, especialmente entre los campesinos y los barrios marginados de las ciudades.
- 📖 Propiciar la comunicación cristiana de bienes, fomentando las economías solidarias.
- 📖 Apoyar y animar a quienes desean afrontar, en grupo, la situación de crisis económica que vive nuestro país.
- 📖 Fortalecer y capacitar permanentemente al equipo, con todos los recursos posibles.

B) SERVICIOS ORDINARIOS.

- 📖 Organizar un evento anual en la línea de capacitación, espiritualidad, convivencia, etc. con los miembros de grupos cooperativos.
- 📖 Elaborar y/o difundir materiales de formación e información sobre cooperativismo, economías solidarias, etc.
- 📖 Promover espacios para compartir experiencias cooperativas.

- 📖 Mantener contacto con personas e instituciones que, según los requerimientos, puedan brindar su ayuda con recursos humanos o financieros, para la realización de proyectos productivos.

C) SERVICIOS A LAS COMUNIDADES.

- 📖 Promover la formación de grupos cooperativos en las comunidades que así lo pidan.
- 📖 Acompañar y animar a los grupos cooperativos ya existentes, promoviendo encuentros de cooperativas y personas interesadas.

D) SURGIMIENTO DEL COOPERATIVISMO.

- 📖 Históricamente el cooperativismo surgió como una alternativa válida contra los excesos e injusticias del sistema capitalista. Se puede afirmar que fue creado por el pueblo mismo, aunque posteriormente muchos expertos se han encargado de su estudio para una aplicación más benéfica.

E) PRINCIPIOS COOPERATIVOS.

- 📖 Adhesión voluntaria y abierta.
- 📖 Gobierno democrático de los socios.
- 📖 Participación económica de los socios
- 📖 Autonomía e independencia.
- 📖 Educación, capacitación e información
- 📖 Cooperación entre cooperativas.

F) ASÍ INICIAMOS

- 📖 En el aspecto promocional se impulsaron la creación de diversas cooperativas agropecuarias en el área de Tepatitlán, Pegueros, Capilla de Guadalupe y Acatic.

Aprovechando estos antecedentes cooperativos, la Comisión Diocesana de Pastoral Social impulsó la creación de una Escuela Agropecuaria, asesorada por una institución similar de Cihuatlán. Muchos de nuestros campesinos y ganaderos adquirieron una aceptable capacitación técnica y organizativa para maximizar los recursos agropecuarios.

Esta escuela, como institución, dejó de existir hacia 1982, pero los egresados de la misma han seguido difundiendo sus conocimientos en sus respectivas comunidades.

G) ASÍ ESTAMOS

- 📖 Este departamento de la Pastoral Social de nuestra diócesis busca establecer contacto con aquellos grupos de personas que, tarde o temprano, han decidido poner sus recursos humanos y económicos, para afrontar problemas que les afecta a todos.

Estos grupos han ido surgiendo en nuestra diócesis especialmente en la actividad agropecuaria. La función de la Pastoral Social, con relación a estos grupos, es la de acompañarlos en su proceso de crecimiento, buscando difundir o animar en ellos la mística de una verdadera promoción humana, es decir, creando las condiciones necesarias para que los hombres sean sujetos de su propio desarrollo.

Estas expectativas han motivado el anhelo de unirse en nuestra región.

H) UNIÓN DE COOPERATIVAS DE CONSUMO ALTEÑAS S.C. DEL R.L

La UCA está conformada por 11 cooperativas que son las siguientes:

COOPERATIVA CIUDAD

- Purísima La Purísima, Jal.
- Prolea Acatic, Jal.
- Españita Tepatitlán, Jal.
- Macarena Valle de Gpe, Jal
- Norahua Jalostotitlán, Jal.
- Fuerza Alteña Jalostotitlán, Jal.
- Jalos Jalostotitlán, Jal.
- San Miguel A. San Miguel el Alto, Jal.
- Pedro Esqueda San Juan de lo Lagos, Jal.
- Pedro Moreno Lagos de Moreno, Jal.
- UPG San Julián San Julián, Jal.

- Por el momento están unidos aproximadamente 2,000 campesinos.
- Son dueños de más de 100, 000 vacas.
- Se manejan más de 20, 000 toneladas de forraje mensual.

I) MÍSTICA DEL COOPERATIVISMO.

La amistad es el único medio para realizar proyectos en común. El espíritu de servicio y colaboración es un medio infalible para mantenernos unidos. Los intereses del grupo están primero que los intereses personales o individuales. El cooperativismo es un modo de vivir basado en la igualdad de todos los hombres. Todos los cooperativistas debemos tener igualdad de oportunidades y de servicios. El hombre humilde puede valerse por sí mismo y desenvolverse eficientemente en una organización adecuada. Nuestras habilidades, por modestas que sean, pueden resolver muchas habilidades de los demás miembros del grupo. El buen cooperador se siente satisfecho cuando ha cumplido con sus de-

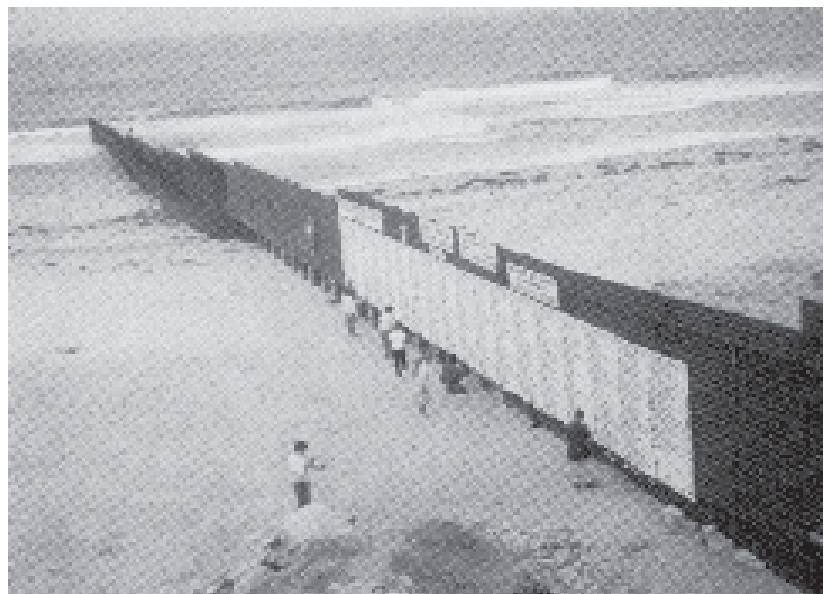
res y ha hecho respetar sus derechos. El grupo funciona mientras los socios cumplan con sus responsabilidades en todo momento. El buen cooperador aspira siempre a prepararse para servir mejor a sus compañeros.

J) COORDINACIÓN.

Pbro. Antonio Camarena Valdez.
Lagos de Moreno, Jal.
Tel: casa. 474 741-8719
Cel: 474 749-4291

5.3 PASTORAL DE MIGRANTES.

"No oprimas al extranjero; ustedes bien saben cual es su condición pues fueron extranjeros en Egipto" (Éxod. 23, 9.)



A) MISIÓN

- Propiciar la comunicación con los migrantes, desde nuestras comunidades.
- Promover una evangelización adaptada a la cultura del migrante.
- Fomentar la convivencia de los migrantes con sus familias y paisanos, aprovechando el tiempo de retorno al pueblo.
- Fortalecer y capacitar permanentemente al equipo, con todos los recursos posibles

B) SERVICIOS ORDINARIOS

- Organizar y promover el Día del Migrante (Mensaje del Papa, esquema de celebraciones eucarísticas, temas de reflexión, etc).

- † Recopilar y difundir datos y documentos sobre el fenómeno migratorio (estadísticas, informes, directorio de organizaciones de migrantes).
- † Mantener contacto con los coordinadores de la visita de la Imagen Peregrina a la Unión Americana.
- † Mantener contacto con organizaciones eclesiales, civiles y gubernamentales dedicadas a este fenómeno, tanto en México como en USA.

C) SERVICIOS A LAS COMUNIDADES

- † Ayudar a formar equipos de trabajo con migrantes en las comunidades que así lo pidan.
- † Apoyar a las comunidades en las organizaciones de eventos a favor de los migrantes (convivencias, talleres, etc).

D) LUGARES MÁS FRECUENTES DONDE VIVEN EN EE.UU. LOS MIGRANTES DE NUESTRA DIÓCESIS POR DECANATO

- † San Juan de los Lagos: Illinois, California, Texas y Nevada.
- † Lagos de Moreno: Illinois, California, Texas y Oklahoma.
- † Tepatitlán: California, Illinois, Texas y Nuevo Hampshire.
- † Atotonilco: California, Illinois, Texas.
- † Arandas: Georgia, Illinois, California, Michigan, Carolina del Norte y Sur, Texas.
- † Jalostotitlán: Georgia, California, Washington.
- † Yahualica: California, Pensilvania, Florida e Illinois.
- † San Julián: California, Illinois, Texas, Colorado y Nebraska.
- † Ayotlán: California, Illinois, Nevada, Tennessee, Iowa, Nebraska, Minesota.
- † Capilla de Gpe.: Michigan, California, Illinois, Texas y Colorado.

E) DIVERSAS ACTIVIDADES QUE REALIZA NUESTRA DIÓCESIS EN FAVOR DE LOS MIGRANTES

- † Carta del Señor Obispo.
- † Cartas esporádicas (varias veces al año).
- † Periódico parroquial.
- † Visita de la Imagen Peregrina de Ntra. Sra. de San Juan.
- † Visita anual del Párroco.
- † Carta decanal (Navidad y Pascua).
- † Preparación pre-matrimonial y uniones libres.
- † Oración.

- † Envío del semanario parroquial.
- † Instrucción religiosa.
- † Retiros espirituales.
- † Celebración Eucarística.
- † Convivencia con los migrantes.
- † Carta en las fiestas patronales.
- † Visita de la Virgen patrona de la comunidad.
- † Devocionario del migrante.

F) ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN CON NUESTROS PAISANOS CUANDO ESTÁN EN CASA.

- † Participación en la fiesta patronal.
- † Convivencia parroquial con los migrantes.
- † Visita esporádica a los familiares.
- † Trato personal cuando están aquí.
- † Retiro convivencia.
- † Bendición al partir y confesión.
- † Oración en la Misa de la Divina Providencia.
- † Posada con migrantes.

G) PARTICIPACIÓN PLENA DEL DEPARTAMENTO DE PASTORAL DE MIGRANTES A NIVEL NACIONAL.

- † Nuestro Obispo Don Javier Navarro Rodríguez ha impulsado y apoyado el proceso pastoral migratorio a nivel nacional de manera ejemplar, nombrando al Sr. Cura. Gerardo Orozco Alcalá coordinador general de este departamento, quien ha participado de manera consecutiva en los tres talleres nacionales de capacitación para la pastoral de los migrantes, los cuales se han impulsado por el área Pastoral de Migrantes de la Comisión Episcopal para la Pastoral de la Movilidad Humana.

H) PRIMER TALLER NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LA PASTORAL DE LOS MIGRANTES.

- † Se realizó del 4 al 8 de septiembre del 2000 en la cede CEM, Lago de Guadalupe, Cuautitlán Izcalli.
- † El presidente de la Comisión Episcopal para la Pastoral de la Movilidad Humana fue Mons. Florencio Olvera, actual Obispo de Cuernavaca.
- † El Vocal del Departamento de Migrantes fue Mons. Rafael Romo Muñoz, actual obispo de Tijuana.
- † La Coordinación general la llevó a cabo la Hna. Maruja Padre Juan Samaniego, mscs.
- † En dicho taller participaron 65 representantes de los siguientes estados y países: Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila,

Distrito Federal, Jalisco, Michoacán, Puebla Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Guatemala, Estados Unidos y Canadá.

† El Tema de este taller fue: **“En la Iglesia Nadie es extranjero... La Iglesia es el lugar donde los migrantes son reconocidos y acogidos como hermanos.” (Juan Pablo II)**

† En esta semana de reflexión se llegó a la conclusión de los siguientes desafíos:

- * La migración se presenta como el indicador social más expresivo de la globalización de la miseria.
- * Las políticas migratorias y de seguridad fronteriza obligan a los migrantes a un tránsito clandestino, peligroso y violatorio de su integridad física, de sus derechos humanos y de su dignidad.
- * La falta de recursos para atender las necesidades básicas de migrantes (alimentación, albergue) en tránsito y los recién llegados a las grandes ciudades.
- * La marcada indiferencia de la sociedad ante el drama del dolor y muerte que encuentran los migrantes en el vía crucis de su caminar.
- * La falta de políticas gubernamentales integrales dirigidas a disminuir las causas de la migración forzada a sus consecuencias, así como garantizar la protección y la dignidad de las personas migrantes.

† Se propusieron las siguientes líneas de acción:

- * Globalizar la cultura de la solidaridad con el pueblo de Dios que camina.

* Interceder ante las Autoridades Migratorias en cada diócesis para que humanicen la aplicación de las políticas migratorias.

* Conformar y consolidar un equipo de Pastoral Migratoria con capacidad de respuesta ante las necesidades de los migrantes en sus diócesis.

† En noviembre del mismo año se cambió la mesa directiva de dicha Comisión.



I) SEGUNDO TALLER NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LA PASTORAL DE LOS MIGRANTES.

† Se realizó del 10 al 14 de septiembre del 2001 en Villahermosa Tabasco, donde se visitaron las comunidades de San Francisco, Tenosique y el Ceibo, México- El Petén, Guatemala, lugares fronterizos.

† El Presidente de la CEPMH fue ya entonces Mons. Renato Ascencio León, actual Obispo de Ciudad Juárez.

† La Secretaria Ejecutiva de dicha Comisión fue la Han. Maruja Padre Juan Samaniego, mscs.

† Participaron 76 representantes de los siguientes estados y países: Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas, Colombia, El Salvador, Guatemala, España, Estados Unidos, Filipinas; Japón y Perú.

† El tema de este segundo taller fue: **“La pastoral de los Migrantes, Camino para Cumplir la Misión de la Iglesia Hoy”.**

† Se analizaron con gran desafío las siguientes **realidades:**

- * Vemos con tristeza y preocupación cómo se continúa propiciando, por algunas autoridades, me-

dios de comunicación y miembros de la sociedad, la criminalización del migrante, por lo que se vive el temor de brindarle la ayuda humanitaria fundada en la dignidad humana y protegida por el Art. 138 de la Ley General de Población.

* Vemos como razones de la emigración a México la Injusticia y la violación a los derechos humanos en sus lugares de origen, catástrofes naturales, falta de empleo, o empleos mal remunerados, pobreza y lazos familiares en México.

† Se propusieron las siguientes las siguientes **líneas de acción:**

* Como organizaciones relacionadas a la Iglesia y a la sociedad civil, buscar vías de colaboración con el Instituto Nacional de Migración, para verificar que el trato a la persona migrante sea digno.

* Elaborar y distribuir un material sencillo sobre derechos y obligaciones de los migrantes, según la ley mexicana, convenios y tratados internacionales.

* Promover el contacto con los medios de comunicación para difundir una imagen positiva del migrante, y hacerles llegar denuncias de los abusos cometidos contra sus derechos humanos en el país.

* Dentro de la vida eclesial trabajar por zonas pastorales en el desarrollo y organización de la pastoral migratoria, para que en cada una se encuentren instrumentos propios con los cuales responder a las necesidades integrales de los migrantes.

* Invitamos a incorporar a la pastoral migratoria a grupos laicos profesionistas que defiendan y asesoren a los migrantes desde su especialidad (abogados, comunicólogos, psicólogos, doctores).

J) TERCER TALLER NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LA PASTORAL DE LOS MIGRANTES.

† Se realizó del 2 al 6 de septiembre en San Luis Potosí.

† El Presidente de la CEPMH fue Mons. Renato Ascencio León, actual Obispo de Ciudad Juárez.

† La Secretaria Ejecutiva de dicha Comisión fue la Han. Maruja Padre Juan Samaniego, mscs.

† Participaron 92 representantes de los siguientes estados y países: Acapulco, Cancún-Chetumal, Chihuahua, Cuernavaca, Hermosillo, Mazatlán, Distrito Federal, Estado de México, San Luis Potosí, Querétaro, Tamaulipas, Coahuila, Jalisco, Tabasco, Guerrero, Zacatecas, Veracruz, Morelia, Tijuana, Canadá, Colombia, Estados Unidos y Guatemala.

† El tema del tercer taller fue: **“Promoviendo la presencia pastoral de la Iglesia en la vida de los migrantes y de quienes los acogen”**.



† Los propósitos y líneas de acción fueron los siguientes:

* Promover la fundación de casa del migrante donde no las hay.

* Salir del taller, no esperando que nos den soluciones y/o respuestas, sino trabajar por ellas.

* Trabajar por nuevas instancias de vinculación, redes de comunicación e información.

* Articulación con otras pastorales.

* Concretización de líneas específicas de acción estructural como la incidencia institucional en el campo de lo legislativo en defensa del migrante.

* Una conciencia de apertura y solidaridad más universal en el trabajo con migrantes, pues ellos vienen no sólo de América, sino de muchas partes del mundo.

K) "JUNTOS EN EL CAMINO DE LA ESPERANZA, YA NO SOMOS EXTRANJEROS".

† Los Obispos Católicos de México y Estados Unidos elaboraron una **Carta Pastoral (Juntos en el Camino de la Esperanza, Ya no somos extranjeros.)** sobre migración como fruto de la Exhortación Apostólica Ecclesia in América la cual entregó el Papa Juan Pablo II el 23 de enero de 1999, en la Basílica de México y como apoyo a las necesidades migratorias, la cual fue promulgada oficialmente el 23 de enero del 2003, mediante una celebración eucarística en la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, presidida por Mons. Luis Morales, Arzobispo de San Luis Potosí y presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano. Dicha carta llevó un proceso de duración de dos años, en los que tanto ambas Conferencias Episcopales, así como migrantes, servidores públicos, funcionarios, autoridades, promotores de justicia social, párrocos, feligreses, y líderes de las diversas comunidades participaron.

† La carta viene estructurada de la siguiente manera:

*** INTRODUCCION**

*** CAPITULO I.**

América: Una historia común de migración y una fe compartida en Jesucristo.

*** CAPITULO II.**

Reflexiones a la luz de la Palabra de Dios y la Doctrina Social de la Iglesia.

La migración a la luz de la Palabra de Dios.

La migración a la luz de la enseñanza social de la Iglesia:

Las personas tienen derecho a encontrar oportunidades en su tierra natal.

Las personas tienen derecho a emigrar para mantenerse a sí mismas y a sus familias.

Los Estados soberanos poseen el derecho de controlar fronteras.

Debe protegerse a quienes buscan refugio y asilo.

Deben respetarse la dignidad y los derechos humanos de los migrantes indocumentados.

*** CAPITULO III.**

Desafíos y propuestas pastorales para la Iglesia ante los migrantes, sus familias y sus comunidades.

Hacia la conversión.

Hacia la comunión.

Hacia la solidaridad.

Acompañamiento pastoral en el origen, durante el tránsito y llegada.

Respuestas pastorales conjuntas.

*** CAPITULO IV**

Retos y propuestas ante la política migratoria.

Causas profundas de migración.

Creación de vías legales para la migración:

La inmigración debe basarse en el principio de la unidad familiar.

Legalización de los indocumentados.

Programa de trabajadores temporales.

Políticas humanitarias del control migratorio en México y Estados Unidos:

Estrategias de control migratorio.

Políticas de control fronterizo.

Derechos de "debido proceso".

Protección de los derechos humanos en las políticas migratorias regionales.

Consecuencias para los migrantes de los ataques terroristas del once de septiembre.

*** CONCLUSION.**

*** GLOSARIO.**

*** NOTAS.**



L) ¿CÓMO SE LE DARÁ CONTINUIDAD A LA CARTA PASTORAL DE LOS OBISPOS CATÓLICOS DE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS?

‡ El área Pastoral de Migrantes, de la Comisión Episcopal para la Pastoral de la Movilidad Humana, encabezados por *Mons. Renato Ascencio, la Hna. Maruja y el Padre Juan Samaniego*, han concretizado ya el realizar tres talleres por zona (sur, centro y norte) en nuestro País para poder darle un mejor estudio a dicha carta y llegar a concretizar líneas de acción para una mejor atención a los migrantes.

‡ Primer taller: Región Centro.

- * Se realizará del 5 al 8 de mayo en Nuestra Diócesis, pastoreada por *Mons. Javier Navarro Rodríguez*, son cede en **Tepatitlan, Jal**, en la casa de Ejercicios.
- * El Coordinador regional del centro es el Sr. Cura Gerardo Orozco Alcalá
- * Participaran las siguientes 34 diócesis:
- * Culiacán, Durango, El Salto, Mazatlán, Aguascalientes, Autlán, Ciudad Guzmán, Colima, Guadalajara, El Nayar, Tepic, Zacatecas, Apatzingán, Morelia, Tacámbaro, Zamora, Celaya, León, Matchula, Querétaro, San Luis Potosí, México, Atlacomulco, Cuautitlán, Cuernavaca, Ecatepec, Cd. Neyahualcoyotl, Texcoco, Tlalnepantla, Toluca, Huejutla, Tula, Tulancingo **nuestra diócesis anfitriona.**

‡ Segundo taller: Región Norte.

- * Se realizará del 28 al 31 de mayo, en Hermosillo, Sonora, diócesis pastoreada por *Mons. José Ulises Macías Salcedo*.
- * El Coordinador regional del norte es el Pbro. Luis René Castañeda Castro
- * Participaran las siguientes 20 Diócesis:
- * Ciudad Obregón, Hermosillo, La paz, Mexicali, Tijuana, Chihuahua, Ciudad Juárez, Cuauhtémoc-Madera, Nuevo Casas Grandes, Parral, Tarahumara, Torreón, Ciudad Valles, Ciudad Victoria, Linares, Matamoros, Monterrey, Nuevo Ladero, Tampico, Saltillo y la diócesis anfitriona.

‡ Tercer taller: Región Sur.

- * Se realizará del 16 al 19 de junio, en Coatzacoalcos, Ver., diócesis pastoreada por *Mons. Carlos Talavera Ramírez*, Obispo Emérito.
- * El coordinador regional del sur es el Pbro. David Hernández Tovilla.

* Participaran las siguientes 29 diócesis:

* Huajuapán, Puebla, Tehuacán, Tlaxcala, Papantla, San Andrés Tuxtla, Tuxpan, Veracruz, Xalapa, Orizaba, Córdoba, Acapulco, Chilpancingo, Chilapa, Cd. Altamirano, Cd. Lázaro Cárdenas, Tlapa, Cancún-Chetumal, Campeche, Tabasco, Yucatán, Huautla, Mixes, Oaxaca, San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Tehuantepec, Tuxtépex, Tuxtla Gutiérrez y la diócesis anfitriona.

II) Cuarto Taller Nacional de Capacitación para la pastoral de Migrantes.

‡ Tendrá lugar en **México. D.F.** en **septiembre del 2003**, para dar a conocer los resultados generales de los tres talleres en las regiones, centro, norte y sur de México.

M) CONGRESO MUNDIAL DE MIGRACIÓN.

‡ Tendrá lugar en **Roma, Italia**, del 17 al 22 de noviembre del 2003, donde se llevarán los resultados del cuarto taller Nacional y se presentará ampliamente las realidades migratorias de nuestro país.

N) COORDINACIÓN.

‡ Sr. Cura Gerardo Orozco Alcalá
Allende #15
C.P. 47197.
Tel: (348) 70- 10 128
Santiaguillo de Velázquez, Jal.

n) Estudio de la carta pastoral “Juntos en el camino de la Esperanza ya no somos extranjeros” en la diócesis.

- ‡ **Al taller de la zona centro (Tepatitlán), asistirán dos representantes de cada decanato.**
- ‡ Posteriormente se tendrá una reunión diocesana donde participará el equipo de pastoral social y el representante de cada decanato para dar continuidad al estudio de la carta y analizar las **estrategias para concretizar las líneas de acción en cada parroquia.**
- ‡ El estudio de la carta, en un **segundo momento** se tendrá en **los decanatos**, aprovechando las reuniones decanales que se tienen mensualmente.
- ‡ Y en un **tercer momento**, los miembros que asisten al consejo decanal serán los portadores de dichas aportación que se profundizarán y asumirán en los **equipos parroquiales de pastoral so-**



cial y de todos aquellos agentes que trabajen con migrantes.

5.4 CARIDAD ORGANIZADA.

"En esto conocerán que son mis Discípulos..." (Juan. 13, 35)

A) MISIÓN.

- ✚ Brindar ayuda a los más necesitados de la diócesis.
- ✚ Dinamizar y organizar los servicios caritativos, como una tarea esencial de la Iglesia.
- ✚ Impulsar y apoyar el desarrollo integral de las personas, pasando de lo asistencial a lo promocional.
- ✚ Fortalecer y Capacitar permanentemente al equipo, con todos los recursos disponibles.

B) SERVICIOS ORDINARIOS.

- ✚ Organizar la Asamblea Diocesana de Caridad.
- ✚ Organizar la Campaña Anual de Caridad.
- ✚ Elaborar y/o difundir materiales de formación e información sobre Cáritas.
- ✚ Propiciar la comunicación de experiencias de Cáritas parroquiales.
- ✚ Institucionalizar Cáritas en el mayor número de parroquias posible.

C) SERVICIO A LAS COMUNIDADES.

- ✚ Promover la formación de Cáritas en las comunidades que así lo pidan.
- ✚ Acompañar y animar a los grupos de Caridad ya existentes.
- ✚ Apoyar los eventos que se organicen en la línea de Cáritas en cualquiera de sus niveles.

D) LÍNEAS GENERALES QUE INSPIRAN LA DIMENSIÓN PASTORAL DE LA CARIDAD.

- ✚ Dios es dueño de todo lo creado.
 - * *"Yahvé, tuya es la majestad, el poder y la gloria, tuyo es cuanto hay en los cielos y en la tierra, eres dueño de todo" (1Cor. 29, 11-12)*
- ✚ El hombre es administrador.
 - * *En la parábola del mayordomo infiel, las palabras <Administrados Infiel y Fiel> aparecen varias veces en los versículos al igual que en la parábola de los talentos. (Lc. 12, 32ss)*
- ✚ El Evangelio educa para la caridad.
 - * *Debe entregarse la parte que le corresponde a Dios, al necesitado; en el juicio final se dirá "cuantas veces hicisteis esto a uno de mis hermanos a mí me lo hicisteis" (CATIC 1867)*

E) CÁRITAS Y LA PROMOCIÓN HUMANA.

✚ Para lograr la coherencia del testimonio de la comunidad cristiana en el empeño de la liberación y de la promoción humana, cada País y cada Iglesia Particular, organizara su pastoral social con medios permanentes y adecuados que sostengan y estimulen el compromiso comunitario, asegurando la necesaria coordinación de iniciativas, en dialogo constante con todos los miembros de la Iglesia. Las Cáritas y otros organismos que vienen trabajando con eficacia desde hace muchos años, pueden ofrecer un buen servicio. (D.P. 478)

✚ Esto se manifestara a través de:

- * *Promoción material.*
- * *promoción cultural.*
- * *Promoción espiritual.*
- * *Promoción social y*
- * *promoción de la comunidad.*

F) VIVAMOS EL AMOR PREFERENCIAL POR LOS POBRES.

✚ El departamento de Cáritas Mexicana de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, elaboró un instrumento de pastoral de apoyo y ayuda a la Iglesia para realizar su vocación de servicio al Mundo; su primera edición fue el 3 de noviembre del 2000 y su tercera edición en julio del 2001. “**Vivamos el amor preferencial por los pobres**”, es un texto que pretende contribuir en la reflexión de la **Identidad y Misión de Cáritas.**

✚ Nuestra diócesis se ha preocupado por difundirlo, conocerlo y estudiarlo en cada una de las comunidades que tiene Cáritas parroquial.

✚ El documento esta estructurado de la siguiente manera:

*** PRESENTACIÓN.**

*** CAPITULO I**

Contemplemos a Jesús servidor de los pobres.

*** CAPITULO II**

Encontremos a Jesús en el rostro de los pobres.

*** CAPITULO III**

Sigamos a Jesús viviendo el mandamiento nuevo del amor fraterno.

*** CAPITULO IV**

El servicio de la Caridad en el caminar de la Iglesia.

*** CAPITULO V**

Cáritas: una forma de vivir la caridad frente a la realidad de pobreza.

*** CAPITULO VI**

Cáritas en sus diversos niveles.

*** CAPITULO VII**

Guiados por el Espíritu de Jesús.

*** ANEXOS.**

G) CUADRO DE COMPARACIÓN DE GENTE TRABAJANDO EN NUESTRA DIÓCESIS EN CÁRITAS.

DECANATO	Grupos de Cáritas	# de integrantes del equipo	# de personas que se atienden
1. SAN JUAN	5	5	334
2.LAGOS	4	55	1,130
3 TEPA	10	68	546
4.ATOTONILCO	7	59	251
5.ARANDAS	5	61	485
6.JALOS	8	69	1,031
7.YAHUALICA	5	68	396
8.SAN JULIAN	8	79	657
9.AYOTLAN	7	95	304
10.CAPILLA	8	97	500
TOTAL	67	686	5,634

H) ENCUESTA DE CÁRITAS-VACIADO-AGO.02. DIÓCESIS.

✚ De qué tratas en la reunión.?

⇒ **Temas** de Capacitación:

- integración.
- Espiritualidad.
- D.S.I.
- Ser y quehacer de la Pastoral Social.
- Evangelización.
- Reflexión.

⇒ Revisar y organizar **actividades** en:

- Económico.
- Servicio.

- Despensa.
- Enfermos.
- Oración.
- Convivencia.

⇒ Organizar Misa:

- Divina Providencia.
- Migrantes.
- Enfermos.

⇒ Informe del mes.

⇒ Asuntos varios.

✧ **Importantes logros** que han obtenido en el grupo:

- Integración y convivencia del equipo.
- Ha mejorado la atención a enfermos y alejados.
- La comunidad esta dispuesta a ayudar en algunas necesidades.
- Más integrantes
- Apoyo del sacerdote y de otros grupos
- Cumplir las metas programadas
- Trabajo en conjunto.
- Grupo de oración por los enfermos.
- Participación de los enfermos en la Eucaristía.
- Formación integral.
- Conocer más a las familias necesitadas.
- Atención a migrantes.
- Sostenimiento del asilo de ancianos.
- Construcción de la nueva Casa Hogar. (Pbro. Demetrio Mora).
- Dispensario médico.
- Aparatos Ortopédicos.
- Cena de la caridad.
- Cooperativismo.
- Inicio de salón de reuniones.

✧ **Tres dificultades** principales que afronta el grupo:

- Faltan más integrantes en el equipo.
- Falta de interés en la atención a enfermos-Emigrantes-Pobres.
- Escasos recursos económicos.
- Criticas.
- Falta vehículo para llegar a los más alejados.
- Falta de compromiso.
- Poco apoyo del asesor.

- Falta más formación en el grupo.
- Organización.
- Detectar personas que realmente necesitan ayuda.
- Impuntualidad en el grupo
- Poca comunicación con las personas que atendemos.
- No se tiene lugar para hacer y repartir las despensas.
- Rechazo en formar cooperativas.

✧ **Servicios** que ofrece el grupo:

- Despensas.
- Dispensario.
- Donativos a personas necesitadas.
- Atención a los más necesitados.
- Servicio médico-psicológico.
- Formación humana-cristiana.
- Apoyo espiritual.
- Visitas personales ha enfermos y ancianos.
- Taller de trabajo.
- Evangelización en tiempos fuertes.
- Misa de enfermos.
- Enlace con el DIF.
- Convivencia con enfermos.
- Apoyo a estudiantes.
- Reconocimiento a bienhechores y coordinadores.
- Ayuda en cirugías-traslado-funerales.
- Celebrar día del migrante.

✧ **Medios** que utiliza el grupo **para reunir fondos**:

- Bienhechores.
- Misa de la divina providencia.
- Campaña de la caridad.
- Rifas.
- Tómbola-Lobería-Bazar-Kermess.
- Venta de: despensas, comida, artesanías, biblias, llaveros, velas de 1º comunión.
- Colecta mensual.
- Visitas a las casas.
- Sobres.
- Aportación de cada integrante.
- Alcancías.
- Apoyo de la parroquia, DIF, AFAT.
- Colecta fin de cursos y ejercicios espirituales.

- Verbenas.
- Cena de la caridad.

✚ Qué tipo de **apoyo** te ofrece tu **parroquia**?.

- Económico.
- Asesoría.
- Salón de reuniones.
- Orientación y capacitación.
- Ofrendas, misa de la Div. Providencia, y misas especiales.
- Entusiasmo.
- Espiritual.
- Colecta anual.
- Vehículo.
- Taller de trabajo.
- Dando avisos al pueblo.
- Ninguno.

✚ **Sugerencias.**

- Que nos ayuden de Catedral.
- Tener local para hacer y repartir despensas.
- Contar con una trabajadora social.
- Convivencia de grupos a nivel decanal. (apoyo)
- Directorio diocesano sobre los grupos de pastoral social.
- Motivar más la capacitación de los grupos.
- Comunicación con los hijos ausentes.
- Mejor organización y responsabilidad en todas las parroquias.
- Pedir a enfermos que recen por el bien de la parroquia.
- Visitar a los enfermos y compartirles la Palabra de Dios.
- Que se tengan dos reuniones diocesanas al año.
- Que la asamblea diocesana sea entre semana.
- Que el asesor dedique más tiempo a sus equipos.
- Más coordinación con pastoral social diocesana.
- Ofrecer subsidios: Cassettes, videos, Pastoral social.
- Biblioteca decanal con material de D.S.I. y pastoral Social..
- Apoyo de Cáritas diocesana para proyectos.

- Hacer bodega diocesana para abaratar costos de productos para despensas.

I) PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO DIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL EN LAS REUNIONES NACIONALES.

✚ La Semana del 17 al 21 de septiembre de 2001 se llevó a cabo la V Asamblea Nacional de Pastoral Social y Cáritas en Pto. Progreso, Yucatán, en donde asistimos todo el equipo de pastoral social, asimismo como representantes de las diversas regiones pastorales de nuestra nación.

Contamos con la asistencia de Mons. Sergio Obeso, Arzobispo de Jalapa y presidente de la CEPS, Mons. Emilio Berlie, Arzobispo de Yucatán.

En los tres primeros días nos enfocamos a analizar que tanto hemos aplicado la Carta Pastoral “*Del Encuentro con Jesucristo a la Solidaridad con todos*”, asimismo como a detectar algunos desafíos y de estos sus líneas de acción para atender pastoralmente a los diferentes ejes temáticos como son: Derechos Humanos, Mujeres, Indígenas, Campesinos, Migrantes, Obreros, Desempleo, Salud, VIH-Sida, Niños y Niñas de la calle, Escuelas-Universidades, Medio Ambiente, Economía solidaria y Comercio justo. Asumiendo así como cristianos el compromiso de ayudar a los más desprotegidos.

En los dos últimos días nos enfocamos más directamente a Cáritas para poder asimilar el documento “*Identidad y Misión de Cáritas en México*” (Vivamos el amor preferencial por los Pobres), para después compartir experiencias y unificar la Cáritas regional y Nacional.

Uno de los momentos más fuertes y comprometores fue el trabajar más unidas las diversas regiones pastorales iluminadas por la palabra viva y nuestros Obispos.

J) COORDINACIÓN.

✚ Pbro. Pascual Avelar Márquez

Morelos #30

Tel Oficina: (395) 785-1479

Cel: (378) 786-1475

Jornada Pre-Vida Consagrada

Circular No. 4/03

A todo el Presbiterio diocesano:



El Santo Padre Juan Pablo II, en el No. 6 de su documento "Caminar desde Cristo", tiene esta frase: "La Vida Consagrada representa una bendición en el corazón de la Iglesia". Promover por tanto esta vida en nuestra Diócesis, es propiciar el socorro divino sobre ella y sobre la Iglesia universal.

La Pastoral Vocacional diocesana, con tan preciada finalidad, ha organizado la JORNADA PRE-VIDA RELIGIOSA en la que podrán participar señoritas de 16 años en adelante, que deseen tener una experiencia de oración y convivencia fraternal, y se interesen por conocer esta forma de vida como una opción vocacional.

Pido encarecidamente a los párrocos, cuasipárrocos y vicarios fijos que, además de fomentar habitualmente el aprecio y amor a la Vida Consagrada, con especial insistencia y vivaz motivación, inviten a dicha Jornada a las jóvenes

interesadas por conocer más a fondo esta vocación y descubrir con una mayor claridad una posible llamada del Señor a una consagración a El total e indivisa.

La Jornada que nos ocupa se realizará en la Casa de Ejercicios de Tepatlán, Jal., los días del 1 al 4 de Mayo del presente año.

Que María Santísima, la Virgen fiel, nos enseñe a seguir a Jesucristo, su Hijo, en la entrega de nuestra vida diaria para la gloria de Dios y el servicio a nuestros hermanos, y nos obtenga copiosos frutos a través del ejercicio dócil y generoso de nuestra labor vocacional.

San Juan de los Lagos, Jal., 25 de marzo de 2003

A handwritten signature in dark ink, reading "Javier Navarro R." in a cursive script.

Obispo de San Juan de los Lagos.

Se ofrece un Ideario de Santidad Sacerdotal

Circular No. 5/03

Al Presbiterio diocesano:



La Comisión Episcopal para la Santidad (CES) en acuerdo con la Comisión Episcopal del Clero (CEC) ofrece a los sacerdotes mexicanos una nueva edición del IDEARIO DE SANTIDAD SACERDOTAL que con anterioridad había publicado porque, gracias a Dios, la primera edición logró una respuesta complaciente de parte de muchos lectores. Ahora bien, por si no ha llegado a manos de algunos de ustedes tan

benéfico opúsculo, he considerado conveniente enviar a todos un ejemplar del mismo.

Estamos en el Año de la Santidad, y es muy de esperar que los primeros comprometidos en tan preciada búsqueda, como recuerda este Ideario, seamos quienes nos encontramos más cercanos a las fuentes objetivas de la santidad: quienes repartimos los Sacramentos, la Palabra y la gracia, deberemos sentir con especial vibración la necesidad de vivir de ellos.

Espero que esta pequeña y bien lograda síntesis de los deberes que exigen nuestra fidelidad sacerdotal, aproveche por su cumplimiento saludablemente a todos. Bendigo a todos, oro por todos y me encomiendo a la oración de todos.



Javier Navarro R.

Obispo de San Juan de los Lagos



Visita Pastoral

PRESENTACION

Pongo en manos de mis hermanos sacerdotes esta “Guía de la Visita Pastoral Canónica”

con el propósito de que sea un instrumento eficaz para la más fructuosa preparación y realización del próximo ciclo de visitas pastorales que deseo iniciar en este mismo año.

El próximo 21 de marzo cumpla cuatro años de haber iniciado mi servicio pastoral en esta Diócesis de San Juan de los Lagos. Considero que es un tiempo suficiente para tener una visión panorámica objetiva de los agentes, grupos, estructuras y territorio. Sin embargo hace falta un encuentro menos fugaz y más profundo con cada parroquia o cuasiparroquia para tener una cercanía más fraterna y una visión más detallada de cada comunidad con sus diversos sectores, de sus principales agentes y de su organización al servicio del Evangelio.

La visita pastoral me ayudará a reconocer, valorar y potenciar lo positivo y a hacer las recomendaciones pertinentes para dar cauce a iniciativas que impulsen a los agentes a un mayor fervor en su vida espiritual y a una mayor eficiencia en la acción pastoral orgánica; asimismo será ocasión de corregir deficiencias y renovar estructuras para adecuarlas a este momento de nueva evangelización.

La Diócesis de San Juan de los Lagos fue fundada el 29 de Junio de 1972. En treinta años cada uno de los tres Señores Obispos anteriores ha hecho visitas pastorales a las parroquias con mucho fruto, sin

duda, para la vida espiritual y la pastoral orgánica de las comunidades visitadas en particular y de la diócesis en general.

El **Sr. Obispo Francisco Javier Nuño** hizo visita pastoral a la mayoría, si no es que a todas las parroquias. Se encontraba con las personas, celebraba los sacramentos, revisaba el templo y sus anexos, así como los demás edificios destinados a

la evangelización. Asimismo revisaba los libros parroquiales, al igual que todos los utensilios y demás elementos que se requieren en la celebración del culto divino.

El **Sr. Obispo José López Lara** inició algunas visitas, pero debido a su enfermedad que lo llevó a la muerte no pudo continuarlas. Sin embargo alcanzó a presentar un documento sobre la visita pastoral.

Este documento contenía los siguientes temas:

- Reflexión teológica sobre la visita pastoral.

- Perfil del Obispo según el Concilio Vaticano II.

- Propuesta de encuentros con grupos y personas.

- Indicaciones para la preparación: Informe parroquial previo, revisión de libros notariales, elaboración de subsidios litúrgicos y catequéticos.

- Sobre el contenido de este documento se puede consultar el Boletín Diocesano de Pastoral, Núms. 26 y 32

- El **Sr. Obispo J. Trinidad Sepúlveda** hizo visitas pastorales a todas las parroquias (algunas en



1992 y otras en 1995, según consta en los archivos de la curia diocesana).

Estas visitas fueron realizadas en un contexto de mayor organicidad en la acción pastoral y contando con mayores recursos de planeación. El Sr. Obispo celebraba los sacramentos y se encontraba con personas y grupos en particular así como en forma masiva.

Además de una carta circular previa a la visita en la que se definía la figura y acción del Obispo y se invitaba a la oración por los frutos de este evento pastoral, se elaboró un “Manual de la Visita Pastoral”.

El contenido del citado manual era:

- Catequesis sobre Cristo Pastor, la Iglesia particular, el Obispo, la parroquia, el párroco y la visita pastoral.

- Instructivo para la preparación de la visita: elaboración del programa, sugerencias para la realización, compromisos de la pos-visita, equipo de la visita y recursos económicos para su realización.

Se contó también con subsidios litúrgicos, paralitúrgicos y catequéticos.

Para tener una información más detallada sobre estas visitas se puede consultar el Boletín Diocesano de Pastoral, Núm. 120.

Nos preparamos a la que podríamos decir es la tercera visita pastoral que se realizará en las parroquias desde la creación de la Diócesis de San Juan de los Lagos.

Ubicamos esta próxima visita en el contexto del proceso hacia el IV Plan Diocesano de Pastoral. No es, por tanto, un evento paralelo; al contrario, es mi propósito observar de cerca el caminar de cada parroquia en este proceso y alentar a todos a la necesaria articulación con las demás parroquias, decanatos, estructuras, instancias y equipos diocesanos, siempre en referencia al IV Plan Diocesano de Pastoral. Esta referencia será para mí un

signo claro de vivencia y aprecio de la comunión, presupuesto indispensable para la eficacia de nuestra misión.

En la realización de la visita me propongo dedicar más tiempo al encuentro con las personas, tanto

en forma individual como grupal. Al hablar de personas no me refiero sólo a quienes trabajan tan responsable y generosamente dentro de las estructuras propiamente parroquiales, sino también a aquéllas que trabajan en estructuras de la sociedad civil.

Desde ahora agradezco a los decanos y a quienes con ellos conformarán el equipo sacerdotal para cada visita pastoral el generoso apoyo que seguramente nos brindarán en la revisión de libros notariales, libros de economía, inventarios y bienes muebles e inmuebles al servicio de la acción evangelizadora de la Iglesia.

Expreso mi sincero agradecimiento al Consejo Diocesano de Pastoral, al Equipo de Decanos y al

Equipo de Canonistas que tan laudablemente han presentado sus valiosas aportaciones para la elaboración de esta “Guía para la Visita Pastoral Canónica”.

Invito a todos a renovar nuestro propósito de ser pastores santos al servicio del pueblo santo de Dios. Pido a la Limpia Concepción de Nuestra Señora de San Juan, en el “Año del Rosario”, interceda por esta comunidad diocesana para que seamos un rebaño dócil a la voz del único pastor: Jesucristo.

San Juan de los Lagos, Jal., 25 de Febrero de 2003

Con afecto de padre, hermano y amigo



Obispo de San Juan de los Lagos



PRIMERA PARTE:

REFLEXION TEOLOGICA

I. DEFINICION

1. La visita pastoral es un encuentro salvífico del pastor con su pueblo, que busca conocer directamente la situación y circunstancias concretas de su comunidad para impulsar a todos con mayor intensidad en el cumplimiento de su misión, y para fortalecerlos en su vivencia de fe.

Es un tiempo fuerte de evangelización para la comunidad.

Es un tiempo festivo, de alegría por la presencia del Sr. Obispo, pastor de la comunidad.

2. La Visita Pastoral Canónica es la que realiza el Obispo diocesano personalmente a todas sus comunidades, por lo menos cada cinco años, acompañado de un equipo de sacerdotes elegidos por él (Cf. c.396).

Es la visita que, ordinariamente, puede realizar a personas, instituciones católicas y lugares sagrados que se encuentran dentro del ámbito de su diócesis (Cf. c. 397). Por ejemplo, puede visitar a los religiosos y sus casas (respetando a los Institutos de Derecho Pontificio y a sus casas en cuanto a su régimen interno); a las iglesias, oratorios y labores de apostolado externo de los religiosos; a asociaciones de fieles; al Seminario; a escuelas católicas... (Cf. cc. 397&1;&2; 683;305;259&2 y 806).



II. EL OBISPO, VISITADOR, POR OFICIO

3. Porque el Obispo diocesano debe ejercer su oficio de pastor y testigo de Cristo sobre los sacerdotes, religiosos y fieles laicos a él confiados, debe realizar visitas pastorales en su diócesis, con toda la autoridad que le confiere la

plenitud del Orden (Cf... Vaticano II, *Christus Dominus*, nn 11-19), para conocer a la comunidad diocesana y para dirigir y coordinar todo el trabajo pastoral (Cf.. Ibid, n 25).

III. LA FINALIDAD DE LA VISITA PASTORAL

A) FINES PASTORALES:

4. Informarse «de modo directo» sobre la situación y circunstancias de la Iglesia particular que gobierna.
5. Impulsar a todos: sacerdotes, religiosos, agentes laicos y fieles en general, para que cumplan, cada vez y con mayor intensidad, sus propios deberes en la pastoral integral.
6. Promover la caridad pastoral en todos los agentes de cada comunidad de su diócesis: *conservando* la doctrina «sana y ortodoxa»; *tutelando* las buenas costumbres y *corrigiendo* las malas; *fomentando* la caridad, piedad y disciplina en el clero y en los demás fieles; *impulsando* el apostolado y todo lo que, atendidas las circunstancias, sea conveniente para el bien de la religión.
7. Animar personalmente a los sacerdotes para que cumplan todas las disposiciones de la Iglesia, así como los mandatos pastorales del propio

Obispo diocesano.

8. Avivar la fe del pueblo fiel, haciendo de las visitas encuentros salvíficos de comunión, conversión y solidaridad. (Cf.. Directorio *Ecclesiae Imago*, nn 166-170; Decr. *Christus Dominus* n. 23,2; CIC «17», c. 343& 1).
9. Promover la eficiencia del Consejo Parroquial de Pastoral.

B) FINES ADMINISTRATIVOS:

10. Revisar que las parroquias tengan los libros parroquiales prescritos; se anoten los datos con exactitud y se guarden con diligencia; estén al día, en cuanto a sello y firma del párroco; cuenten con archivos donde se guarden los libros parroquiales, juntamente con las cartas de los

obispos y otros documentos que por motivos de utilidad o necesidad deben conservarse.

11. Supervisar el estado, conservación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, según el inventario recibido por el párroco al tomar posesión de la parroquia. En el caso de las iglesias y lugares sagrados anexos, revisar si cumplen las disposiciones y normas litúrgicas de la Iglesia.
12. Examinar la situación jurídica de todas las propiedades parroquiales y el cumplimiento exacto de las pías voluntades.
13. Analizar los estados de cuentas parroquiales; éstos deben estar separados de la cuenta personal del párroco.
14. Revisar la conformación y eficaz funcionamiento del Consejo Parroquial de Economía.

IV. MÍSTICA DE LA VISITA PASTORAL

15. EL BUEN PASTOR

Toda visita pastoral debe realizarse en el espíritu del buen pastor que busca «conocer a sus ovejas, llamarlas por su nombre; defenderlas del enemigo y conducir las hacia pastos abundantes».

16. CONOCE A SUS OVEJAS

Por tanto, ha de conocer a sus ovejas afectivamente, participando en sus preocupaciones, compartiendo sus angustias y dolores, acompañándolas en sus alegrías y buscando siempre dicho conocimiento, para ofrecerles un mejor servicio evangélico.

17. LAS LLAMA POR SU NOMBRE

Ha de llamarlas por su nombre. Es decir, dialogar de forma cercana, tratando de animar a todos en la corresponsabilidad pastoral; haciendo de la corrección, una práctica que despierte un mejor cumplimiento de los deberes y provocando en el ánimo de los agentes de pastoral una entrega más ardorosa y creativa.

18. LAS CONDUCE

Ha de conducir las hacia pastos abundantes.; es decir, se ha de comportar como verdadero padre, más que como juez y contralor; buscando corregir, pero al mismo tiempo consolar; exigiendo a cada

uno el cumplimiento de sus deberes propios, pero ofreciendo al mismo tiempo ayuda para desempeñarlos mejor; revisando con diligencia la administración de los bienes temporales, pero recalcando la centralidad de ofrecer a la comunidad, los bienes espirituales (Cf.. CIC «17», c. 345; CIC, c 529).

19. PARA FORMAR UN SOLO REBAÑO

Ha de buscar que sea un solo rebaño, bajo un solo pastor. Es decir, la visita pastoral es una expresión eclesial y como tal debe realizarse: en comunión y participación, buscando la unidad y sintonía con la Iglesia en todos sus niveles. Por eso se recomienda al Obispo conformar un equipo de sacerdotes para que lo acompañe y lo auxilie en la promoción, asesoría y revisión de las diversas áreas que cubrirá la visita (Cf.. CIC, c. 396& 2).

V. TIEMPO Y FORMA DE LA VISITA PASTORAL

20. Las visitas pastorales han de programarse con oportunidad, diligencia y caridad, tomando muy en cuenta a quien se visita, para que dichos encuentros expresen la sintonía y buen entendimiento que hay entre el presbiterio y el Obispo; entre cada comunidad y los diversos consejos diocesanos (Cf.. CIC, c. 397; Decr. Christus Dominus, n. 27; Presbyterorum Ordinis, n. 7).

SEGUNDA PARTE:

ORIENTACIONES PRACTICAS PARA LA VISITA PASTORAL CANONICA

I. ANTES DE LA VISITA PASTORAL

1. PASOS REMOTOS

- 1.1 El Sr. Obispo da los criterios pastorales y las normas litúrgicas diocesanas sobre los sacramentos y lugares de celebración.
- 1.2 El Equipo de Promoción Integral del Presbiterio, en coordinación con el Vicario de Pastoral, el Ecónomo Diocesano y el Vicario Judicial organizan un curso básico de administración parroquial en todos sus aspectos. Este curso será obligatorio para todos los párrocos.
- 1.3 El Sr. Obispo anuncia la Visita Pastoral Canónica, con una carta circular.

1.4. El Presidente de Decanos organiza un encuentro del Sr. Obispo con el Equipo de Decanos, para interiorizar el espíritu y función del decano en la visita pastoral episcopal.

1.5. Cada párroco elabora un informe sobre su parroquia previo a la visita, inspirado en el informe que se pide a las parroquias para la visita «Ad Limina», con los siguientes datos: reseña histórica; informe estadístico; acontecer pastoral de GAM; problemática religiosa.

1.6. El Sr. Obispo establece una oficina diocesana para la visita pastoral, a fin de recibir con anticipación el informe previo y conocer el contexto de la comunidad que visitará.

2. PASOS PROXIMOS

2.1. El Equipo Diocesano de Liturgia elabora y entrega subsidios oracionales para la campaña de oración.

2.2. El Equipo Diocesano de Evangelización y Catequesis prepara y entrega los temas de la semana de catequesis, para la comunidad parroquial, sobre la visita pastoral.

2.3. Con asesoría del decano, el párroco elabora el anteproyecto de la visita y lo presenta el Obispo para dialogar sobre el mismo y juntos definir el proyecto definitivo.

2.4. El Párroco convoca a su consejo parroquial para presentarles el proyecto y repartir comisiones.

2.5. El decano con el equipo de visita pastoral, días anteriores inmediatos a la visita pastoral, revisa los libros notariales; los inventarios de bienes muebles e inmuebles; los documentos jurídicos y demás. Luego elabora un informe de observaciones para el párroco y un informe para el Sr. Obispo, con el resultado de esa revisión.

II.- EN LA VISITA PASTORAL

3. ENCUNTROS CON GRUPOS

3.1 Con grupos masivos de fieles, como niños,

jóvenes, matrimonios, ancianos, enfermos, etc.

3.2 Con grupos de agentes de pastoral afines, como consejos parroquiales de pastoral y economía, tareas fundamentales, prioridades, etc.

3.3 Con grupos apostólicos o piadosos, como asociaciones, cofradías, órdenes seculares, movimientos, etc.

3.4 Con grupos sociales como empresarios, profesionistas, obreros, etc.

4. ENCUNTROS CON PERSONAS

4.1 Con los sacerdotes.

4.2 Con los religiosos y religiosas.

4.3 Con las autoridades civiles.



4.4 Con las familias, los enfermos, los presos, las personas en situaciones críticas y los limitados físicos.

5. LUGARES QUE PRODRIAN SER VISITADOS

5.1 Las comunidades rurales más populosas

5.2 Las comunidades que cuentan con un templo

5.3 Los barrios bien identificados como comunidad que se reúne

5.4 Las casas de religiosos y religiosas

5.5 Las escuelas e instituciones de caridad.

6. CRITERIOS

6.1 El párroco sugerirá con quienes es importante se encuentre el Obispo y, en base a esta sugerencia, propondrá el tiempo de duración de la visita.

- 6.2** Los encuentros con G.A.M., contarán con un informe donde se exprese quiénes son y qué hacen. Después se dará tiempo para las intervenciones espontáneas de los asistentes, y al final, el señor Obispo hará un comentario para dar sus observaciones, valoraciones y animación sobre lo informado y comentado.
- 6.3** El párroco hará el informe económico y se lo presentará al Obispo, detallando la situación general de la economía parroquial, las cuentas bancarias de la parroquia, los proyectos de obras parroquiales y la situación de escrituras, patronatos, asociaciones civiles e inmobiliarias que responden por bienes parroquiales, etc.
- 6.4** Formará parte de la visita la revisión de los santos óleos (lugar digno, fijo; que se hayan renovado en la semana santa y que las ánforas sean dignas).
- 6.5** La visita pastoral estará integrada dentro del proceso diocesano de pastoral, y la parroquia considerará esta visita como momento fuerte de evangelización.
- 6.6** No se aprovechará la visita para confirmaciones, ni primeras comuniones, ni otras celebraciones que no formen parte de lo programado.
- 6.7** Se dejará al Sr. Obispo espacios libres para dialogar individualmente con los fieles laicos que así lo deseen.
- 6.8.** El párroco presentará al Sr. Obispo en su anteproyecto las misas y las celebraciones que se consideren necesarias, así como los participantes en las mismas. Procurará que en cada encuentro sean distintas las personas que participan, teniendo en cuenta a los alejados. La finalidad de la visita no está principalmente en celebrar misas.
- 6.9** Preparará las celebraciones, pensando más en la fructuosa participación activa de los fieles que en la suntuosidad celebrativa. Es muy aconsejable una concelebración eucarística en la que puedan participar todos los fieles que así lo deseen.



- 6.10** La visita es la ocasión para informar asuntos o problemas que aparecen en la parroquia: límites con otras parroquias; asuntos de propiedades; otros temas de consulta.
- 6.11** A las cuasiparroquias se les dará el mismo tratamiento que a las parroquias.
- 6.12** En general, la ejecución de la visita será en un espíritu de flexibilidad y libertad.
- 6.13** El Obispo se acompañará para la visita de los edificios parroquiales de la Comisión de Arte.

- 6.14** Ordinariamente el secretario de la visita pastoral será el subdecano o el representante al consejo presbiteral del decanato el cual pertenece la parroquia que se visita.

III. DESPUES DE LA VISITA PASTORAL

7. El párroco hace la crónica de la visita pastoral y la asienta en el Libro de Gobierno.

8. Entrega el Sr. Obispo el acta de la visita, para asentarla en el Libro de Gobierno. Esta acta recogerá la impresión general del Obispo y las recomendaciones que deben tenerse en cuenta. Una copia de la misma se envía al archivo de la curia diocesana.

9. El Sr. Obispo envía una carta a la comunidad parroquial, para agradecer su hospitalidad y dar sus impresiones sobre la visita.

10. El Sr. Obispo y/o el Decano, después de un tiempo razonable, dialogarán con el párroco para dar continuidad a las observaciones hechas en la visita y evaluar el cumplimiento de las recomendaciones.

TERCERA PARTE:**ORIENTACIONES
PARA LA REVISION
DE LOS LIBROS PARROQUIALES****I. LIBROS DE SACRAMENTOS**

- 1. Libro de Bautismos:** Revisar si se están anotando los datos de la confirmación; el estado canónico de los fieles, por razón de matrimonio; por razón de la adopción; por razón de la recepción del Orden sagrado, de la profesión perpetua en un Instituto religioso y del cambio de rito. Revisar las anotaciones correspondientes sobre declaración de nulidad, vêtito o muerte. Revisar también si ya se están inscribiendo en el único libro de bautismos a los hijos "naturales".
- 2. Libro de Confirmaciones:** Revisar si se hacen las correspondientes anotaciones de la confirmación en el libro de bautismos.
- 3. Libro de Matrimonios:** Revisar si se hacen las correspondientes anotaciones del matrimonio en el libro de bautismos. Asimismo revisar que se tenga completo el expediente de la presentación matrimonial con todos los documentos previos a la celebración sacramental.
- 4. Libro de Primeras Comuniones:** Revisar si ya se cuenta con el mismo.

II.- OTROS LIBROS

- 5. Libro de Gobierno:** El libro de Gobierno conviene que consigne por escrito:
 - 1º Los Nombramientos de los clérigos destinados a esa parroquia.
 - 2º Los documentos eclesiales singulares, como: erección de parroquia, colocación de la primera piedra de templos y otros edificios de la Iglesia; su consagración, en el caso de un templo; nombramiento de ministros extraordinarios de la comunión; y todos los documentos de relevancia que expida el Obispo diocesano, la Curia y otras autoridades eclesiásticas.
 - 3º Los documentos de permisos periódicos, como: binaciones..., reserva del Santísimo, Ministros extraordinarios de la comunión, etc.
 - 4º Reseña anual (Crónica breve) del acontecer de la parroquia, en sus principales eventos eclesiales

y civiles, como serían fechas históricas de inauguraciones, catástrofes, etc.

- 5º Las circulares y documentos que expresamente pida el Obispo diocesano que se escriban en el libro.
- 6º Las actas de las visitas pastorales.
6. Libro de Defunciones: Conviene consignar si el difunto, antes de morir, recibió los auxilios espirituales que deben prestarse a los enfermos.

7. LIBROS DE ECONOMÍA:

- 1º Libro de Economía: Revisar si la parroquia lleva al corriente los informes periódicos que debe presentar a la oficina diocesana de economía; y si cumple con enviar a tiempo las colectas generales aprobadas.
 - 2º Libro de la Fábrica Material: Revisar si se lleva contabilidad y se informa oportunamente a la comunidad de todos sus donativos para las construcciones parroquiales y para otros fines específicos.
 8. Archivo de Documentos jurídicos: Revisar cómo está la situación jurídica de todos los bienes raíces de la parroquia y a nombre de quién están.
 9. Inventario de bienes muebles e inmuebles: Revisar si está actualizado hasta el día de la visita, para que cuando se efectúe el cambio de párroco, se entregue debidamente el patrimonio parroquial al sucesor. También para evitar, en caso de fallecimiento del párroco, que haya sustracción de bienes parroquiales, por particulares. (Especialmente deberán tenerse muy en cuenta: las obras de arte de la parroquia y las joyas sagradas: vasos sagrados, custodias, coronas, etc.)
- N.B. 1** Esta diligencia y cuidado de los libros parroquiales, especialmente los más antiguos, obedece a que la Iglesia los considera como verdaderos tesoros pastorales y culturales. (Cf. Comentarios al CIC, c. 535; 555).
- N.B. 2** Se sugiere que los sellos parroquiales se diseñen, conservando todos la leyenda: OBIS-PADO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS y PARROQUIA DE.....
- N.B. 3** Se recomienda respaldar los libros de la Notaría parroquial, con archivos electrónicos computarizados.

GUIA PARA EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARROQUIALES

CAPITULO I.- PATRIMONIO ARTISTICO

ARTICULO 1.- IMAGENES

Nota explicativa: Hay que especificar si son talla de madera completa, media talla si solo la cara, manos y pies; de pasta; de yeso o de fibra de vidrio.

Hay que indicar quien es el autor, puede estar escrito en la imagen y la posible fecha de la maniobra.

Hay que indicar si ha sido restaurada o se conserva intacta; si necesita alguna restauración.

Hay que indicar la medida de la imagen y el lugar donde actualmente se encuentra, acompañandola de una fotografía, en el caso de ser antigua o valiosa por su belleza o culto que se da.

1.- IMAGENES SAGRADAS EN LOS TEMPLOS

(Ofrecemos un posible ejemplo de "machote")

ARTICULO I.- Imágenes.

1.- Imágenes sagradas en los templos:

1.1.- Nombre de la imagen: _____

- 1.1.1.- Talla: Completa,
 Media Talla ,
 Sólo cara,
 manos,
 pies,
 otra.

Material:

- Pasta,
 Yeso,
 Fibra de vidrio.

1.1.2.- Nombre del autor: _____

1.1.3.- Fecha: _____

- 1.1.4.- Estado: Restaurada,
 Intacta,
 Necesita restauración.

1.1.5.- Medida: _____

1.1.6.- Lugar que ocupa actualmente: _____

1.2.- Otra Imagen: _____

2.- IMAGENES SAGRADAS FUERA DE LOS TEMPLOS

Continúa...

ARTICULO 2.- PINTURAS

Nota explicativa: Hay que dar las medidas del cuadro, el nombre del autor, si lo tiene; y la fecha exacta o posible.

Hay que indicar el lugar donde está, si es mural o cuadro movable.

Hay que precisar la situación en que se encuentra y si ha recibido alguna restauración.

Hay que ofrecer una foto para su mejor valoración de estilo y calidad.

1.- PINTURAS SACRAS EN LOS TEMPLOS Y ANEXOS

2.- OTRAS PINTURAS PARROQUIALES

ARTICULO 3.- ESCULTURAS

Nota explicativa: Hay que indicar el autor, si se sabe; la dimensión que tiene; el material de que está hecho; el tiempo de su maniobra y una foto para mejor valorar su calidad y situación en que se encuentra.

1.- ESCULTURAS (ESTATUAS) EN LOS TEMPLOS Y ANEXOS

2.- OTRAS ESCULTURAS PARROQUIALES

ARTICULO 4.- VASOS Y OBJETOS SAGRADOS

Nota explicativa: Hay que precisar de qué objeto o vaso se trata; el material del que está hecho; si se sabe, quién es el orfebre o la casa que lo manufacturó.

Hay que fotografiarlo, si se trata de una pieza de oro y plata o valiosa por otros motivos, ya sea estéticos o históricos. Si es motivo histórico, decirlo.

1.- VASOS Y OBJETOS SAGRADOS DE ORO Y PLATA

2.- VASOS Y OBJETOS SAGRADOS DE OTROS MATERIALES COMO: (SAGRARIOS, MANIFESTADORES, URNAS, RELICARIOS, ETC.)

3.- CANDELEROS

Nota explicativa: Hay indicar que tipo de candelero es: colgante, de pared, de piso o de mesa; el número de velas que porta; el material de que está hecho y el lugar donde está colocado; la altura que mide y el estilo que tiene; y los juegos que hay de iguales.

4.- FLOREROS Y BASES

Nota explicativa: Hay que indicar el material de que están hechos; su altura; su forma; el número de juegos que hay; y si son de valor artístico.

5.- LUMINARIAS (CANDILES)

(Nota explicativa: Hay que precisar qué tipo de luminaria es; de qué material está hecha; qué antigüedad tiene; su estado actual; el estilo de la luminaria.

Si tiene valor estético, indicarlo mediante una fotografía. Y también indicar el lugar donde está colocada.)

ARTICULO 5.- ORNAMENTOS

(Nota explicativa: Hay que indicar los que son antiguos; de valor, por su forma, confección y estilo, acompañándolos de una foto; si se tiene el juego completo, con dalmáticas, capa pluvial y ornamento o es solo una pieza de éstas.

Para los ornamentos ordinarios, indicar el número de cada color; el material, si es tela litúrgica o tela ordinaria y la confección que tienen.

Se consideran ornamentos, la capa pluvial, las dalmáticas, albas y cotas.

Igualmente son ornamentos los paños de hombros y velo del sagrario o conopeo)

1.-ORNAMENTOS VALIOSOS**2.-ORNAMENTOS ORDINARIOS****ARTICULO 6.-MUEBLES VALIOSOS EN EL TEMPLO Y ANEXOS**

(Nota explicativa: Hay que precisar el nombre del mueble; el material de que está hecho; su antigüedad; acompañarlo de una foto si lo amerita la belleza de su manufactura. Indicar también el número de bancas y su calidad: pino, caoba, metálicas, etc.).

ARTICULO 7.- CORTINAJES, ALFOMBRAS EN USO, VESTUARIOS

(Nota explicativa: Hay que señalar de qué tipo de material son; su color; longitud; y cantidad de cada color.)

ARTICULO 8.- VIDRIERAS Y VITRALES DEL TEMPLO Y ANEXOS

(Nota explicativa: Se aplican los mismo criterios que las pinturas.)

ARTICULO 9.- LIBROS VALIOSOS POR SU ANTIGÜEDAD, LAMINAS, ETC.

(Nota explicativa: Hay que indicar el autor; la fecha de su

edición; si son incunables, es decir, de edición muy limitada; Dar razón del por qué son valiosos.)

ARTICULO 10.- MUSEOS

(Nota explicativa: Se aplican los criterios anteriores, pero incluyendo aquellos objetos que no son sacros pero sí valiosos por su calidad estética o su antigüedad. En este caso se van enumerando cada uno de los objetos con que cuenta el museo: Se acompaña de una foto lo que se juzgue de valor estético o por su antigüedad.)

ARTICULO 11.- ARCHIVO FOTOGRAFICO DEL PATRIMONIO ARTISTICO

(Nota explicativa: Se refiere a un álbum donde estén todas las fotografías que se están pidiendo en este inventario. A saber: de todas las imágenes, vasos sagrados, pinturas, ornamentos y demás objetos valiosos).

CAPITULO II.- PATRIMONIO NOTARIAL E HISTORICO

ARTICULO 1.- LIBROS PARROQUIALES:

Nota explicativa:

1.1.- LIBROS DE SACRAMENTOS

1.- Libro de Bautismos: Revisar si se están anotando los datos de la confirmación; el estado canónico de los fieles, por razón de matrimonio; *por razón de la adopción*; por razón de la recepción del Orden sagrado, de la profesión perpetua emitida en un Instituto religioso y del cambio de rito.

Revisar, también, si ya se está inscribiendo en el mismo libro de bautismos a los hijos naturales.

2.- Libro de Confirmaciones: Revisar si se hacen las correspondientes anotaciones de la confirmación, al libro de bautismos.

3.- Libro de Defunciones: Revisar si es frecuente que los fieles reciban los sacramentos de los enfermos, antes de morir.

4.- Libro de Matrimonios: Revisar si se hacen las correspondientes anotaciones del matrimonio, al libro de bautismos.

5.- Presentación Matrimonial: Revisar si se lleva con cuidado la investigación; si se cumplen los requisitos para casarse y se tienen todos los permisos y documentos pedidos.

6.- Primeras Comuniones: Revisar si ya se cuenta con el mismo.

7.- Libro de Gobierno:

El libro de Gobierno conviene que consigne por escrito:

- 1.- Los Nombramientos de los clérigos destinados a esa parroquia.
- 2.- Los documentos eclesiales singulares, como: erección de parroquia, colocación de la primera piedra de templos y otros edificios de la Iglesia; su consagración, en el caso de un templo; aprobación de Ministros extraordinarios de la comunión. Y todos los documentos de relevancia que expida el Obispo diocesano, la Curia y otras autoridades eclesiales de mayor rango.
- 3.- Los documentos de permisos periódicos, como: binaciones..., reserva del Santísimo, Ministros extraordinarios de la comunión, etc.
- 4.- Reseña anual (Crónica breve) del acontecer de la parroquia, en sus principales eventos eclesiales y civiles de esa comunidad, como serían fechas históricas de inauguraciones, catástrofes, etc.
- 5.- Las circulares y documentos que expresamente pida el obispo diocesano que se escriban en el libro.
- 6.- El acta de todas las visitas pastorales oficiales a esa parroquia.

1.2.- LIBROS DE ECONOMIA:

- 1.- Libro de Economía: Revisará si la parroquia lleva al corriente sus informes cuatrimestrales; si cumple con enviar a tiempo las colectas mandadas.
- 2.- Libro de la Fábrica Material: Revisar si se lleva contabilidad y se informa oportunamente a la comunidad de todos sus donativos para las construcciones parroquiales y demás compras. Si se tiene un consejo de economía y cómo funciona. Si se tienen separadas las cuentas bancarias personales del párroco de las cuentas parroquiales.

1.3.- LIBROS NOTARIALES:

- 1.- Archivo de Documentos jurídicos: Revisar cómo está la situación jurídica de todos los bienes raíces de la parroquia y a nombre de quién están.
- 2.- Inventario de bienes muebles e inmuebles: Revisar si está actualizado hasta el día de la visita, los bienes muebles de la parroquia, para que

cuando se efectúe el cambio de párroco, se entregue debidamente las pertenencias parroquiales, al sucesor. También para evitar, en caso de fallecimiento del párroco, que no haya sustracción de bienes parroquiales, por particulares. (Especialmente deberán tenerse muy en cuenta: las obras de arte de la parroquia y las joyas sagradas, vasos sagrados, custodias, coronas, etc.)

1.4.- NOTAS:

1.- Esta diligencia y cuidado de los libros parroquiales, especialmente los más antiguos, obedece a que la Iglesia los considera como verdaderos tesoros pastorales y culturales. Cf. Comentarios al CIC, c. 535; 555)

2.- (Se sugiere que todos los sellos parroquiales se fabriquen, conservando todos la leyenda: OBISPADO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS y PARROQUIA DE.....)

ARTICULO 2.- DOCUMENTOS

(Nota explicativa: PRESENTACIONES MATRIMONIALES, PAPELERIA NOTARIAL, MAPAS LOCALES, PLANOS, ESCRITURAS, O COPIAS DE ESCRITURAS, CIRCULARES EPISCOPALES, QUE EXPRESAMENTE SE PIDE GUARDAR, DOCUMENTOS HISTORICOS, PLANOS ARQUITECTONICOS DE PLANTAS Y ALZADOS DE EDIFICIOS Y PLANOS DE LUZ, AGUA, DRENAJE, ETC. OTROS)

ARTICULO 3.- MUEBLES NOTARIALES

(Nota explicativa: ESCRITORIOS Y SILLAS, ARCHIVEROS, ESTANTES, COMPUTADORAS, APARATOS DE OFICINA, FAX, ETC. OTROS)

**CAPITULO III.-
PATRIMONIO HABITACIONAL****ARTICULO 1.- BIENES INMUEBLES SACROS****1.- TEMPLO PARROQUIAL**

Nota explicativa:

1.1. Disposición y ornato de las Iglesias, según la Liturgia: El atrio. La fachada y el campanil (torre). La iluminación del templo La sonorización del templo. La ventilación del templo. Las naves del templo. Las bancas del templo.

1.2.- Las áreas del templo: Area del coro. Area penitencial. Area bautismal. Area del Santísimo.

1.3.- El presbiterio: El altar y su ornato. El ambón. La sede y demás asientos. El crucifijo. Otros: candeleros, floreros, campanil, credencia.

1.4.- El retablo: Imágenes. Sagrario. Manifestador.

1.5.- Otros: purificador, lámparas del santísimo, candeleros, floreros

1.6.- La Sacristía: Sala general. Sanitario. Bodega. Otros:

1.7.- Zonas Sagradas: Capilla del Santísimo Sacramento. Capilla Penitencial. Capilla Bautismal. Capillas devocionales. Criptas.

1.8.- Nota: De todas las partes enumeradas, hay que: 1.-Acompañar de fotos, los aspectos más relevantes del templo, como son, atrio, fachada, interior del templo: naves, retablos y presbiterio. 2.- Narrar muy brevemente la historia de la construcción del templo y sus anexos. 3.- Narrar muy brevemente la situación actual del templo, señalando los puntos en que necesita mantenimiento, mejoramiento o restauración y el proyecto que hay de ello. 4.- Presentar las dimensiones del templo; la capacidad que tiene y si responde a las necesidades de la liturgia de hoy. 5.- Si es capilla, presentar su dimensión, capacidad y funcionalidad actual.

2.- TEMPLOS NO PARROQUIALES

ARTICULO 2.- BIENES INMUEBLES LITURGICO PASTORALES

1.- ANEXOS DEL TEMPLO

(Nota explicativa: Indicar las dimensiones de lugar total. 2.- Enumerar los distintos espacios con los que cuenta la casa. 3.- Evaluar la situación actual del edificio. 4.- Presentar lo que necesita actualmente, de mantenimiento y para una mejor funcionalidad.)

- 1.1.- Casa habitacional
- 1.2.- Notaría.
- 1.3.- Librería.
- 1.4.- Museo.
- 1.5.- Otros:

2.- EDIFICIOS CURALES NO ANEXOS AL TEMPLO

(Nota explicativa: 1.-Indicar las dimensiones de cada uno de los lugares enumerados. 2.- Enumerar los distintos espacios con los

que cuenta la casa. 3.- Evaluar la situación actual del edificio. 4.- Presentar lo que necesita actualmente, de mantenimiento y para una mejor funcionalidad.)

2.1.- Casas habitacionales y equipamientos.

2.2.- Bodegas.

2.3.- Cocheras *(si están en lugar aparte a uno de los lugares enumerados).*

2.4.- Casas de Pastoral.

2.5.- Colegios.

2.6.- Hospitales.

2.7.- Salas de Velación.

2.8.- Librerías.

2.9.- Notaría.

2.10.- Oficinas de Pastoral.

2.11.- Casas asistenciales *(asilos, horfanatorios...)*

2.12.- Casas sociales.

2.13.- Auditorios.

2.14.- Teatros.

2.15.- Terrenos baldíos urbanos.

2.16.- Terrenos rurales:

2.17.- Otros:

CAPITULO IV.- BIENES MUEBLES

(Nota explicativa: 1.- Se enumeran solo los que están funcionando. 2.- Se indica que tipo de vehículo, mueble, aparato o herramienta es; y si conviene especificar, la dimensiónes que tiene. 3.- De cada cosa, se indica la cantidad que hay y el lugar donde se encuentra. 4.- De estos bienes, solo se enumeran los que son propiedad de la parroquia.)

ARTICULO 1.- VEHICULOS

ARTICULO 2.- APARATOS:

(Televisores, Grabadoras, Computadoras, Impresoras)

ARTICULO 3.- MUEBLES DIDACTICOS

(Retroproyector, Proyector...)

ARTICULO 4.- MUEBLES DOMESTICOS

ARTICULO 5.- HERRAMIENTAS

Breve Historia de la Región Alteña Jalisciense

CAPITULO I.- UNA IGLESIA NACIENTE CON ROSTRO AUTÓCTONO

ARTICULO 1.- DE LAS RELIGIONES INDÍGENAS A LA NUEVA IGLESIA

1.1.- PROEMIO

La región que comprende nuestra diócesis, prácticamente abarca toda la altiplanicie alteña y parte de la región del plan, que aunque geográficamente es el plan, su idiosincracia es alteña.

Por eso, nuestra reflexión histórica, se concentrará en la región alteña, advirtiendo, desde ahora, que esta región, formó parte de una región mucho más vasta en la época prehispánica, colonial e independiente, siendo prácticamente reconocida, como región singular (Los Altos de Jalisco), en la revolución mexicana, con motivo del conflicto religioso que ha dado en llamarse «Revolución Cristera».

1.2.- PRIMEROS POBLADORES

Ya había asentamientos humanos en esta región de los Altos, se sabe con certeza arqueológica, hace unos mil años antes de Cristo, como lo evidencia la cerámica encontrada en Teocaltiche y en San Miguel de Cuarenta, municipio de Lagos de Moreno.

Los primeros pobladores fueron cazadores y, donde había agua abundante, también fueron agricultores. Se han encontrado instrumentos de cacería y de labranza.

Hacia el siglo VII d. de Cristo, se dieron oleadas migratorias provenientes del norte, alterando fuertemente la vida de las comunidades establecidas en estas tierras, como lo prueba la cerámica de este tiempo encontrada, con la evidente influencia de la cultura tolteca.

Con los migrantes que se iban quedando se formaron nuevos grupos humanos, independientes entre si, solo unidos para defenderse de los grandes imperios que surgieron a su alrededor.

A esta gran confederación se le llamó Chimalhuacán. Y abarcaba el territorio de los actuales estados de: Jalisco, Colima, Nayarit, Aguascalientes y parte de Zacatecas.

La comunicación con las grandes culturas de Teotihuacán y luego con la de Tula, se rompieron hacia el siglo XIII y XV, debido al nacimiento y consolidación del Estado purépecha que se extendió por todo Michoacán hasta tocar Ayotlán, Atotonilco y Tototlán.

1.3.- LOS CHIMALHUACANOS

A raíz de las continuas invasiones, los pobladores de estas tierras se hicieron belicosos, para sobrevivir en su territorio. Su nombre mismo de chimalhuacanos (escudo de guerra) explica su característico comportamiento. Y lo confirma el

obispo Mota y Escobar, en el siglo XVI, al afirmar de éstos que: «fueron siempre muy inclinados a la guerra»

Tal parece que eran poco sedentarias las tribus asentadas en toda la región norte y Altos de Jalisco. Así lo demuestra su pobre cultura que dejó vestigios muy simples sobre su organiza-

ción social y cultural. Hay huellas en Teocaltiche, Teocaltitán de Guadalupe, municipio de Jalostotitlán, Valle de Guadalupe, Atotonilco el Alto, Tototlán e inmediaciones con San Francisco de Asís.



Ninguna lengua prevaleció sobre las demás. Los españoles encontraron un mosaico de dialectos que tuvieron que unificar, enseñándoles la lengua nahuatl. Así lo reafirman los toponímicos de muchos pueblos de esta región, como: Ayotlán, Atotonilco, Tototlán, Yahualica, Mexticacán, Nochistlán, Acatic, Tepatitlán, Atoyanalco (San Miguel el Alto), Teocaltitán, Teocaltiche, etc.

ARTICULO 2.- LA PRIMERA EVANGELIZACIÓN

2.1.- LA EXPEDICION ESPAÑOLA

Mientras que la incursión de los soldados españoles a Jalisco tenía como único fin, despojar a los indios de su oro y su plata, así como ampliar su territorio de mando con nuevas conquistas, el único fin de los humildes frailes siempre fue evangelizar a los naturales de estas tierras y defenderlos de las injusticias de los soldados y luego de los encomenderos españoles.

La primera presencia española en tierras de Jalisco, se dio por la región del plan, en 1529, cuando el presidente de la real audiencia de México, Nuño Beltrán de Guzmán, emprendió una expedición de conquista hacia las tierras del noroeste de Jalisco.

Después de pasar por Tzintzuntzan, la capital del imperio purépecha, donde masacró a su rey, Calzontzin, por creer que le ocultaba riquezas, al inicio del 1530 (21 de febrero), cruzó con su gente el río Lerma, pasando por Atotonilco y Tototlán, hasta llegar a Tonalá. Luego, atravesó la profunda barranca, donde se reúnen el río verde con el Santiago, explorando a su paso la región cazcana, y cruzando, para ello, por Yahualica y Nochistlán.

Insatisfecho de la pobreza que halló, volvió al poniente, dividiendo su contingente en dos frentes. Uno lo tomó Nuño de Guzmán mismo, encaminándose hacia el suroeste. Y el otro, Pedro Almendez Chirinos, hacia el poniente, pasando por los principales pueblos indios que hoy conforman esta región alteña.

Al no encontrar nada que atrajera su interés de conquistadores, serán prácticamente los frailes quienes se ocuparán de cristianizar estas tierras.

Con el tiempo, será la región de los Altos, el mejor camino para llevar el oro de las minas de Guanajuato y Zacatecas a Guadalajara y México, convirtiendo así los pueblos alteños, en pueblos de paso.

Guadalajara, la villa capital de la Nueva Galicia, se asienta definitivamente en el Valle de Atemajac, en 1542, orientando a la región alteña, de esta forma, siempre hacia Guadalajara.

2.2.- LA GUERRA DEL MIZTÓN

La violencia que los indios experimentaron desde el primer momento del encuentro con los conquistadores, hizo mucho más sensibles a los indios de estas tierras, indómitos, belicosos y poco sedentarios.

La sangrienta muerte del gobernador de la Nueva Galicia, Don Diego Pérez de la Torre, a manos de Coaxícar, en 1538; y sobre todo, el fracaso militar que tuvo Don Pedro de Alvarado en Nochistlán, frente a los rebeldes de Tenamaxtli, incluso perdiendo la vida él mismo, en 1541, a resultas de esa batalla, todo esto decidió al Virrey Mendoza, a escuchar los ruegos de auxilio que le pedía el Gobernador Oñate.

Mientras tanto, los indios, habituados como estaban, a confederarse para librarse de enemigos mayores y comunes, se levantaron, exasperados por la dureza de trato que les daban los conquistadores. Esta vez, los acaudillaron, entre otros: Don Francisco Tenamaxtli y Diego Zacateco.

Prendió de tal manera la insurrección, entre los indios de estas tierras y de otras más lejanas, que requirió la presencia del Virrey Antonio de Mendoza, en persona, para sofocarla, como ya se dijo.

A su paso, de México a Jalisco, una vez más, el ejército del Virrey Mendoza, destruyó pueblos enteros, como Tototlán y Acatic.

Después de varios encuentros sangrientos, el 16 de diciembre de 1541, cerca de Nochistlán, en el escarpado cerro del Miztón, libró la última y definitiva batalla, el ejército del Virrey Mendoza, acompañado del gobernador Oñate.

Para evitar la destrucción total de los indios vencidos, valieron los ruegos de los religiosos que abogaron en favor de ellos, logrando se respetaran sus pueblos, sin compartirlos con los españoles, quienes vivieron, al principio, en las cercanías.

De hecho, alcanzaron los franciscanos misioneros, de la Corona Real española, reconocimiento de inmunidad, para los poblados indios de Acatic, Tepatitlán, Jalostotitlán, Mexticacán, Yahualica, Atotonilco y otros. Esta prohibición de establecerse

los españoles en pueblos de indios, con el tiempo, explicará el poco mestizaje de la gente alteña, más española que india; y mayormente radicada en las Haciendas y ranchos que en las villas y pueblos.

En 1542, los franciscanos se adentraron en la región para refundar los pueblos de indios, diezmados por las nuevas enfermedades que trajeron los españoles; y abandonados, por la política de las deportaciones a otras regiones, para dividirlos y deponer su ánimo hostil.

Por su parte, muchos de estos indios se refugiaron en las cañadas y en los montes, atacando esporádicamente las villas de españoles.

Hay una venerable tradición que atribuye a fray Antonio de Segovia, la negociación, tanto con los indios para que depusieran las armas, valiéndose de una imagen de la Virgen, pendiente de su pecho, como era su costumbre; así como con los españoles, para que respetaran la vida de los indios. La misma tradición, identifica esa imagen, con la de nuestra señora de Zapopan; por eso llamada, antiguamente: «La Pacificadora».

2.3.- LA EVANGELIZACION MARIANA

«Aunque en el ejército de Nuño de Beltrán de Guzmán venía un capellán: Bartolomé de Estrada y dos clérigos seculares más: Alonso Gutiérrez y Miguel Lozano, sin embargo, la evangelización fue tarea de los franciscanos».

Devotos, como eran los franciscanos, de la Inmaculada Concepción, realizaron por estas tierras la evangelización, portando siempre sobre el pecho una imagen pequeñita de la Inmaculada.

Estas imagencitas, llevadas sobre el pecho, sin duda fueron uno de los primeros recursos pedagógicos que los franciscanos emplearon para evangelizar estas tierras, imitando la costumbre de los indios guerreros, quienes portaban en su pecho imágenes de sus dioses, para implorar fortuna y protección en las batallas.

Hasta el día de hoy, los principales asentamientos indígenas (Tepatitlán, Jalostotitlán, San Juan de los Lagos, Lagos de Moreno en los pueblos de indios, etc), guardan silenciosamente, imagencitas de la Inmaculada, que presidían las capillas y hospitales de indios. La mayoría, manufactura michoacana. De pasta de caña de maíz. Muy portátiles. Con cuerpo, para ser vestidas a la usanza española, de aquellos primeros tiempos de la Colonia.

2.4.- NUESTROS PADRES EN LA FE: ANTONIO DE SEGOVIA, MIGUEL DE BOLONIA Y COMPAÑEROS FRANCISCANOS.

Si bien, al principio poco influyó la erección del obispado de la Nueva Galicia (1547), al cambiar la sede, de Compostela a Guadalajara, su influjo será cada vez mayor, por la cercanía, y sobre todo, porque los dos primeros obispos fueron franciscanos, tal vez, pensando en consolidar la obra que ya venían haciendo en estas tierras los franciscanos.

Antonio de Segovia y Miguel de Bolonia, principalmente; auxiliados por Juan de Badía (o Badillo) y Martín de Jesús (o de la Coruña) siempre han sido reconocidos por todos los historiadores como los primeros misioneros en esta tierras alteñas.

En lugares estratégicos, para atender mejor a los indios, edificaron los frailes sus primeros conventos. Y desde ahí, hacían sus correrías misioneras. El convento que atendía estas tierras, fue principalmente el de Juchipila, fundado por Miguel de Bolonia. De ahí, salieron bautizando y adoctrinando a los indios, Antonio de Segovia y Miguel de Bolonia.

Eran, pues, itinerantes. Y su estancia periódica obedecía al afán de conformar los pueblos, edifi-



cando en cada uno: su Iglesia, su Hospital y la Casa común para enseñar a los indios.

Lo primero que hicieron, fue enseñarles el náhuatl para unificar los varios dialectos que hablaban; y así, simplificar su labor evangelizadora. De pasada, con esta medida, impedían que contaminaran los laicos españoles a los indios. También, de esta forma, impedían que el clero secular se apoderara de sus «doctrinas».

ARTICULO 3.- EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS ALTEÑOS

3.1.- FUNDACION DE LOS PRIMEROS PUEBLOS

Después de la guerra del Miztón, la colonización de los Altos de Jalisco, como de toda la Nueva Galicia, se hizo pacíficamente. No sin algún sobresalto, como la revuelta de los tepehuanes, a mediados del siglo XVII.

La primera villa española alteña fue la de Teocaltiche, de donde parte Don Diego Hernando de Martell, hacia 1563, con 73 familias de la nobleza española para fundar la Villa de Santa María de los Lagos, fortín para las caravanas que vienen de las minas de Zacatecas. Luego se fundó la villa de San Salvador de Jalostotitlán, con familias de Teocaltiche y de Santa María de los Lagos.

Muy frecuente fue que de Guadalajara y de Zacatecas emigraran a los pueblos de los Altos, familias enteras, al hacerse dueños de tierras.

La organización de estos pueblos se hizo conforme al modelo español de «encomiendas», donde los españoles eran los encomenderos de las grandes haciendas y los indios, la gran mano de obra, que, si bien, disponían de algunas tierras para el cultivo en las inmediaciones de sus pueblos, eran oprimidos con la demasiada carga de tributos que les cobraban por sus productos. Además, tuvo que pasar tiempo, para que los indios aprendieran los métodos de labranza, propios de los españoles.

3.2.- LA AGRICULTURA Y GANADERIA

La principal fuente de alimentación en los pueblos de los Altos, fue el maíz. Se conocía la bebida del corazón del agave que los indios llamaron «mexcalli» y los españoles calificaron de «substan-

cial y saludable». Era clandestina su venta, al principio, para proteger el consumo del aguardiente español. Tuvo su consumo más generalizado hacia 1630, cuando se legalizó, cobrando la Corona altos impuestos.

El ganado mayor y menor, traído de España, encontró en estas tierras, acelerada reproducción, sobre todo en Lagos. De esta manera los españoles fueron haciendo más consumidores de carne a los indios.

La abundancia de ganado hizo que pronto tuvieron problemas los campos de cultivo.

Por ser una comarca eminentemente ganadera, la charrería (Cosas de jineta) se desarrolló sobremanera en ella.

3.3.- EL COMERCIO Y LA VIVIENDA

Debido a la cercanía con Guadalajara, el comercio en los pueblos de los Altos, se orientó siempre hacia la capital, con un flujo y reflujo permanentes. Solo San Juan de los Lagos, contaba con la feria



más notable de la Nueva España donde se daba un comercio con productos traídos de los más remotos países. Ahí se reunía gran concurso de peregrinos y de vendedores.

El principal medio de transporte para las mercancías, por mucho tiempo fue las recuas con sus arrieros, quienes originaron los caminos reales.

Las viviendas tanto de españoles como de indios estaban hechas de adobe. La diferencia estaba en que la casa de los indios, era un solo cuarto, con techo de teja o de zacate; mientras que la casa de los españoles contaba con: arquería, patio central y cuartos; enjarres de cal y arena, y techos más consistentes.

ARTICULO 4.- LA CATOLICIDAD COLONIAL

4.1.- LOS FRANCISCANOS Y AGUSTINOS

Toda la obra de la enseñanza y de beneficencia quedó en manos de la Iglesia, preocupándose más los frailes misioneros por sus indios; y el clero ciudadano por los españoles, especialmente, esto se palpa en las dos villas más importantes de la Nueva Galicia: Guadalajara y Zacatecas.

A mediados del siglo XVII el número de indios llega a su cifra más baja. En nuestra región se palpa en pueblos como Atotonilco, Tepatitlán y otros, debido fundamentalmente a las enfermedades traídas de Europa. Por tal motivo los frailes organizan las repoblaciones.

Fr. Miguel de Bolonia, no sólo refundó los pueblos antiguos que habían quedado abandonados, sino que hizo nuevas fundaciones como San Gaspar de los Reyes, Mitic, Atoyanalco (San Miguel el Alto) y otros.

4.2.- DE LAS DOCTRINAS A LAS COFRADIAS

Desde 1576 fueron pasando las «Doctrinas» de los franciscanos al clero diocesano, quienes organizaron la vida eclesial parroquial, más semejante a la que se llevaba en España. En efecto, la vida cristiana de las comunidades estaba organizada mediante Cofradías y Patronatos, quienes, aparte de organizar las fiestas patronales, trataban de emplearse en obras de caridad y beneficencia para con los más pobres. De esta forma florecía la práctica religiosa y la piedad sólida. También, mucho ayudaba a la unidad familiar patriarcal, cuando las cabezas se involucraban en estos apostolados de caridad.

Debido a que, originalmente, perteneció a la Diócesis de Michoacán, toda la zona del plan; ahí adoctrinaron los frailes agustinos, hasta que en 1795, pasó a ser jurisdicción de la Diócesis de Guadalajara. Huella de su presencia es la devoción a Nuestra Señora de la Soledad, San Agustín, Santa Mónica y otros santos agustinos.

A raíz de la guerra del Miztón, cobró gran auge en estas tierras, la devoción a San Miguel Arcángel, a quien invocaron para ganar la guerra.

Con derroche de coherencia y colorido, se cele-

braban las fiestas del año litúrgico, destacando por su pompa, la del jueves de Corpus.

En las fiestas patronales, se acostumbraban los desfiles religiosos con insignias y banderas, como el Pendón Real. Desfilaban autoridades civiles y eclesiásticas con todos sus arcos y también desfilaron los encargados y cabezas de las diversas cofradías y patronatos del pueblo.

Un lugar muy especial tuvo el hecho guadalupano para esta región, dejando desde al principio, constancia de su devoción y afecto a la Virgen Morena, en los altares que invariablemente fueron dedicados a la Virgen de Guadalupe, incluso en el mismo San Juan de los Lagos, sede de Nuestra Señora de San Juan. Ningún pueblo colonial de los Altos, dejó de contar con un altar dedicado a la Virgen de Guadalupe, en los templos parroquiales.

4.3.- LAS PARROQUIAS ALTEÑAS EN LA COLONIA.

SIGLO XVI: En Santa María de los Lagos, el 10 de junio de 1563, es erigida la primer parroquia de esta diócesis de San Juan de los Lagos. Jalostotitlán será hacia 1572.

SIGLO XVII: San Miguel de Atotonilco, el 3 de enero de 1618. Ayotlán en 1633. San Francisco de Tepatitlán, el 20 de febrero de 1683.

SIGLO XVIII: San Juan Bautista (San Juan de los Lagos), el 20 de noviembre de 1769. San Miguel de Yahualica, el 10 de junio de 1778. Tototlán, antes del 1800. Mexxicacán, el 12 de julio de 1800.

ARTICULO 5.- LA VIRGEN DE SAN JUAN

Nota: *En relación a la Visita Pastoral, se ofrecerá en el próximo Boletín diocesano:*

- 1.- Semana de Evangelización anterior a la Visita Pastoral (P. José Luis González)
- 2.- Subsidio Litúrgico para la Visita Pastoral (Sr. Cura Fco. Escobar Mireles)
- 3.- Guía Pastoral para los sacramentos (acuerdos diocesanos).

MENSAJE DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II PARA LA XL JORNADA MUNDIAL DE ORACIÓN POR LAS VOCACIONES

«LA VOCACIÓN AL SERVICIO»

**11 DE MAYO DE
2003 - IV DOMINGO
DE PASCUA**

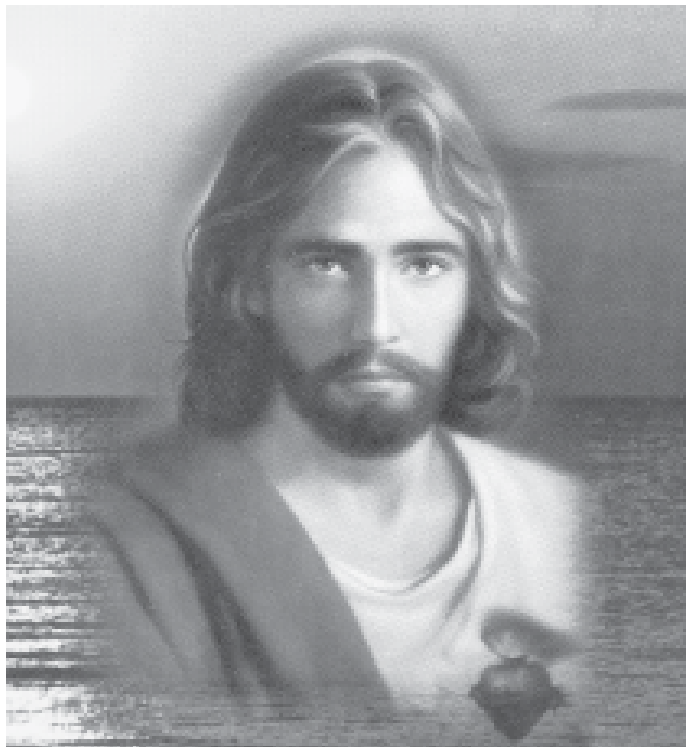
¡Venerables Hermanos en el Episcopado,

queridos Hermanos y Hermanas de todo el Mundo!

1. “ *He aquí a mi siervo, a quien elegí; mi amado, en quien mi alma se complace*” (Mat. 12, 18, cfr. Is. 42, 1-4)

El tema del Mensaje de esta 40ª Jornada Mundial de oración por las Vocaciones, nos invita a volver a las raíces de la vocación cristiana, a la historia del primer llamamiento del Padre, el Hijo Jesús. El es “el siervo” del Padre, proféticamente anunciado como el que ha elegido y plasmado el Padre desde el seno materno (cfr. Is. 49,1-6), el predilecto que el Padre sostiene y del que se complace (cfr. Is. 42, 1-9), en el que ha puesto su espíritu y al que ha transmitido su fuerza (cfr. Is. 49, 5) y al que exaltará (cfr. Is. 52, 13;- 53, 12).

Parece evidente, de pronto, el radical sentido positivo, que el texto inspirado da al término “siervo”. Mientras, en la cultura actual, el que sirve es considerado inferior, en la historia sagrada es el que es llamado por Dios para cumplir una acción particular de salvación y redención, como quien sabe haber recibido todo lo que tiene y por lo tanto se siente también llamado a poner al servicio de los demás todo cuanto ha recibido.



El servicio en la Biblia, está siempre unido a una llamada específica que viene de Dios y por tanto representa el máximo cumplimiento de la dignidad de la criatura, o sea, que evoca toda la dimensión misteriosa y trascendente. Así ha sido también en la vida de Jesús, el siervo fiel llamado a cumplir la obra universal de la redención.

2. *Como cordero llevado al matadero...*” (Is. 53, 7)

En la Sagrada Escritura se da una fuerte y evidente ligazón entre

servicio y redención, como de hecho se da entre servicio y sufrimiento, entre *Siervo* y *Cordero de Dios*. El Mesías es el Siervo sufriendo que padece, que se carga sobre la espalda el peso del pecado humano, es el Cordero “conducido al matadero” (Is. 53, 7) para pagar el precio de la culpa cometida por la humanidad y devolverle así el servicio del que más tiene necesidad. El Siervo y el Cordero que “maltratado, se dejó humillar y no abrir la boca” (Is. 53, 7), mostrando de esta manera una fuerza extraordinaria: la de no devolver el mal con el mal, sino respondiendo al mal con el bien.

Es la humilde energía del siervo, que encuentra en Dios su fuerza y que, por esto, Él le transforma en “luz de las naciones” y operador de salvación (cfr. Is. 49, 5-6). La vocación al servicio es siempre, misteriosamente, vocación a tomar parte de forma

muy personal, aunque costosa y dolorosa, en el *ministerio de la salvación*.

3... *Como el Hijo del hombre, que no ha venido para ser servido, sino a servir*” (Mat. 20, 28)

Jesús es en verdad el modelo perfecto del “siervo” del que habla la Escritura. El es quien se ha despojado radicalmente de sí, para asumir “la condición de siervo” (Fil. 2, 7), y dedicarse totalmente a las cosas del Padre (cfr. Lc. 2, 49), como Hijo predilecto en quien el Padre se complace (cfr. Mat. 17, 5). Jesús no ha venido para ser servido, “sino para servir y dar su vida en rescate de muchos” (Mat. 20, 28); ha lavado los pies de sus discípulos y ha obedecido al proyecto del Padre hasta la muerte de cruz (cfr. Fil. 2, 8). Por esto, el Padre mismo, lo ha exaltado dándole un nombre nuevo y haciéndole Señor del cielo y de la tierra (cfr. Fil. 2, 9-11).

¿Cómo no leer en el tema del “siervo Jesús” la historia de cada vocación, la historia pensada por el Creador para cada ser humano, historia que inevitablemente pasa a través de la llamada a servir y culmina en el descubrimiento del nombre nuevo, pensado por Dios para cada uno? En tal “nombre” cada uno puede proponer su propia identidad, orientándose hacia una realización de sí mismo que lo hará libre y feliz. ¿Cómo no leer, en particular en la parábola del Hijo, Siervo y Señor, la historia vocacional de quien es llamado por Él, para seguirlo de cerca y llegar así, a ser siervo en el ministerio sacerdotal o en la consagración religiosa? En efecto, la vocación sacerdotal o religiosa es siempre por su naturaleza, *vocación al servicio* generoso a Dios y al prójimo.

El servicio, entonces se transforma en camino y mediación preciosa para llegar a comprender mejor la propia vocación. La *diakonía* es en verdad *itinerario pastoral vocacional* (cfr. *Nuevas vocaciones para una nueva Europa*, 27 c).

4. “Donde estoy yo, allí también estará mi siervo” (Jn. 12, 26)

Jesús, el Siervo y el Señor, es también aquel que llama. Llama a ser como Él, porque sólo en el servicio el ser humano descubre la dignidad propia y la ajena. Él llama a servir como Él ha servido: cuando las relaciones interpersonales son inspiradas en el servicio recíproco, se crea un mundo

nuevo y en ello se desarrolla una auténtica cultura vocacional.

Con este mensaje, quisiera casi prestar la voz a Jesús, para que proponga a tantos jóvenes el *ideal del servicio* y ayudarles a superar las tentaciones del individualismo y la ilusión de procurarse así la felicidad. No obstante cierto impulso contrario también presente en la mentalidad actual, se da en el corazón de muchos jóvenes una natural disposición a abrirse a otro, de forma especial al más necesitado. Todo ello les hace generosos, capaces de empatía, dispuestos a olvidarse de sí mismos para anteponer al otro a sus propios intereses.

Servir, queridos jóvenes, es vocación del todo natural, porque *el ser humano es naturalmente siervo*, no siendo dueño de la propia vida y estando en cambio necesitado de tantos servicios al otro. Servir es manifestación de libertad por irrumpir del propio yo y de responsabilidad hacia el otro; y servir es posible a todos, con gestos aparentemente pequeños, pero grandes en realidad si son animados del amor sincero. El verdadero siervo es humilde, sabe ser “inútil” (cfr. Lc. 17, 10), no busca provechos egoístas, pero se empeña por los otros experimentando en el don de sí mismo el gozo de la gratuidad.

Os auguro, queridos jóvenes, sepáis escuchar la voz de Dios que os llama al servicio. Es éste el camino que abre tantas formas de ministerios favorables a la comunidad; desde el ministerio ordenado a los varios ministerios instituidos y reconocidos: la catequesis, la animación litúrgica, la educación de los jóvenes, las más variadas expresiones de la caridad (cfr. *Novo millennio ineunte*, 46). He recordado, en la conclusión del Gran Jubileo, que esta es “la hora de una nueva ‘fantasía’ de la caridad” (*ibidem*, 50) Toca a vosotros, jóvenes, de forma particular, hacer que la caridad se exprese en toda su riqueza espiritual y apostólica.

5. “Si alguno quiere ser el primero, que sea el último de todos y el servidor de todos” (Mc. 9, 35)

Así dice Jesús a los Doce, sorprendidos al discutir entre ellos sobre “quien fuese el más grande” (Mc. 9, 34). Es la tentación de siempre, que no perdona siquiera a quien es llamado a presidir la Eucaristía, el sacramento del amor supremo del “Siervo sufriente”. Quien cumple este servicio, en realidad, es todavía más radical-

mente llamado a ser siervo. Es llamado, de hecho, a lograr *“in persona Christi”* y por lo tanto a revivir la misma condición de Jesús en la Última Cena, asumiendo por ello la misma disponibilidad para amar no sólo hasta el fin sino a dar la vida. Presidir la Cena del Señor, es por lo tanto, una invitación urgente para ofrecerse como don, para que permanezca y crezca en la Iglesia la actitud del Siervo sufriente y Señor.

Queridos jóvenes, cultivad la atracción por los valores y por la elección radical que hacen de la existencia un servicio a los demás tras las huellas de Jesús, el Cordero de Dios. No os dejéis seducir por los reclamos del poder y de la ambición personal. El ideal sacerdotal debe ser constantemente purificado por éstos y otras peligrosas ambigüedades.

Resuena también hoy el llamamiento del Señor Jesús: “Si uno me sirve, que me siga (*Jn.* 12, 26). No tengáis miedo de acogerlo. Encontraréis seguramente dificultades y sacrificios, pero seréis felices de servir, seréis testimonios de aquel gozo que el mundo no puede dar. Seréis llamas vivas de un amor infinito y eterno; conoceréis la riqueza espiritual del sacerdocio, don y misterio divino.

6. Como otras veces, también en esta circunstancia tendamos la mirada hacia María, Madre de la Iglesia y Estrella de la nueva evangelización. Invoquémosla con confianza para que no falten en la Iglesia personas dispuestas a responder generosamente a la llamada del Señor, que llama a un más directo servicio del Evangelio.

Joannes Paulus II



Mensaje del Papa para la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales 2003

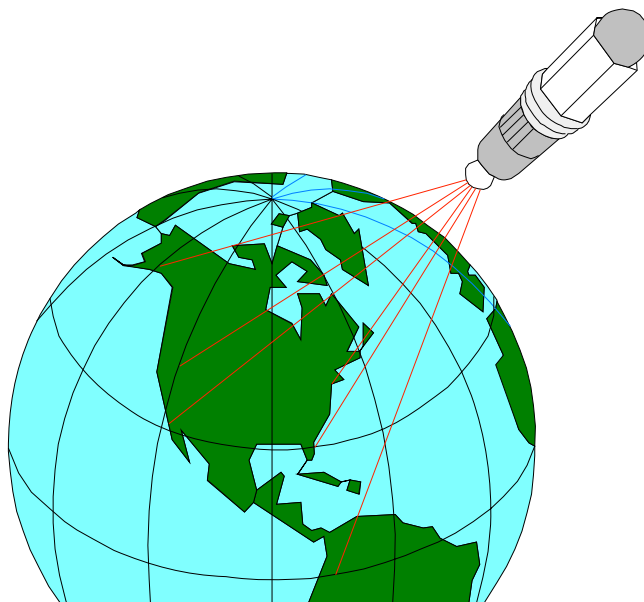
«Los medios de comunicación social al servicio de la auténtica paz»

Queridos hermanos y hermanas:

1. La Encíclica «*Pacem in terris*» del Beato Papa Juan XXIII llegó como un faro de esperanza para los hombres y mujeres de buena voluntad en los oscuros días de la Guerra Fría. Al afirmar que la auténtica paz requiere «guardar íntegramente el orden establecido por Dios» («*Pacem in terris*», 1), el Santo Padre señaló la verdad, la justicia, la caridad y la libertad como los pilares de una sociedad pacífica (ibídem, 37).

El creciente poder que adquirirían los modernos medios de comunicación social fue parte importante del trasfondo de la Encíclica. El Papa Juan XXIII tenía muy en cuenta esos medios cuando llamaba a la «serena objetividad» en el uso de los «medios de información que la técnica ha introducido» y que «tanto sirven para fomentar y extender el mutuo conocimiento de los pueblos»; él desacreditaba «los sistemas de información que, violando los preceptos de la verdad y la justicia, hieren la fama de cualquier país» (ibídem, 90).

2. Hoy, mientras recordamos el cuadragésimo aniversario de «*Pacem in terris*», la división de los pueblos en bloques contrapuestos es casi sólo un recuerdo doloroso, pero todavía la paz, la justicia y la estabilidad social están ausentes en muchas partes del mundo. El terrorismo, el conflicto en Oriente Medio y otras regiones, las amenazas y contra-



amenazas, la injusticia, la explotación y las violaciones a la dignidad y la santidad de la vida humana, tanto antes como después del nacimiento, son realidades que causan consternación en nuestros días.

Mientras tanto ha crecido enormemente el poder de los medios para moldear las relaciones humanas e influenciar la vida política y social, tanto para el bien como para el mal. De aquí la permanente actualidad del tema

elegido para la trigésima séptima Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales: «Los medios de comunicación al servicio de la auténtica paz, a la luz de la *Pacem in terris*». El mundo de los medios tiene todavía mucho que aprender del mensaje del Beato Papa Juan XXIII.

3. Los Medios y la verdad. La exigencia moral fundamental de toda comunicación es el respeto y el servicio a la verdad. La libertad de buscar y decir la verdad es un elemento esencial de la comunicación humana, no sólo en relación con los hechos y la información, sino también y especialmente sobre la naturaleza y destino de la persona humana, respecto a la sociedad y el bien común, respecto a nuestra relación con Dios. Los medios masivos tienen una irrenunciable responsabilidad en este sentido, pues constituyen la escena donde hoy en día se intercambian las ideas y donde los pueblos pueden crecer en el conocimiento mutuo y la solidaridad. Es por eso que el Papa Juan XXIII defendió el derecho a «buscar la verdad libremente y,

dentro de los límites del orden moral y el bien común, manifestar y difundir las propias opiniones», todo ello como condición necesaria para la paz social («Pacem in terris», 12).

De hecho, con frecuencia los medios prestan un valiente servicio a la verdad; pero a veces funcionan como agentes de propaganda y desinformación al servicio de intereses estrechos o de prejuicios de naturaleza nacional, étnica, racial o religiosa, de avaricia material o de falsas ideologías de tendencias diversas. Ante las presiones que empujan a la prensa a tales errores, es imprescindible una resistencia ante todo por parte de los propios hombres y mujeres de los medios, pero también de la Iglesia y otros grupos responsables.

4. Los Medios y la justicia. El Beato Papa Juan XXIII tuvo palabras elocuentes en la «Pacem in terris» sobre el bien común universal —«el bien universal, es decir, el que afecta a toda la familia humana» (nº 132)— en el que cada individuo y todos los pueblos tienen el derecho de compartirlo.

La proyección global de los medios comporta especiales responsabilidades en este aspecto. Si bien es cierto que los medios suelen pertenecer a grupos con intereses propios, privados y públicos, la naturaleza intrínseca de su impacto en la vida requiere que no favorezcan la división entre los grupos —por ejemplo en el nombre de la lucha de clases, del nacionalismo exacerbado, de la supremacía racial, la limpieza étnica u otros similares—. Enfrentar a unos contra otros en nombre de la religión es un error particularmente grave contra la verdad y la justicia, como lo es el tratamiento discriminatorio de las creencias religiosas, pues éstas pertenecen al espacio más profundo de la dignidad y libertad personal.

Cuando realizan una crónica cuidadosa de los hechos, explicando bien los temas y presentando honradamente los diversos puntos de vista, los

medios cumplen su grave deber de impulsar la justicia y la solidaridad en las relaciones humanas a todos los niveles de la sociedad. Esto no significa quitar importancia a las injusticias y divisiones, sino ir a sus raíces para que puedan ser comprendidas y sanadas.

5. Los medios y la libertad. La libertad es una condición previa de la verdadera paz, así como uno de sus más preciosos frutos. Los medios sirven a la libertad sirviendo a la verdad, y por el contrario, obstruyen la libertad en la medida en que se alejan de la verdad y difunden falsedades o crean un clima de reacciones emotivas incontroladas ante los hechos. Sólo cuando la sociedad tiene libre

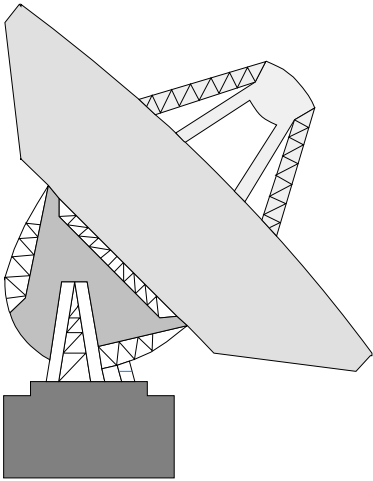
acceso a una información veraz y suficiente, puede dedicarse a buscar el bien común y respaldar una responsable autoridad pública.

Si los medios están para servir a la libertad, ellos mismos deben ser libres y usar correctamente esa libertad. Su situación privilegiada les obliga a estar por encima de las meras preocupaciones comerciales y servir a las verdaderas necesidades e intereses de la sociedad. Si bien existen normativas públicas sobre los medios, adecuadas a la defensa del bien común, a veces el control gubernamental no lo es. En particular los reporteros y comentaristas tienen el grave deber de seguir las indicaciones de su conciencia moral y resistir a las presiones que les empujan a «adaptar» la verdad para satisfacer las exigencias de los poderes económicos o políticos.

En concreto es necesario, no sólo encontrar el modo de garantizar a los sectores más débiles de la sociedad el acceso a la información que necesitan, sino también asegurar que no sean excluidos de un papel efectivo y responsable en la toma de decisiones sobre los contenidos de los medios, y en la determinación de las estructuras y líneas de conducta de las comunicaciones sociales.

6. Los medios y el amor. «La ira del hombre nunca realiza la justicia de Dios» (Santiago 1,20). En el clímax de la Guerra Fría, el Beato Papa Juan





XXIII expresó un pensamiento que aunaba la sencillez con una gran profundidad sobre lo que comportaba el camino de la paz: «Es necesario que la norma suprema que hoy se sigue para mantener la paz sea sustituida por otra completamente distinta, en

virtud de la cual se reconozca que una paz internacional verdadera y constante no puede apoyarse en el equilibrio de las fuerzas militares, sino únicamente en la confianza recíproca» («Pacem in terris», 113).

Los medios de comunicación son actores clave en el mundo actual, y tienen un papel inmenso que realizar para construir aquella confianza. Su poder es tal, que en poco tiempo pueden suscitar una reacción pública positiva o negativa hacia los eventos, según sus intereses. El público sensato se dará cuenta de que un poder tan enorme requiere los más altos niveles de compromiso con la verdad y el bien. En este sentido los hombres y mujeres de los medios están especialmente obligados a contribuir a la paz en todas las partes del mundo derribando las barreras de la desconfianza, impulsando la reflexión sobre el punto de vista de los otros, y esforzándose siempre por aunar a los pueblos y las naciones en un entendimiento y respeto mutuo; y más allá de la comprensión y el respeto, ¡en la reconciliación y la misericordia! «Allá donde dominan el odio y la sed de venganza, allá donde la guerra lleva sufrimiento y muerte de los inocentes, es necesaria la gracia de la

misericordia para apaciguar las mentes y los corazones y construir la paz» (Homilía en el Santuario de la Divina Misericordia en Cracovia-Lagiewniki, 17 de agosto 2002, nº 5).

Aunque todo esto parezca un enorme desafío, de ningún modo es pedir demasiado a los hombres y mujeres de los medios. Tanto por vocación como por profesión, están llamados a ser agentes de paz, de justicia, de libertad y de amor, contribuyendo con su importante labor a un orden social «basado en la verdad, establecido de acuerdo con las normas de la justicia, sustentado y henchido por la caridad, y realizado bajo los auspicios de la libertad» («Pacem in terris», 167). Por ello mi oración en esta Jornada Mundial de las Comunicaciones sociales se eleva para que los hombres y las mujeres de los medios asuman más que nunca el desafío de su vocación: servir al bien común universal. De ello dependen, en gran medida, su realización personal y la paz y felicidad del mundo. Que Dios los bendiga, les ilumine y les fortalezca.

Desde el Vaticano, 24 de enero de 2003,
Fiesta de San Francisco de Sales.

Joannes Paulus II



CARTA ENCÍCLICA

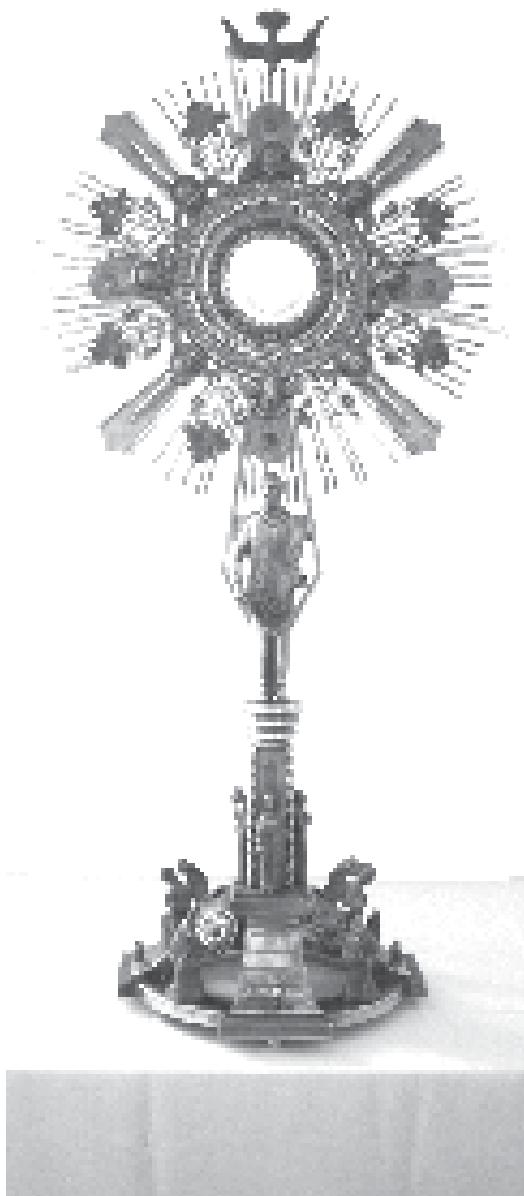
ECCLÉSIA DE EUCHARISTIA

Del Sumo Pontífice Juan Pablo II a los Obispos, a los Presbíteros y Diáconos, a las personas consagradas y a todos los fieles laicos, sobre "La Eucaristía, en su relación con la Iglesia".

INTRODUCCIÓN

1. La Iglesia vive de la Eucaristía. Esta verdad no expresa solamente una experiencia cotidiana de fe, sino que encierra en síntesis el núcleo del misterio de la Iglesia. Ésta experimenta con alegría cómo se realiza continuamente, en múltiples formas, la promesa del Señor: «He aquí que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo» (Mt 28, 20); en la sagrada Eucaristía, por la transformación del pan y el vino en el cuerpo y en la sangre del Señor, se alegra de esta presencia con una intensidad única. Desde que, en Pentecostés, la Iglesia, Pueblo de la Nueva Alianza, ha empezado su peregrinación hacia la patria celeste, este divino Sacramento ha marcado sus días, llenándolos de confiada esperanza.

Con razón ha proclamado el Concilio Vaticano II que el Sacrificio eucarístico es «fuente y cima de toda la vida cristiana». ⁽¹⁾ «La sagrada Eucaristía, en efecto, contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, es decir, Cristo mismo, nuestra Pascua y Pan de Vida, que da la vida a los hombres por medio del Espíritu Santo». ⁽²⁾ Por tanto la mirada de la Iglesia se dirige continuamente a su Señor, presente



en el Sacramento del altar, en el cual descubre la plena manifestación de su inmenso amor.

2. Durante el Gran Jubileo del año 2000, tuve ocasión de celebrar la Eucaristía en el Cenáculo de Jerusalén, donde, según la tradición, fue realizada la primera vez por Cristo mismo. El Cenáculo es el lugar de la institución de este Santísimo Sacramento. Allí Cristo tomó en sus manos el pan, lo partió y lo dio a los discípulos diciendo: «Tomad y comed todos de él, porque esto es mi Cuerpo, que será entregado por vosotros» (cf. Mt 26, 26; Lc 22, 19; 1 Co 11, 24). Después tomó en sus manos el cáliz del vino y les dijo: «Tomad y bebed todos de él, porque éste es el cáliz de mi sangre, sangre de la alianza nueva y eterna, que será derramada por vosotros y por todos los hombres para el perdón de los pecados» (cf. Mc 14, 24; Lc 22, 20; 1 Co 11, 25). Estoy agradecido al Señor Jesús que me permitió repetir en aquel mismo lugar, obedeciendo su mandato «haced esto en conmemoración mía» (Lc 22, 19), las palabras pronunciadas por Él hace dos mil años.

Los Apóstoles que participaron en la Última Cena, ¿comprendieron el sentido de las palabras que salieron de los labios de Cristo? Quizás no.

Aquellas palabras se habrían aclarado plenamente sólo al final del Triduum sacrum, es decir, el lapso que va de la tarde del jueves hasta la mañana del domingo. En esos días se enmarca el *mysterium paschale*; en ellos se inscribe también el *mysterium eucharisticum*.

3. Del misterio pascual nace la Iglesia. Precisamente por eso la Eucaristía, que es el sacramento por excelencia del misterio pascual, está en el centro de la vida eclesial. Se puede observar esto ya desde las primeras imágenes de la Iglesia que nos ofrecen los Hechos de los Apóstoles: «Acudían asiduamente a la enseñanza de los apóstoles, a la comunión, a la fracción del pan y a las oraciones» (2, 42). La «fracción del pan» evoca la Eucaristía. Después de dos mil años seguimos reproduciendo aquella imagen primigenia de la Iglesia. Y, mientras lo hacemos en la celebración eucarística, los ojos del alma se dirigen al Triduo pascual: a lo que ocurrió la tarde del Jueves Santo, durante la Última Cena y después de ella. La institución de la Eucaristía, en efecto, anticipaba sacramentalmente los acontecimientos que tendrían lugar poco más tarde, a partir de la agonía en Getsemaní. Vemos a Jesús que sale del Cenáculo, baja con los discípulos, atraviesa el arroyo Cedrón y llega al Huerto de los Olivos. En aquel huerto quedan aún hoy algunos árboles de olivo muy antiguos. Tal vez fueron testigos de lo que ocurrió a su sombra aquella tarde, cuando Cristo en oración experimentó una angustia mortal y «su sudor se hizo como gotas espesas de sangre que caían en tierra» (Lc 22, 44). La sangre, que poco antes había entregado a la Iglesia como bebida de salvación en el Sacramento eucarístico, comenzó a ser derramada; su efusión se completaría después en el Gólgota, convirtiéndose en instrumento de nuestra redención: «Cristo como Sumo Sacerdote de los bienes futuros [...] penetró en el santuario una vez para siempre, no con sangre de machos cabríos ni de novillos, sino con su propia sangre, consiguiendo una redención eterna» (Hb 9, 11-12).

4. La hora de nuestra redención. Jesús, aunque sometido a una prueba terrible, no huye ante su «hora»: «¿Qué voy a decir? ¡Padre, líbrame de esta hora! Pero ¡si he llegado a esta hora para esto!» (Jn 12, 27). Desea que los discípulos le acompañen y, sin embargo, debe experimentar la soledad y el abandono: «¿Conque no habéis podido velar una

hora conmigo? Velad y orad, para que no caigáis en tentación» (Mt 26, 40-41). Sólo Juan permanecerá al pie de la Cruz, junto a María y a las piadosas mujeres. La agonía en Getsemaní ha sido la introducción a la agonía de la Cruz del Viernes Santo. La hora santa, la hora de la redención del mundo. Cuando se celebra la Eucaristía ante la tumba de Jesús, en Jerusalén, se retorna de modo casi tangible a su «hora», la hora de la cruz y de la glorificación. A aquel lugar y a aquella hora vuelve espiritualmente todo presbítero que celebra la Santa Misa, junto con la comunidad cristiana que participa en ella.

«Fue crucificado, muerto y sepultado, descendió a los infiernos, al tercer día resucitó de entre los muertos». A las palabras de la profesión de fe hacen eco las palabras de la contemplación y la proclamación: «Ecce lignum crucis in quo salus mundi pependit. Venite adoremus». Ésta es la invitación que la Iglesia hace a todos en la tarde del Viernes Santo. Y hará de nuevo uso del canto durante el tiempo pascual para proclamar: «Surrexit Dominus de sepulcro qui pro nobis pependit in ligno. Aleluya».

5. «Mysterium fidei! – ¡Misterio de la fe!». Cuando el sacerdote pronuncia o canta estas palabras, los presentes aclaman: «Anunciamos tu muerte, proclamamos tu resurrección, ¡ven Señor Jesús!».

Con éstas o parecidas palabras, la Iglesia, a la vez que se refiere a Cristo en el misterio de su Pasión, revela también su propio misterio: Ecclesia de Eucharistia. Si con el don del Espíritu Santo en Pentecostés la Iglesia nace y se encamina por las vías del mundo, un momento decisivo de su formación es ciertamente la institución de la Eucaristía en el Cenáculo. Su fundamento y su hontanar es todo el Triduum paschale, pero éste está como incluido, anticipado, y «concentrado» para siempre en el don eucarístico. En este don, Jesucristo entregaba a la Iglesia la actualización perenne del misterio pascual. Con él instituyó una misteriosa «contemporaneidad» entre aquel Triduum y el transcurrir de todos los siglos.

Este pensamiento nos lleva a sentimientos de gran asombro y gratitud. El acontecimiento pascual y la Eucaristía que lo actualiza a lo largo de los siglos tienen una «capacidad» verdaderamente enor-

me, en la que entra toda la historia como destinataria de la gracia de la redención. Este asombro ha de inundar siempre a la Iglesia, reunida en la celebración eucarística. Pero, de modo especial, debe acompañar al ministro de la Eucaristía. En efecto, es él quien, gracias a la facultad concedida por el sacramento del Orden sacerdotal, realiza la consagración. Con la potestad que le viene del Cristo del Cenáculo, dice: «Esto es mi cuerpo, que será entregado por vosotros... Éste es el cáliz de mi sangre, que será derramada por vosotros». El sacerdote pronuncia estas palabras o, más bien, pone su boca y su voz a disposición de Aquél que las pronunció en el Cenáculo y quiso que fueran repetidas de generación en generación por todos los que en la Iglesia participan ministerialmente de su sacerdocio.

6. Con la presente Carta encíclica, deseo suscitar este «asombro» eucarístico, en continuidad con la herencia jubilar que he querido dejar a la Iglesia con la Carta apostólica *Novo millennio ineunte* y con su coronamiento mariano *Rosarium Virginis Mariae*. Contemplar el rostro de Cristo, y contemplarlo con María, es el «programa» que he indicado a la Iglesia en el alba del tercer milenio, invitándola a remar adentro en las aguas de la historia con el entusiasmo de la nueva evangelización. Contemplar a Cristo implica saber reconocerle dondequiera que Él se manifieste, en sus multiformes presencias, pero sobre todo en el Sacramento vivo de su cuerpo y de su sangre. La Iglesia vive del Cristo eucarístico, de Él se alimenta y por Él es iluminada. La Eucaristía es misterio de fe y, al mismo tiempo, «misterio de luz». ⁽³⁾ Cada vez que la Iglesia la celebra, los fieles pueden revivir de algún modo la experiencia de los dos discípulos de Emaús: «Entonces se les abrieron los ojos y le reconocieron» (Lc 24, 31).

7. Desde que inicié mi ministerio de Sucesor de Pedro, he reservado siempre para el Jueves Santo, día de la Eucaristía y del Sacerdocio, un signo de particular atención, dirigiendo una carta a todos los sacerdotes del mundo. Este año, para mí el vigésimo quinto de Pontificado, deseo involucrar más plenamente a toda la Iglesia en esta reflexión eucarística, para dar gracias a Dios también por el don de la Eucaristía y del Sacerdocio: «Don y misterio». ⁽⁴⁾ Puesto que, proclamando el año del Rosario, he deseado poner este mi vigésimo quinto año bajo el signo de la contemplación de Cristo con

María, no puedo dejar pasar este Jueves Santo de 2003 sin detenerme ante el «rostro eucarístico» de Cristo, señalando con nueva fuerza a la Iglesia la centralidad de la Eucaristía. De ella vive la Iglesia. De este «pan vivo» se alimenta. ¿Cómo no sentir la necesidad de exhortar a todos a que hagan de ella siempre una renovada experiencia?

8. Cuando pienso en la Eucaristía, mirando mi vida de sacerdote, de Obispo y de Sucesor de Pedro,



me resulta espontáneo recordar tantos momentos y lugares en los que he tenido la gracia de celebrarla. Recuerdo la iglesia parroquial de Niegowic donde desempeñé mi primer encargo pastoral, la colegiata de San Florián en Cracovia, la catedral del Wawel, la basílica de San Pedro y muchas basílicas e iglesias de Roma y del mundo entero. He podido celebrar la Santa Misa en capillas situadas en senderos de montaña, a orillas de los lagos, en las riberas del mar; la he celebrado sobre altares construidos en estadios, en las plazas de las ciudades... Estos escenarios tan variados de mis celebraciones eucarísticas me hacen experimentar intensamente su carácter universal y, por así decir, cósmico. ¡Sí, cósmico! Porque también cuando se celebra sobre el pequeño altar de una iglesia en el campo, la Eucaristía se celebra, en cierto sentido, sobre el altar del mundo. Ella une el cielo y la tierra. Abarca e impregna toda la creación. El Hijo de Dios se ha hecho hombre, para reconducir todo lo creado, en un supremo acto de alabanza, a Aquél que lo hizo de la nada. De este modo, Él, el sumo y eterno Sacerdote, entrando en el santuario eterno mediante la sangre de su Cruz, devuelve al Creador y Padre toda la creación redimida. Lo hace a través del ministe-

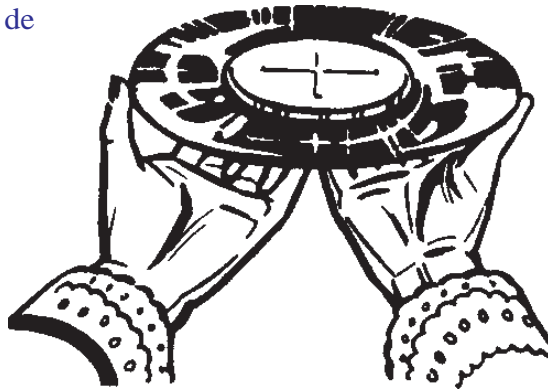
rio sacerdotal de la Iglesia y para gloria de la Santísima Trinidad. Verdaderamente, éste es el *mysterium fidei* que se realiza en la Eucaristía: el mundo nacido de las manos de Dios creador retorna a Él redimido por Cristo.

9. La Eucaristía, presencia salvadora de Jesús en la comunidad de los fieles y su alimento espiritual, es de lo más precioso que la Iglesia puede tener en su caminar por la historia. Así se explica la esmerada atención que ha prestado siempre al Misterio eucarístico, una atención que se manifiesta autorizadamente en la acción de los Concilios y de los Sumos Pontífices. ¿Cómo no admirar la exposición doctrinal de los Decretos sobre la Santísima Eucaristía y sobre el Sacrosanto Sacrificio de la Misa promulgados por el Concilio de Trento? Aquellas páginas han guiado en los siglos sucesivos tanto la teología como la catequesis, y aún hoy son punto de referencia dogmática para la continua renovación y crecimiento del Pueblo de Dios en la fe y en el amor a la Eucaristía. En tiempos más cercanos a nosotros, se han de mencionar tres Encíclicas: la *Mirae Caritatis* de León XIII (28 de mayo de 1902),⁽⁵⁾ la *Mediator Dei* de Pío XII (20 de noviembre de 1947)⁽⁶⁾ y la *Mysterium Fidei* de Pablo VI (3 de septiembre de 1965).⁽⁷⁾

El Concilio Vaticano II, aunque no publicó un documento específico sobre el Misterio eucarístico, ha ilustrado también sus diversos aspectos a lo largo del conjunto de sus documentos, y especialmente en la Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium* y en la Constitución sobre la Sagrada liturgia *Sacrosanctum Concilium*.

Yo mismo, en los primeros años de mi ministerio apostólico en la Cátedra de Pedro, con la Carta apostólica *Dominicae Cena* (24 de febrero de 1980),⁽⁸⁾ he tratado algunos aspectos del Misterio eucarístico y su incidencia en la vida de quienes son sus ministros. Hoy reanudo el hilo de aquellas consideraciones con el corazón aún más lleno de emoción y gratitud, como haciendo eco a la palabra del Salmista: «¿Cómo pagaré al Señor todo el bien que me ha hecho? Alzaré la copa de la salvación, invocando su nombre» (Sal 116, 12-13).

10. Este deber de anuncio por parte del Magisterio se corresponde con un crecimiento en el seno de la comunidad cristiana. No hay duda de que la reforma litúrgica del Concilio ha tenido grandes ventajas para una participación más consciente, activa y fructuosa de los fieles en el Santo Sacrificio del altar. En muchos lugares, además, la adoración del Santísimo Sacramento tiene cotidianamente una importancia destacada y se convierte en fuente inagotable de santidad. La participación devota de los fieles en la procesión eucarística en la solemnidad del Cuerpo y la Sangre de Cristo es una gracia de Dios, que cada año llena de gozo a quienes toman parte en ella. Y se podrían mencionar otros signos positivos de fe y amor eucarístico.



Desgraciadamente, junto a estas luces, no faltan sombras. En efecto, hay sitios donde se constata un abandono casi total del culto de adoración eucarística. A esto se añaden, en diversos contextos eclesiales, ciertos abusos que contribuyen a oscurecer la recta fe y la doctrina católica sobre este admirable Sacramento. Se nota a veces una comprensión muy limitada del Misterio eucarístico. Privado de su valor sacrificial, se vive como si no tuviera otro significado y valor que el de un encuentro convivial fraterno. Además, queda a veces oscurecida la necesidad del sacerdocio ministerial, que se funda en la sucesión apostólica, y la sacramentalidad de la Eucaristía se reduce únicamente a la eficacia del anuncio. También por eso, aquí y allá, surgen iniciativas ecuménicas que, aun siendo generosas en su intención, transigen con prácticas eucarísticas contrarias a la disciplina con la cual la Iglesia expresa su fe. ¿Cómo no manifestar profundo dolor por todo esto? La Eucaristía es un don demasiado grande para admitir ambigüedades y reducciones.

Confío en que esta Carta encíclica contribuya eficazmente a disipar las sombras de doctrinas y prácticas no aceptables, para que la Eucaristía siga resplandeciendo con todo el esplendor de su misterio.

CAPÍTULO I

MISTERIO DE LA FE

11. «El Señor Jesús, la noche en que fue entregado» (1 Co 11, 23), instituyó el Sacrificio eucarístico de su cuerpo y de su sangre. Las palabras del apóstol Pablo nos llevan a las circunstancias dramáticas en que nació la Eucaristía. En ella está inscrito de forma indeleble el acontecimiento de la pasión y muerte del Señor. No sólo lo evoca sino que lo hace sacramentalmente presente. Es el sacrificio de la Cruz que se perpetúa por los siglos.⁽⁹⁾ Esta verdad la expresan bien las palabras con las cuales, en el rito latino, el pueblo responde a la proclamación del «misterio de la fe» que hace el sacerdote: «Anunciamos tu muerte, Señor».

La Iglesia ha recibido la Eucaristía de Cristo, su Señor, no sólo como un don entre otros muchos, aunque sea muy valioso, sino como el don por excelencia, porque es don de sí mismo, de su persona en su santa humanidad y, además, de su obra de salvación. Ésta no queda relegada al pasado, pues «todo lo que Cristo es y todo lo que hizo y padeció por los hombres participa de la eternidad divina y domina así todos los tiempos...».⁽¹⁰⁾

Cuando la Iglesia celebra la Eucaristía, memorial de la muerte y resurrección de su Señor, se hace realmente presente este acontecimiento central de salvación y «se realiza la obra de nuestra redención».⁽¹¹⁾ Este sacrificio es tan decisivo para la salvación del género humano, que Jesucristo lo ha realizado y ha vuelto al Padre sólo después de habernos dejado el medio para participar de él, como si hubiéramos estado presentes. Así, todo fiel puede tomar parte en él, obteniendo frutos inagotablemente. Ésta es la fe de la que han vivido a lo largo

de los siglos las generaciones cristianas. Ésta es la fe que el Magisterio de la Iglesia ha reiterado continuamente con gozosa gratitud por tan inestimable don.⁽¹²⁾ Deseo, una vez más, llamar la atención sobre esta verdad, poniéndome con vosotros, mis queridos hermanos y hermanas, en adoración delante de este Misterio: Misterio grande, Misterio de misericordia. ¿Qué más podía hacer Jesús por nosotros? Verdaderamente, en la Eucaristía nos muestra un amor que llega «hasta el extremo» (Jn 13, 1), un amor que no conoce medida.

12. Este aspecto de caridad universal del Sacramento eucarístico se funda en las palabras mismas del Salvador. Al instituirlo, no se limitó a decir «Éste es mi cuerpo», «Esta copa es la Nueva Alianza en mi sangre», sino que añadió «entregado por



vosotros... derramada por vosotros» (Lc 22, 19-20). No afirmó solamente que lo que les daba de comer y beber era su cuerpo y su sangre, sino que manifestó su valor sacrificial, haciendo presente de modo sacramental su sacrificio, que cumpliría después en la cruz algunas horas más tarde, para la salvación de todos. «La misa es, a la vez e inseparablemente, el memorial sacrificial en que se perpetúa el sacrificio de la cruz, y el banquete sagrado de la comunión en el Cuerpo y la Sangre del Señor».⁽¹³⁾

La Iglesia vive continuamente del sacrificio redentor, y accede a él no solamente a través de un

recuerdo lleno de fe, sino también en un contacto actual, puesto que este sacrificio se hace presente, perpetuándose sacramentalmente en cada comunidad que lo ofrece por manos del ministro consagrado. De este modo, la Eucaristía aplica a los hombres de hoy la reconciliación obtenida por Cristo una vez por todas para la humanidad de todos los tiempos. En efecto, «el sacrificio de Cristo y el sacrificio de la Eucaristía son, pues, un único sacrificio».⁽¹⁴⁾ Ya lo decía elocuentemente san Juan Crisóstomo: «Nosotros ofrecemos siempre el mismo Cordero, y no uno hoy y otro mañana, sino siempre el mismo. Por esta razón el sacrificio es siempre uno sólo [...]. También nosotros ofrecemos ahora aquella víctima, que se ofreció entonces y que jamás se consumirá».⁽¹⁵⁾

La Misa hace presente el sacrificio de la Cruz, no se le añade y no lo multiplica.⁽¹⁶⁾ Lo que se repite es su celebración memorial, la «manifestación memorial» (*memoralis demonstratio*),⁽¹⁷⁾ por la cual el único y definitivo sacrificio redentor de Cristo se actualiza siempre en el tiempo. La naturaleza sacrificial del Misterio eucarístico no puede ser entendida, por tanto, como algo aparte, independiente de la Cruz o con una referencia solamente indirecta al sacrificio del Calvario.

13. Por su íntima relación con el sacrificio del Gólgota, la Eucaristía es sacrificio en sentido propio y no sólo en sentido genérico, como si se tratara del mero ofrecimiento de Cristo a los fieles como alimento espiritual. En efecto, el don de su amor y de su obediencia hasta el extremo de dar la vida (cf. Jn 10, 17-18), es en primer lugar un don a su Padre. Ciertamente es un don en favor nuestro, más aún, de toda la humanidad (cf. Mt 26, 28; Mc 14, 24; Lc 22, 20; Jn 10, 15), pero don ante todo al Padre: «sacrificio que el Padre aceptó, correspondiendo a esta donación total de su Hijo que se hizo “obediente hasta la muerte” (Fl 2, 8) con su entrega paternal, es decir, con el don de la vida nueva e inmortal en la resurrección».⁽¹⁸⁾

Al entregar su sacrificio a la Iglesia, Cristo ha querido además hacer suyo el sacrificio espiritual de la Iglesia, llamada a ofrecerse también a sí misma unida al sacrificio de Cristo. Por lo que concierne a todos los fieles, el Concilio Vaticano II enseña que «al participar en el sacrificio eucarístico, fuente y cima de la vida cristiana, ofrecen a Dios la Víctima divina y a sí mismos con ella».⁽¹⁹⁾

14. La Pascua de Cristo incluye, con la pasión y muerte, también su resurrección. Es lo que recuerda la aclamación del pueblo después de la consagración: «Proclamamos tu resurrección». Efectivamente, el sacrificio eucarístico no sólo hace presente el misterio de la pasión y muerte del Salvador, sino también el misterio de la resurrección, que corona su sacrificio. En cuanto viviente y resucitado, Cristo se hace en la Eucaristía «pan de vida» (Jn 6, 35.48), «pan vivo» (Jn 6, 51). San Ambrosio lo recordaba a los neófitos, como una aplicación del acontecimiento de la resurrección a su vida: «Si hoy Cristo está en ti, Él resucita para ti cada día».⁽²⁰⁾ San Cirilo de Alejandría, a su vez, subrayaba que la participación en los santos Misterios «es una verdadera confesión y memoria de que el Señor ha muerto y ha vuelto a la vida por nosotros y para beneficio nuestro».⁽²¹⁾

15. La representación sacramental en la Santa Misa del sacrificio de Cristo, coronado por su resurrección, implica una presencia muy especial que –citando las palabras de Pablo VI– «se llama “real”, no por exclusión, como si las otras no fueran “reales”, sino por antonomasia, porque es sustancial, ya que por ella ciertamente se hace presente Cristo, Dios y hombre, entero e íntegro».⁽²²⁾ Se recuerda así la doctrina siempre válida del Concilio de Trento: «Por la consagración del pan y del vino se realiza la conversión de toda la sustancia del pan en la sustancia del cuerpo de Cristo Señor nuestro, y de toda la sustancia del vino en la sustancia de su sangre. Esta conversión, propia y convenientemente, fue llamada transustanciación por la santa Iglesia Católica».⁽²³⁾ Verdaderamente la Eucaristía es «*mysterium fidei*», misterio que supera nuestro pensamiento y puede ser acogido sólo en la fe, como a menudo recuerdan las catequesis patrísticas sobre este divino Sacramento. «No veas –exhorta san Cirilo de Jerusalén– en el pan y en el vino meros y naturales elementos, porque el Señor ha dicho expresamente que son su cuerpo y su sangre: la fe te lo asegura, aunque los sentidos te sugieran otra cosa».⁽²⁴⁾

«Adoro te devote, latens Deitas», seguiremos cantando con el Doctor Angélico. Ante este misterio de amor, la razón humana experimenta toda su limitación. Se comprende cómo, a lo largo de los siglos, esta verdad haya obligado a la teología a hacer arduos esfuerzos para entenderla.

Son esfuerzos loables, tanto más útiles y penetrantes cuanto mejor consiguen conjugar el ejercicio crítico del pensamiento con la «fe vivida» de la Iglesia, percibida especialmente en el «carisma de la verdad» del Magisterio y en la «comprensión interna de los misterios», a la que llegan sobre todo los santos.⁽²⁵⁾ La línea fronteriza es la señalada por Pablo VI: «Toda explicación teológica que intente buscar alguna inteligencia de este misterio, debe mantener, para estar de acuerdo con la fe católica, que en la realidad misma, independiente de nuestro espíritu, el pan y el vino han dejado de existir después de la consagración, de suerte que el Cuerpo y la Sangre adorables de Cristo Jesús son los que están realmente delante de nosotros».⁽²⁶⁾

16. La eficacia salvífica del sacrificio se realiza plenamente cuando se comulga recibiendo el cuerpo y la sangre del Señor. De por sí, el sacrificio eucarístico se orienta a la íntima unión de nosotros, los fieles, con Cristo mediante la comunión: le recibimos a Él mismo, que se ha ofrecido por nosotros; su cuerpo, que Él ha entregado por nosotros en la Cruz; su sangre, «derramada por muchos para perdón de los pecados» (Mt 26, 28). Recordemos sus palabras: «Lo mismo que el Padre, que vive, me ha enviado y yo vivo por el Padre, también el que me coma vivirá por mí» (Jn 6, 57). Jesús mismo nos asegura que esta unión, que Él pone en relación con la vida trinitaria, se realiza efectivamente. La Eucaristía es verdadero banquete, en el cual Cristo se ofrece como alimento. Cuando Jesús anuncia por primera vez esta comida, los oyentes se quedan asombrados y confusos, obligando al Maestro a recalcar la verdad objetiva de sus palabras: «En verdad, en verdad os digo: si no coméis la carne del Hijo del hombre, y no bebéis su sangre, no tendréis vida en vosotros» (Jn 6, 53). No se trata de un alimento metafórico: «Mi carne es verdadera comida y mi sangre verdadera bebida» (Jn 6, 55).

17. Por la comunión de su cuerpo y de su sangre, Cristo nos comunica también su Espíritu. Escribe san Efrén: «Llamó al pan su cuerpo viviente, lo llenó de sí mismo y de su Espíritu [...], y quien lo come con fe, come Fuego y Espíritu. [...]. Tomad, comed todos de él, y coméis con él el Espíritu Santo. En efecto, es verdaderamente mi cuerpo y el que lo come vivirá eternamente».⁽²⁷⁾ La Iglesia pide este don divino, raíz de todos los otros dones, en la epiclesis eucarística. Se lee, por ejemplo, en la

Divina Liturgia de san Juan Crisóstomo: «Te invocamos, te rogamos y te suplicamos: manda tu Santo Espíritu sobre todos nosotros y sobre estos dones [...] para que sean purificación del alma, remisión de los pecados y comunicación del Espíritu Santo para cuantos participan de ellos».⁽²⁸⁾ Y, en el Misal Romano, el celebrante implora que: «Fortalecidos con el Cuerpo y la Sangre de tu Hijo y llenos de su Espíritu Santo, formemos en Cristo un sólo cuerpo y un sólo espíritu».⁽²⁹⁾ Así, con el don de su cuerpo y su sangre, Cristo acrecienta en nosotros el don de su Espíritu, infundido ya en el Bautismo e impreso como «sello» en el sacramento de la Confirmación.

18. La aclamación que el pueblo pronuncia después de la consagración se concluye oportunamente manifestando la proyección escatológica que distingue la celebración eucarística (cf. 1 Co 11, 26): «... hasta que vuelvas». La Eucaristía es tensión hacia la meta, pregustar el gozo pleno prometido por Cristo (cf. Jn 15, 11); es, en cierto sentido, anticipación del Paraíso y «prenda de la gloria futura».⁽³⁰⁾ En la Eucaristía, todo expresa la confiada espera: «mientras esperamos la gloriosa venida de nuestro Salvador Jesucristo».⁽³¹⁾ Quien se alimenta de Cristo en la Eucaristía no tiene que esperar el más allá para recibir la vida eterna: la posee ya en la tierra como primicia de la plenitud futura, que abarcará al hombre en su totalidad. En efecto, en la Eucaristía recibimos también la garantía de la resurrección corporal al final del mundo: «El que come mi carne y bebe mi sangre, tiene vida eterna, y yo le resucitaré el último día» (Jn 6, 54). Esta garantía de la resurrección futura proviene de que la carne del Hijo del hombre, entregada como comida, es su cuerpo en el estado glorioso del resucitado. Con la Eucaristía se asimila, por decirlo así, el «secreto» de la resurrección. Por eso san Ignacio de Antioquía definía con acierto el Pan eucarístico «fármaco de inmortalidad, antídoto contra la muerte».⁽³²⁾

19. La tensión escatológica suscitada por la Eucaristía expresa y consolida la comunión con la Iglesia celestial. No es casualidad que en las anáforas orientales y en las plegarias eucarísticas latinas se recuerde siempre con veneración a la gloriosa siempre Virgen María, Madre de Jesucristo, nuestro Dios y Señor, a los ángeles, a los santos apóstoles, a los gloriosos mártires y a todos los santos. Es un aspecto de la Eucaristía que merece ser resaltado: mientras nosotros celebramos el sacrificio del Cor-

dero, nos unimos a la liturgia celestial, asociándonos con la multitud inmensa que grita: «La salvación es de nuestro Dios, que está sentado en el trono, y del Cordero» (Ap 7, 10). La Eucaristía es verdaderamente un resquicio del cielo que se abre sobre la tierra. Es un rayo de gloria de la Jerusalén celestial, que penetra en las nubes de nuestra historia y proyecta luz sobre nuestro camino.

20. Una consecuencia significativa de la tensión escatológica propia de la Eucaristía es que da impulso a nuestro camino histórico, poniendo una semilla de viva esperanza en la dedicación cotidiana de cada uno a sus propias tareas. En efecto, aunque la visión cristiana fija su mirada en un «cielo nuevo» y una «tierra nueva» (Ap 21, 1), eso no debilita, sino que más bien estimula nuestro sentido de responsabilidad respecto a la tierra presente.⁽³³⁾ Deseo recalcarlo con fuerza al principio del nuevo milenio, para que los cristianos se sientan más que nunca comprometidos a no descuidar los deberes de su ciudadanía terrenal. Es cometido suyo contribuir con la luz del Evangelio a la edificación de un mundo habitable y plenamente conforme al diseño de Dios.

Muchos son los problemas que oscurecen el horizonte de nuestro tiempo. Baste pensar en la urgencia de trabajar por la paz, de poner premisas sólidas de justicia y solidaridad en las relaciones entre los pueblos, de defender la vida humana desde su concepción hasta su término natural. Y ¿qué decir, además, de las tantas contradicciones de un mundo «globalizado», donde los más débiles, los más pequeños y los más pobres parecen tener bien poco que esperar? En este mundo es donde tiene que brillar la esperanza cristiana. También por eso el Señor ha querido quedarse con nosotros en la Eucaristía, grabando en esta presencia sacrificial y convivial la promesa de una humanidad renovada por su amor. Es significativo que el Evangelio de Juan, allí donde los Sinópticos narran la institución de la Euc-



ristía, propone, ilustrando así su sentido profundo, el relato del «lavatorio de los pies», en el cual Jesús se hace maestro de comunión y servicio (cf. Jn 13, 1-20). El apóstol Pablo, por su parte, califica como «indigno» de una comunidad cristiana que se participe en la Cena del Señor, si se hace en un contexto de división e indiferencia hacia los pobres (Cf. 1 Co 11, 17.22.27.34).⁽³⁴⁾

Anunciar la muerte del Señor «hasta que venga» (1 Co 11, 26), comporta para los que participan en la Eucaristía el compromiso de transformar su vida, para que toda ella llegue a ser en cierto modo «eucarística». Precisamente este fruto de transfiguración de la existencia y el compromiso de transformar el mundo según el Evangelio, hacen resplandecer la tensión escatológica de la celebración eucarística y de toda la vida cristiana: «¡Ven, Señor Jesús!» (Ap 22, 20).

CAPÍTULO II

LA EUCARISTÍA EDIFICA LA IGLESIA

21. El Concilio Vaticano II ha recordado que la celebración eucarística es el centro del proceso de crecimiento de la Iglesia. En efecto, después de haber dicho que «la Iglesia, o el reino de Cristo presente ya en misterio, crece visiblemente en el mundo por el poder de Dios»,⁽³⁵⁾ como queriendo responder a la pregunta: ¿Cómo crece?, añade: «Cuantas veces se celebra en el altar el sacrificio de la cruz, en el que Cristo, nuestra Pascua, fue inmolado (1 Co 5, 7), se realiza la obra de nuestra redención. El sacramento del pan eucarístico significa y al mismo tiempo realiza la unidad de los creyentes, que forman un sólo cuerpo en Cristo (cf. 1 Co 10, 17)».⁽³⁶⁾

Hay un influjo causal de la Eucaristía en los orígenes mismos de la Iglesia. Los evangelistas precisan que fueron los Doce, los Apóstoles, quienes se reunieron con Jesús en la Última Cena (cf. Mt 26, 20; Mc 14, 17; Lc 22, 14). Es un detalle de notable importancia, porque los Apóstoles «fueron la semilla del nuevo Israel, a la vez que el origen de la jerarquía sagrada».⁽³⁷⁾ Al ofrecerles como alimento su cuerpo y su sangre, Cristo los implicó misteriosamente en el sacrificio que habría de consumarse pocas horas después en el Calvario. Análogamente a la alianza del Sinaí, sellada con el sacrificio y la aspersion con la sangre,⁽³⁸⁾ los gestos y las palabras de Jesús en la Última Cena fundaron la nueva comunidad mesiánica, el Pueblo de la nueva Alianza.

Los Apóstoles, aceptando la invitación de Jesús en el Cenáculo: «Tomad, comed... Bebed de ella todos...» (Mt 26, 26.27), entraron por vez primera en comunión sacramental con Él. Desde aquel momento, y hasta al final de los siglos, la Iglesia se edifica a través de la comunión sacramental con el Hijo de Dios inmolado por nosotros: «Haced esto en recuerdo mío... Cuantas veces la bebiereis, hacedlo en recuerdo mío» (1 Co 11, 24-25; cf. Lc 22, 19).

22. La incorporación a Cristo, que tiene lugar por el Bautismo, se renueva y se consolida continuamente con la participación en el Sacrificio eucarístico, sobre todo cuando ésta es plena mediante la comunión sacramental. Podemos decir que no solamente cada uno de nosotros recibe a Cristo, sino que también Cristo nos recibe a cada uno de nosotros. Él estrecha su amistad con nosotros: «Vosotros sois mis amigos» (Jn 15, 14). Más aún, nosotros vivimos gracias a Él: «el que me coma vivirá por mí» (Jn 6, 57). En la comunión eucarística se realiza de manera sublime que Cristo y el discípulo «estén» el uno en el otro: «Permaneced en mí, como yo en vosotros» (Jn 15, 4).

Al unirse a Cristo, en vez de encerrarse en sí mismo, el Pueblo de la nueva Alianza se convierte en «sacramento» para la humanidad,⁽³⁹⁾ signo e instrumento de la salvación, en obra de Cristo, en luz del mundo y sal de la tierra (cf. Mt 5, 13-16), para la redención de todos.⁽⁴⁰⁾ La misión de la Iglesia continúa la de Cristo: «Como el Padre me envió, también yo os envío» (Jn 20, 21). Por tanto, la Iglesia recibe la fuerza espiritual necesaria para

cumplir su misión perpetuando en la Eucaristía el sacrificio de la Cruz y comulgando el cuerpo y la sangre de Cristo. Así, la Eucaristía es la fuente y, al mismo tiempo, la cumbre de toda la evangelización, puesto que su objetivo es la comunión de los hombres con Cristo y, en Él, con el Padre y con el Espíritu Santo.⁽⁴¹⁾

23. Con la comunión eucarística la Iglesia consolida también su unidad como cuerpo de Cristo. San Pablo se refiere a esta eficacia unificadora de la participación en el banquete eucarístico cuando escribe a los Corintios: «Y el pan que partimos ¿no es comunión con el cuerpo de Cristo? Porque aun siendo muchos, un solo pan y un solo cuerpo somos, pues todos participamos de un solo pan» (1 Co 10, 16-17). El comentario de san Juan Crisóstomo es detallado y profundo: «¿Qué es, en efecto, el pan? Es el cuerpo de Cristo. ¿En qué se transforman los que lo reciben? En cuerpo de Cristo; pero no muchos cuerpos sino un sólo cuerpo. En efecto, como el pan es sólo uno, por más que esté compuesto de muchos granos de trigo y éstos se encuentren en él, aunque no se vean, de tal modo que su diversidad desaparece en virtud de su perfecta fusión; de la misma manera, también nosotros estamos unidos recíprocamente unos a otros y, todos juntos, con Cristo».⁽⁴²⁾ La argumentación es terminante: nuestra unión con Cristo, que es don y gracia para cada uno, hace que en Él estemos asociados también a la unidad de su cuerpo que es la Iglesia. La Eucaristía consolida la incorporación a Cristo, establecida en el Bautismo mediante el don del Espíritu (cf. 1 Co 12, 13.27).

La acción conjunta e inseparable del Hijo y del Espíritu Santo, que está en el origen de la Iglesia, de su constitución y de su permanencia, continúa en la Eucaristía. Bien consciente de ello es el autor de la Liturgia de Santiago: en la epiclesis de la anáfora se ruega a Dios Padre que envíe el Espíritu Santo sobre los fieles y sobre los dones, para que el cuerpo y la sangre de Cristo «sirvan a todos los que participan en ellos [...] a la santificación de las almas y los cuerpos».⁽⁴³⁾ La Iglesia es reforzada por el divino Paráclito a través la santificación eucarística de los fieles.

24. El don de Cristo y de su Espíritu que recibimos en la comunión eucarística colma con sobrada plenitud los anhelos de unidad fraterna que alberga el corazón humano y, al mismo tiempo, eleva la

experiencia de fraternidad, propia de la participación común en la misma mesa eucarística, a niveles que están muy por encima de la simple experiencia convivencial humana. Mediante la comunión del cuerpo de Cristo, la Iglesia alcanza cada vez más profundamente su ser «en Cristo como sacramento o signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano».⁽⁴⁴⁾

A los gérmenes de disgregación entre los hombres, que la experiencia cotidiana muestra tan arraigada en la humanidad a causa del pecado, se contrapone la fuerza generadora de unidad del cuerpo de Cristo. La Eucaristía, construyendo la Iglesia, crea precisamente por ello comunidad entre los hombres.

25. El culto que se da a la Eucaristía fuera de la Misa es de un valor inestimable en la vida de la Iglesia. Dicho culto está estrechamente unido a la celebración del Sacrificio eucarístico. La presencia de Cristo bajo las sagradas especies que se conservan después de la Misa —presencia que dura mientras subsistan las especies del pan y del vino⁽⁴⁵⁾—, deriva de la celebración del Sacrificio y tiende a la comunión sacramental y espiritual.⁽⁴⁶⁾ Corresponde a los Pastores animar, incluso con el testimonio personal, el culto eucarístico, particularmente la exposición del Santísimo Sacramento y la adoración de Cristo presente bajo las especies eucarísticas.⁽⁴⁷⁾

Es hermoso estar con Él y, reclinados sobre su pecho como el discípulo predilecto (cf. Jn 13, 25), palpar el amor infinito de su corazón. Si el cristianismo ha de distinguirse en nuestro tiempo sobre todo por el «arte de la oración»,⁽⁴⁸⁾ ¿cómo no sentir una renovada necesidad de estar largos ratos en conversación espiritual, en adoración silenciosa, en actitud de amor, ante Cristo presente en el Santísimo Sacramento? ¡Cuántas veces, mis queridos hermanos y hermanas, he hecho esta experiencia y en ella he encontrado fuerza, consuelo y apoyo!



Numerosos Santos nos han dado ejemplo de esta práctica, alabada y recomendada repetidamente por el Magisterio.⁽⁴⁹⁾ De manera particular se distinguió por ella San Alfonso María de Liguorio, que escribió: «Entre todas las devociones, ésta de adorar a Jesús sacramentado es la primera, después de los sacramentos, la más apreciada por Dios y la más útil para nosotros».⁽⁵⁰⁾ La Eucaristía es un tesoro inestimable; no sólo su celebración, sino también estar ante ella fuera de la Misa, nos da la posibilidad de llegar al manantial mismo de la gracia. Una comunidad cristiana que quiera ser más capaz de contemplar el rostro de Cristo, en el espíritu que he sugerido en las Cartas apostólicas *Novo millennio ineunte* y *Rosarium Virginis Mariae*, ha de desarrollar también este aspecto del culto eucarístico, en el que se prolongan y multiplican los frutos de la comunión del cuerpo y sangre del Señor.

CAPÍTULO III

••••• APOSTOLICIDAD DE LA EUCARISTÍA Y DE LA IGLESIA

26. Como he recordado antes, si la Eucaristía edifica la Iglesia y la Iglesia hace la Eucaristía, se deduce que hay una relación sumamente estrecha entre una y otra. Tan verdad es esto, que nos permite aplicar al Misterio eucarístico lo que decimos de la Iglesia cuando, en el Símbolo nicenoconstantinopolitano, la confesamos «una, santa, católica y apostólica». También la Eucaristía es una y católica. Es también santa, más aún, es el Santísimo Sacramento. Pero ahora queremos dirigir nuestra atención principalmente a su apostolicidad.

27. El Catecismo de la Iglesia Católica, al explicar cómo la Iglesia es apostólica, o sea, basada en los Apóstoles, se refiere a un triple sentido de la expresión. Por una parte, «fue y per-

manece edificada sobre “el fundamento de los apóstoles” (Ef 2, 20), testigos escogidos y enviados en misión por el propio Cristo». ⁽⁵¹⁾ También los Apóstoles están en el fundamento de la Eucaristía, no porque el Sacramento no se remonte a Cristo mismo, sino porque ha sido confiado a los Apóstoles por Jesús y transmitido por ellos y sus sucesores hasta nosotros. La Iglesia celebra la Eucaristía a lo largo de los siglos precisamente en continuidad con la acción de los Apóstoles, obedientes al mandato del Señor.

El segundo sentido de la apostolicidad de la Iglesia indicado por el Catecismo es que «guarda y transmite, con la ayuda del Espíritu Santo que habita en ella, la enseñanza, el buen depósito, las sanas palabras oídas a los apóstoles». ⁽⁵²⁾ También en este segundo sentido la Eucaristía es apostólica, porque se celebra en conformidad con la fe de los Apóstoles. En la historia bimilenaria del Pueblo de la nueva Alianza, el Magisterio eclesiástico ha precisado en muchas ocasiones la doctrina eucarística, incluso en lo que atañe a la exacta terminología, precisamente para salvaguardar la fe apostólica en este Misterio excelso. Esta fe permanece inalterada y es esencial para la Iglesia que perdure así.

28. En fin, la Iglesia es apostólica en el sentido de que «sigue siendo enseñada, santificada y dirigida por los Apóstoles hasta la vuelta de Cristo gracias a aquellos que les suceden en su ministerio pastoral: el colegio de los Obispos, a los que asisten los presbíteros, juntamente con el sucesor de Pedro y Sumo Pastor de la Iglesia». ⁽⁵³⁾ La sucesión de los Apóstoles en la misión pastoral conlleva necesariamente el sacramento del Orden, es decir, la serie ininterrumpida que se remonta hasta los orígenes, de ordenaciones episcopales válidas. ⁽⁵⁴⁾ Esta sucesión es esencial para que haya Iglesia en sentido propio y pleno.

La Eucaristía expresa también este sentido de la apostolicidad. En efecto, como enseña el Concilio Vaticano II, los fieles «participan en la celebración de la Eucaristía en virtud de su sacerdocio real», ⁽⁵⁵⁾ pero es el sacerdote ordenado quien «realiza como representante de Cristo el sacrificio eucarístico y lo ofrece a Dios en nombre de todo el pueblo». ⁽⁵⁶⁾ Por eso se prescribe en el Misal Romano que es únicamente el sacerdote quien pronuncia la plegaria eucarística, mientras el pueblo de Dios se asocia a ella con fe y en silencio. ⁽⁵⁷⁾

29. La expresión, usada repetidamente por el Concilio Vaticano II, según la cual el sacerdote ordenado «realiza como representante de Cristo el Sacrificio eucarístico», ⁽⁵⁸⁾ estaba ya bien arraigada en la enseñanza pontificia. ⁽⁵⁹⁾ Como he tenido ocasión de aclarar en otra ocasión, in persona Christi «quiere decir más que “en nombre”, o también, “en vez” de Cristo. In “persona”: es decir, en la identificación específica, sacramental con el “sumo y eterno Sacerdote”, que es el autor y el sujeto principal de su propio sacrificio, en el que, en verdad, no puede ser sustituido por nadie». ⁽⁶⁰⁾ El ministerio de los sacerdotes, en virtud del sacramento del Orden, en la economía de salvación querida por Cristo, manifiesta que la Eucaristía celebrada por ellos es un don que supera radicalmente la potestad de la asamblea y es insustituible en cualquier caso para unir válidamente la consagración eucarística al sacrificio de la Cruz y a la Última Cena.

La asamblea que se reúne para celebrar la Eucaristía necesita absolutamente, para que sea realmente asamblea eucarística, un sacerdote ordenado que la presida. Por otra parte, la comunidad no está capacitada para darse por sí sola el ministro ordenado. Éste es un don que recibe a través de la sucesión episcopal que se remonta a los Apóstoles. Es el Obispo quien establece un nuevo presbítero, mediante el sacramento del Orden, otorgándole el poder de consagrar la Eucaristía. Pues «el Misterio eucarístico no puede ser celebrado en ninguna comunidad si no es por un sacerdote ordenado, como ha enseñado expresamente el Concilio Lateranense IV». ⁽⁶¹⁾

30. Tanto esta doctrina de la Iglesia católica sobre el ministerio sacerdotal en relación con la Eucaristía, como la referente al Sacrificio eucarístico, han sido objeto en las últimas décadas de un provechoso diálogo en el ámbito de la actividad ecuménica. Hemos de dar gracias a la Santísima Trinidad porque, a este respecto, se han obtenido significativos progresos y acercamientos, que nos hacen esperar en un futuro, ⁽⁵⁵⁾ en que se comparta plenamente la fe. Aún sigue siendo del todo válida la observación del Concilio sobre las Comunidades eclesiales surgidas en Occidente desde el siglo XVI en adelante y separadas de la Iglesia católica: «Las Comunidades eclesiales separadas, aunque les falte la unidad plena con nosotros que dimana del bautismo, y aunque creamos que, sobre todo por defecto

del sacramento del Orden, no han conservado la sustancia genuina e íntegra del Misterio eucarístico, sin embargo, al conmemorar en la santa Cena la muerte y resurrección del Señor, profesan que en la comunión de Cristo se significa la vida, y esperan su venida gloriosa».⁽⁶²⁾

Los fieles católicos, por tanto, aun respetando las convicciones religiosas de estos hermanos separados, deben abstenerse de participar en la comunión distribuida en sus celebraciones, para no avallar una ambigüedad sobre la naturaleza de la Eucaristía y, por consiguiente, faltar al deber de dar un testimonio claro de la verdad. Eso retardaría el camino hacia la plena unidad visible. De manera parecida, no se puede pensar en reemplazar la santa Misa dominical con celebraciones ecuménicas de la Palabra o con encuentros de oración en común con cristianos miembros de dichas Comunidades eclesiales, o bien con la participación en su servicio litúrgico. Estas celebraciones y encuentros, en sí mismos loables en circunstancias oportunas, preparan a la deseada comunión total, incluso eucarística, pero no pueden reemplazarla.

El hecho de que el poder de consagrar la Eucaristía haya sido confiado sólo a los Obispos y a los presbíteros no significa menoscabo alguno para el resto del Pueblo de Dios, puesto que la comunión del único cuerpo de Cristo que es la Iglesia es un don que redundará en beneficio de todos.

31. Si la Eucaristía es centro y cumbre de la vida de la Iglesia, también lo es del ministerio sacerdotal. Por eso, con ánimo agradecido a Jesucristo, nuestro Señor, reitero que la Eucaristía «es la principal y central razón de ser del sacramento del sacerdocio, nacido efectivamente en el momento de la institución de la Eucaristía y a la vez que ella».⁽⁶³⁾

Las actividades pastorales del presbítero son múltiples. Si se piensa además en las condiciones sociales y culturales del mundo actual, es fácil entender lo sometido que está al peligro de la dispersión por el gran número de tareas diferentes. El Concilio Vaticano II ha identificado en la caridad pastoral el vínculo que da unidad a su vida y a sus actividades. Ésta —añade el Concilio— «brota, sobre todo, del sacrificio eucarístico que, por eso, es el centro y raíz de toda la vida del presbítero».⁽⁶⁴⁾ Se entiende, pues, lo importante que es para la vida

espiritual del sacerdote, como para el bien de la Iglesia y del mundo, que ponga en práctica la recomendación conciliar de celebrar cotidianamente la Eucaristía, «la cual, aunque no puedan estar presentes los fieles, es ciertamente una acción de Cristo y de la Iglesia».⁽⁶⁵⁾ De este modo, el sacerdote será capaz de sobreponerse cada día a toda tensión dispersiva, encontrando en el Sacrificio eucarístico, verdadero centro de su vida y de su ministerio, la energía espiritual necesaria para afrontar los diversos quehaceres pastorales. Cada jornada será así verdaderamente eucarística.

Del carácter central de la Eucaristía en la vida y en el ministerio de los sacerdotes se deriva también su puesto central en la pastoral de las vocaciones sacerdotales. Ante todo, porque la plegaria por las vocaciones encuentra en ella la máxima unión con la oración de Cristo sumo y eterno Sacerdote; pero también porque la diligencia y esmero de los sacerdotes en el ministerio eucarístico, unido a la promoción de la participación consciente, activa y fructuosa de los fieles en la Eucaristía, es un ejemplo eficaz y un incentivo a la respuesta generosa de los jóvenes a la llamada de Dios. Él se sirve a menudo del ejemplo de la caridad pastoral ferviente de un sacerdote para sembrar y desarrollar en el corazón del joven el germen de la llamada al sacerdocio.

32. Toda esto demuestra lo doloroso y fuera de lo normal que resulta la situación de una comunidad cristiana que, aún pudiendo ser, por número y variedad de fieles, una parroquia, carece sin embargo de un sacerdote que la guíe. En efecto, la parroquia es una comunidad de bautizados que expresan y confirman su identidad principalmente por la celebración del Sacrificio eucarístico. Pero esto requiere la presencia de un presbítero, el único a quien compete ofrecer la Eucaristía in persona Christi. Cuando la comunidad no tiene sacerdote, ciertamente se ha de paliar de alguna manera, con el fin de que continúen las celebraciones dominicales y, así, los religiosos y los laicos que animan la oración de sus hermanos y hermanas ejercen de modo loable el sacerdocio común de todos los fieles, basado en la gracia del Bautismo. Pero dichas soluciones han de ser consideradas únicamente provisionales, mientras la comunidad está a la espera de un sacerdote.

El hecho de que estas celebraciones sean incompletas desde el punto de vista sacramental ha de

impulsar ante todo a toda la comunidad a pedir con mayor fervor que el Señor «envíe obreros a su mies» (Mt 9, 38); y debe estimularla también a llevar a cabo una adecuada pastoral vocacional, sin ceder a la tentación de buscar soluciones que comporten una reducción de las cualidades morales y formativas requeridas para los candidatos al sacerdocio.

33. Cuando, por escasez de sacerdotes, se confía a fieles no ordenados una participación en el cuidado pastoral de una parroquia, éstos han de tener presente que, como enseña el Concilio Vaticano II, «no se construye ninguna comunidad cristiana si ésta no tiene como raíz y centro la celebración de la sagrada Eucaristía».⁽⁶⁶⁾ Por tanto, considerarán como cometido suyo el mantener viva en la comunidad una verdadera «hambre» de la Eucaristía, que lleve a no perder ocasión alguna de tener la celebración de la Misa, incluso aprovechando la presencia ocasional de un sacerdote que no esté impedido por el derecho de la Iglesia para celebrarla.

CAPÍTULO IV

.....

EUCARISTÍA Y COMUNIÓN ECLESIAL

34. En 1985, la Asamblea extraordinaria del Sínodo de los Obispos reconoció en la «eclesiología de comunión» la idea central y fundamental de los documentos del Concilio Vaticano II.⁽⁶⁷⁾ La Iglesia, mientras peregrina aquí en la tierra, está llamada a mantener y promover tanto la comunión con Dios trinitario como la comunión entre los fieles. Para ello, cuenta con la Palabra y los Sacramentos, sobre todo la Eucaristía, de la cual «vive y se desarrolla sin cesar»,⁽⁶⁸⁾ y en la cual, al mismo tiempo, se expresa a sí misma. No es casualidad que el término comunión se haya convertido en uno de los nombres específicos de este sublime Sacramento.

La Eucaristía se manifiesta, pues, como culminación de todos los Sacramentos, en cuanto lleva a perfección la comunión con Dios Padre, mediante la identificación con el Hijo Unigénito, por obra del Espíritu Santo. Un insigne escritor de la tradición bizantina expresó esta verdad con agudeza de fe: en la Eucaristía, «con preferencia respecto a los otros sacramentos, el misterio [de la comunión] es tan

perfecto que conduce a la cúspide de todos los bienes: en ella culmina todo deseo humano, porque aquí llegamos a Dios y Dios se une a nosotros con la unión más perfecta».⁽⁶⁹⁾ Precisamente por eso, es conveniente cultivar en el ánimo el deseo constante del Sacramento eucarístico. De aquí ha nacido la práctica de la «comunión espiritual», felizmente difundida desde hace siglos en la Iglesia y recomendada por Santos maestros de vida espiritual. Santa Teresa de Jesús escribió: «Cuando [...] no comulgáredes y oyéredes misa, podéis comulgar espiritualmente, que es de grandísimo provecho [...], que es mucho lo que se imprime el amor ansí deste Señor».⁽⁷⁰⁾

35. La celebración de la Eucaristía, no obstante, no puede ser el punto de partida de la comunión, que la presupone previamente, para consolidarla y llevarla a perfección. El Sacramento expresa este vínculo de comunión, sea en la dimensión invisible que, en Cristo y por la acción del Espíritu Santo, nos une al Padre y entre nosotros, sea en la dimensión visible, que implica la comunión en la doctrina de los Apóstoles, en los Sacramentos y en el orden jerárquico. La íntima relación entre los elementos invisibles y visibles de la comunión eclesial, es constitutiva de la Iglesia como sacramento de salvación.⁽⁷¹⁾ Sólo en este contexto tiene lugar la celebración legítima de la Eucaristía y la verdadera participación en la misma. Por tanto, resulta una exigencia intrínseca a la Eucaristía que se celebre en la comunión y, concretamente, en la integridad de todos sus vínculos.

36. La comunión invisible, aun siendo por naturaleza un crecimiento, supone la vida de gracia, por medio de la cual se nos hace «partícipes de la naturaleza divina» (2 Pe 1, 4), así como la práctica de las virtudes de la fe, de la esperanza y de la caridad. En efecto, sólo de este modo se obtiene verdadera comunión con el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. No basta la fe, sino que es preciso perseverar en la gracia santificante y en la caridad, permaneciendo en el seno de la Iglesia con el «cuerpo» y con el «corazón»;⁽⁷²⁾ es decir, hace falta, por decirlo con palabras de san Pablo, «la fe que actúa por la caridad» (Ga 5, 6).

La integridad de los vínculos invisibles es un deber moral bien preciso del cristiano que quiera participar plenamente en la Eucaristía comulgando el cuerpo y la sangre de Cristo. El mismo Apóstol

llama la atención sobre este deber con la advertencia: «Examínese, pues, cada cual, y coma así el pan y beba de la copa» (1 Co 11, 28). San Juan Crisóstomo, con la fuerza de su elocuencia, exhortaba a los fieles: «También yo alzo la voz, suplico, ruego y exhorto encarecidamente a no sentarse a esta sagrada Mesa con una conciencia manchada y corrompida. Hacer esto, en efecto, nunca jamás podrá llamarse comunión, por más que toquemos mil veces el cuerpo del Señor, sino condena, tormento y mayor castigo». ⁽⁷³⁾

Precisamente en este sentido, el Catecismo de la Iglesia Católica establece: «Quien tiene conciencia de estar en pecado grave debe recibir el sacramento de la Reconciliación antes de acercarse a comulgar». ⁽⁷⁴⁾ Deseo, por tanto, reiterar que está vigente, y lo estará siempre en la Iglesia, la norma con la cual el Concilio de Trento ha concretado la severa exhortación del apóstol Pablo, al afirmar que, para recibir dignamente la Eucaristía, «debe preceder la confesión de los pecados, cuando uno es consciente de pecado mortal». ⁽⁷⁵⁾

37. La Eucaristía y la Penitencia son dos sacramentos estrechamente vinculados entre sí. La Eucaristía, al hacer presente el Sacrificio redentor de la Cruz, perpetuándolo sacramentalmente, significa que de ella se deriva una exigencia continua de conversión, de respuesta personal a la exhortación que san Pablo dirigía a los cristianos de Corinto: «En nombre de Cristo os suplicamos: ¡reconciliaos con Dios!» (2 Co 5, 20). Así pues, si el cristiano tiene conciencia de un pecado grave está obligado a seguir el itinerario penitencial, mediante el sacramento de la Reconciliación para acercarse a la plena participación en el Sacrificio eucarístico.

El juicio sobre el estado de gracia, obviamente, corresponde solamente al interesado, tratándose de una valoración de conciencia. No obstante, en los

casos de un comportamiento externo grave, abierta y establemente contrario a la norma moral, la Iglesia, en su cuidado pastoral por el buen orden comunitario y por respeto al Sacramento, no puede mostrarse indiferente. A esta situación de manifiesta indisposición moral se refiere la norma del Código de Derecho Canónico que no permite la admisión a la comunión eucarística a los que «obstinadamente persistan en un manifiesto pecado grave». ⁽⁷⁶⁾

38. La comunión eclesial, como antes he recordado, es también visible y se manifiesta en los lazos vinculantes enumerados por el Concilio mismo cuando enseña: «Están plenamente incorporados a la sociedad que es la Iglesia aquellos que, teniendo el Espíritu de Cristo, aceptan íntegramente su constitución y todos los medios de salvación establecidos en ella y están unidos, dentro de su estructura visible, a Cristo, que la rige por medio del Sumo Pontífice y de los Obispos, mediante los lazos de la profesión de fe, de los sacramentos, del gobierno eclesialístico y de la comunión». ⁽⁷⁷⁾

La Eucaristía, siendo la suprema manifestación sacramental de la comunión en la Iglesia, exige que se celebre en un contexto de integridad de los vínculos, incluso externos, de comunión. De modo especial, por ser «como la consumación de la vida espiritual y la finalidad de todos los sacramentos», ⁽⁷⁸⁾ requiere que los lazos de la comunión en los sacramentos sean reales, particularmente en el Bautismo y en el Orden sacerdotal. No se puede dar la comunión a una persona no bautizada o que rechaza la verdad íntegra de fe sobre el Misterio eucarístico. Cristo es la verdad y da testimonio de la verdad (cf. Jn 14, 6; 18, 37); el Sacramento de su cuerpo y su sangre no permite ficciones.

39. Además, por el carácter mismo de la comunión eclesial y de la relación que tiene con ella el sacramento de la Eucaristía, se debe recordar que «el Sacrificio eucarístico, aun celebrándose siem-



pre en una comunidad particular, no es nunca celebración de esa sola comunidad: ésta, en efecto, recibiendo la presencia eucarística del Señor, recibe el don completo de la salvación, y se manifiesta así, a pesar de su permanente particularidad visible, como imagen y verdadera presencia de la Iglesia una, santa, católica y apostólica». ⁽⁷⁹⁾ De esto se deriva que una comunidad realmente eucarística no puede encerrarse en sí misma, como si fuera autosuficiente, sino que ha de mantenerse en sintonía con todas las demás comunidades católicas.

La comunión eclesial de la asamblea eucarística es comunión con el propio Obispo y con el Romano Pontífice. En efecto, el Obispo es el principio visible y el fundamento de la unidad en su Iglesia particular. ⁽⁸⁰⁾ Sería, por tanto, una gran incongruencia que el Sacramento por excelencia de la unidad de la Iglesia fuera celebrado sin una verdadera comunión con el Obispo. San Ignacio de Antioquía escribía: «se considere segura la Eucaristía que se realiza bajo el Obispo o quien él haya encargado». ⁽⁸¹⁾ Asimismo, puesto que «el Romano Pontífice, como sucesor de Pedro, es el principio y fundamento perpetuo y visible de la unidad, tanto de los obispos como de la muchedumbre de los fieles», ⁽⁸²⁾ la comunión con él es una exigencia intrínseca de la celebración del Sacrificio eucarístico. De aquí la gran verdad expresada de varios modos en la Liturgia: «Toda celebración de la Eucaristía se realiza en unión no sólo con el propio obispo sino también con el Papa, con el orden episcopal, con todo el clero y con el pueblo entero. Toda válida celebración de la Eucaristía expresa esta comunión universal con Pedro y con la Iglesia entera, o la reclama objetivamente, como en el caso de las Iglesias cristianas separadas de Roma». ⁽⁸³⁾

40. La Eucaristía crea comunión y educa a la comunión. San Pablo escribía a los fieles de Corinto manifestando el gran contraste de sus divisiones en las asambleas eucarísticas con lo que estaban celebrando, la Cena del Señor.

Consecuentemente, el Apóstol les invitaba a reflexionar sobre la verdadera realidad de la Eucaristía con el fin de hacerlos volver al espíritu de comunión fraterna (cf. 1 Co 11, 17-34). San Agustín se hizo eco de esta exigencia de manera elocuente cuando, al recordar las palabras del Apóstol: «vosotros sois el cuerpo de Cristo, y sus miembros cada

uno por su parte» (1 Co 12, 27), observaba: «Si vosotros sois el cuerpo y los miembros de Cristo, sobre la mesa del Señor está el misterio que sois vosotros mismos y recibís el misterio que sois vosotros». ⁽⁸⁴⁾ Y, de esta constatación, concluía: «Cristo el Señor [...] consagró en su mesa el misterio de nuestra paz y unidad. El que recibe el misterio de la unidad y no posee el vínculo de la paz, no recibe un misterio para provecho propio, sino un testimonio contra sí». ⁽⁸⁵⁾

41. Esta peculiar eficacia para promover la comunión, propia de la Eucaristía, es uno de los motivos de la importancia de la Misa dominical. Sobre ella y sobre las razones por las que es fundamental para la vida de la Iglesia y de cada uno de los fieles, me he ocupado en la Carta apostólica sobre la santificación del domingo *Dies Domini*, ⁽⁸⁶⁾ recordando, además, que participar en la Misa es una obligación para los fieles, a menos que no tengan un impedimento grave, lo que impone a los Pastores el correspondiente deber de ofrecer a todos la posibilidad efectiva de cumplir este precepto. ⁽⁸⁷⁾

Más recientemente, en la Carta apostólica *Novo millennio ineunte*, al trazar el camino pastoral de la Iglesia a comienzos del tercer milenio, he querido dar un relieve particular a la Eucaristía dominical, subrayando su eficacia creadora de comunión: Ella —decía— «es el lugar privilegiado donde la comunión es anunciada y cultivada constantemente. Precisamente a través de la participación eucarística, el día del Señor se convierte también en el día de la Iglesia, que puede desempeñar así de manera eficaz su papel de sacramento de unidad». ⁽⁸⁸⁾

42. La salvaguardia y promoción de la comunión eclesial es una tarea de todos los fieles, que encuentran en la Eucaristía, como sacramento de la unidad de la Iglesia, un campo de especial aplicación. Más en concreto, este cometido atañe con particular responsabilidad a los Pastores de la Iglesia, cada uno en el propio grado y según el propio oficio eclesiástico. Por tanto, la Iglesia ha dado normas que se orientan a favorecer la participación frecuente y fructuosa de los fieles en la Mesa eucarística y, al mismo tiempo, a determinar las condiciones objetivas en las que no debe administrar la comunión. El esmero en procurar una fiel observancia de dichas normas se convierte en expresión efectiva de amor hacia la Eucaristía y hacia la Iglesia.

43. Al considerar la Eucaristía como Sacramento de la comunión eclesial, hay un argumento que, por su importancia, no puede omitirse: me refiero a su relación con el compromiso ecuménico. Todos nosotros hemos de agradecer a la Santísima Trinidad que, en estas últimas décadas, muchos fieles en todas las partes del mundo se hayan sentido atraídos por el deseo ardiente de la unidad entre todos los cristianos. El Concilio Vaticano II, al comienzo del Decreto sobre el ecumenismo, reconoce en ello un don especial de Dios.⁽⁸⁹⁾ Ha sido una gracia eficaz, que ha hecho emprender el camino del ecumenismo tanto a los hijos de la Iglesia católica como a nuestros hermanos de las otras Iglesias y Comunidades eclesiales.

La aspiración a la meta de la unidad nos impulsa a dirigir la mirada a la Eucaristía, que es el supremo Sacramento de la unidad del Pueblo de Dios, al ser su expresión apropiada y su fuente insuperable.⁽⁹⁰⁾ En la celebración del Sacrificio eucarístico la Iglesia eleva su plegaria a Dios, Padre de misericordia, para que conceda a sus hijos la plenitud del Espíritu Santo, de modo que lleguen a ser en Cristo un sólo un cuerpo y un sólo espíritu.⁽⁹¹⁾ Presentando esta súplica al Padre de la luz, de quien proviene «toda dádiva buena y todo don perfecto» (St 1, 17), la Iglesia cree en su eficacia, pues ora en unión con Cristo, su cabeza y esposo, que hace suya la súplica de la esposa uniéndola a la de su sacrificio redentor.

44. Precisamente porque la unidad de la Iglesia, que la Eucaristía realiza mediante el sacrificio y la comunión en el cuerpo y la sangre del Señor, exige inderogablemente la completa comunión en los vínculos de la profesión de fe, de los sacramentos y del gobierno eclesiástico, no es posible concelebrar la misma liturgia eucarística hasta que no se restablezca la integridad de dichos vínculos. Una concelebración sin estas condiciones no sería un medio válido, y podría revelarse más bien un obstáculo a la consecución de la plena comunión, encubriendo el sentido de la distancia que queda hasta llegar a la meta e introduciendo o respaldando ambigüedades sobre una u otra verdad de fe. El camino hacia la plena unidad no puede hacerse si no es en la verdad. En este punto, la prohibición contenida en la ley de la Iglesia no deja espacio a incertidumbres,⁽⁹²⁾ en obediencia a la norma moral proclamada por el Concilio Vaticano II.⁽⁹³⁾

De todos modos, quisiera reiterar lo que añadía en la Carta encíclica *Ut unum sint*, tras haber afirmado la imposibilidad de compartir la Eucaristía: «Sin embargo, tenemos el ardiente deseo de celebrar juntos la única Eucaristía del Señor, y este deseo es ya una alabanza común, una misma imploración. Juntos nos dirigimos al Padre y lo hacemos cada vez más “con un mismo corazón”».⁽⁹⁴⁾

45. Si en ningún caso es legítima la concelebración si falta la plena comunión, no ocurre lo mismo con respecto a la administración de la Eucaristía, en circunstancias especiales, a personas pertenecientes a Iglesias o a Comunidades eclesiales que no están en plena comunión con la Iglesia católica. En efecto, en este caso el objetivo es satisfacer una grave necesidad espiritual para la salvación eterna de los fieles, singularmente considerados, pero no realizar una intercomunión, que no es posible mientras no se hayan restablecido del todo los vínculos visibles de la comunión eclesial.

En este sentido se orientó el Concilio Vaticano II, fijando el comportamiento que se ha de tener con los Orientales que, encontrándose de buena fe separados de la Iglesia católica, están bien dispuestos y piden espontáneamente recibir la eucaristía del ministro católico.⁽⁹⁵⁾ Este modo de actuar ha sido ratificado después por ambos Códigos, en los que también se contempla, con las oportunas adaptaciones, el caso de los otros cristianos no orientales que no están en plena comunión con la Iglesia católica.⁽⁹⁶⁾

46. En la Encíclica *Ut unum sint*, yo mismo he manifestado aprecio por esta normativa, que permite atender a la salvación de las almas con el discernimiento oportuno: «Es motivo de alegría recordar que los ministros católicos pueden, en determinados casos particulares, administrar los sacramentos de la Eucaristía, de la Penitencia, de la Unción de enfermos a otros cristianos que no están en comunión plena con la Iglesia católica, pero que desean vivamente recibirlos, los piden libremente, y manifiestan la fe que la Iglesia católica confiesa en estos Sacramentos.

Recíprocamente, en determinados casos y por circunstancias particulares, también los católicos pueden solicitar los mismos Sacramentos a los ministros de aquellas Iglesias en que sean válidos».⁽⁹⁷⁾

Es necesario fijarse bien en estas condiciones, que son inderogables, aún tratándose de casos particulares y determinados, puesto que el rechazo de una o más verdades de fe sobre estos sacramentos y, entre ellas, lo referente a la necesidad del sacerdocio ministerial para que sean válidos, hace que el solicitante no esté debidamente dispuesto para que le sean legítimamente administrados. Y también a la inversa, un fiel católico no puede comulgar en una comunidad que carece del válido sacramento del Orden.⁽⁹⁸⁾

La fiel observancia del conjunto de las normas establecidas en esta materia⁽⁹⁹⁾ es manifestación y, al mismo tiempo, garantía de amor, sea a Jesucristo en el Santísimo Sacramento, sea a los hermanos de otra confesión cristiana, a los que se les debe el testimonio de la verdad, como también a la causa misma de la promoción de la unidad.

CAPÍTULO V

.....

DECORO DE LA CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA

47. Quien lee el relato de la institución eucarística en los Evangelios sinópticos queda impresionado por la sencillez y, al mismo tiempo, la «gravidad», con la cual Jesús, la tarde de la Última Cena, instituye el gran Sacramento. Hay un episodio que, en cierto sentido, hace de prelude: la unción de Betania. Una mujer, que Juan identifica con María, hermana de Lázaro, derrama sobre la cabeza de Jesús un frasco de perfume precioso, provocando en los discípulos –en particular en Judas (cf. Mt 26, 8; Mc 14, 4; Jn 12, 4)– una reacción de protesta, como si este gesto fuera un «derroche» intolerable, considerando las exigencias de los pobres. Pero la valoración de Jesús es muy diferente. Sin quitar nada al deber de la caridad hacia los necesitados, a los que se han de dedicar siempre los discípulos –«pobres tendréis siempre con vosotros» (Mt 26, 11; Mc 14, 7; cf. Jn 12, 8)–, Él se fija en el acontecimiento inminente de su muerte y sepultura, y aprecia la unción que se le hace como anticipación del honor que su cuerpo merece también después de la muerte, por estar indisolublemente unido al misterio de su persona.

En los Evangelios sinópticos, el relato continúa con el encargo que Jesús da a los discípulos de preparar cuidadosamente la «sala grande», necesaria para celebrar la cena pascual (cf. Mc 14, 15; Lc 22, 12), y con la narración de la institución de la Eucaristía. Dejando entrever, al menos en parte, el esquema de los ritos hebreos de la cena pascual hasta el canto del Hallel (cf. Mt 26, 30; Mc 14, 26), el relato, aún con las variantes de las diversas tradiciones, muestra de manera tan concisa como solemne las palabras pronunciadas por Cristo sobre el pan y sobre el vino, asumidos por Él como expresión concreta de su cuerpo entregado y su sangre derramada. Todos estos detalles son recordados por los evangelistas a la luz de una praxis de la «fracción del pan» bien consolidada ya en la Iglesia primitiva. Pero el acontecimiento del Jueves Santo, desde la historia misma que Jesús vivió, deja ver los rasgos de una «sensibilidad» litúrgica, articulada sobre la tradición veterotestamentaria y preparada para remodelarse en la celebración cristiana, en sintonía con el nuevo contenido de la Pascua.

48. Como la mujer de la unción en Betania, la Iglesia no ha tenido miedo de «derrochar», dedicando sus mejores recursos para expresar su reverente asombro ante el don inconmensurable de la Eucaristía. No menos que aquellos primeros discípulos encargados de preparar la «sala grande», la Iglesia se ha sentido impulsada a lo largo de los siglos y en las diversas culturas a celebrar la Eucaristía en un contexto digno de tan gran Misterio. La liturgia cristiana ha nacido en continuidad con las palabras y gestos de Jesús y desarrollando la herencia ritual del judaísmo. Y, en efecto, nada será bastante para expresar de modo adecuado la acogida del don de sí mismo que el Esposo divino hace continuamente a la Iglesia Esposa, poniendo al alcance de todas las generaciones de creyentes el Sacrificio ofrecido una vez por todas sobre la Cruz, y haciéndose alimento para todos los fieles. Aunque la lógica del «convite» inspire familiaridad, la Iglesia no ha cedido nunca a la tentación de banalizar esta «cordialidad» con su Esposo, olvidando que Él es también su Dios y que el «banquete» sigue siendo siempre, después de todo, un banquete sacrificial, marcado por la sangre derramada en el Gólgota. El banquete eucarístico es verdaderamente un banquete «sagrado», en el que la sencillez de los signos

contiene el abismo de la santidad de Dios: «O Sacrum convivium, in quo Christus sumitur!» El pan que se parte en nuestros altares, ofrecido a nuestra condición de peregrinos en camino por las sendas del mundo, es «panis angelorum», pan de los ángeles, al cual no es posible acercarse si no es con la humildad del centurión del Evangelio: «Señor, no soy digno de que entres bajo mi techo» (Mt 8, 8; Lc 7, 6).

49. En el contexto de este elevado sentido del misterio, se entiende cómo la fe de la Iglesia en el Misterio eucarístico se haya expresado en la historia no sólo mediante la exigencia de una actitud interior de devoción, sino también a través de una serie de expresiones externas, orientadas a evocar y subrayar la magnitud del acontecimiento que se celebra. De aquí nace el proceso que ha llevado progresivamente a establecer una especial reglamentación de la liturgia eucarística, en el respeto de las diversas tradiciones eclesiales legítimamente constituidas. También sobre esta base se ha ido creando un rico patrimonio de arte. La arquitectura, la escultura, la pintura, la música, dejándose guiar por el misterio cristiano, han encontrado en la Eucaristía, directa o indirectamente, un motivo de gran inspiración.

Así ha ocurrido, por ejemplo, con la arquitectura, que, de las primeras sedes eucarísticas en las «domus» de las familias cristianas, ha dado paso, en cuanto el contexto histórico lo ha permitido, a las solemnes basílicas de los primeros siglos, a las imponentes catedrales de la Edad Media, hasta las iglesias, pequeñas o grandes, que han constelado poco a poco las tierras donde ha llegado el cristianismo. Las formas de los altares y tabernáculos se han desarrollado dentro de los espacios de las sedes litúrgicas siguiendo en cada caso, no sólo motivos de inspiración estética, sino también las exigencias de una apropiada comprensión del Misterio. Igual-

mente se puede decir de la música sacra, y basta pensar para ello en las inspiradas melodías gregorianas y en los numerosos, y a menudo insig-nes, autores que se han afirmado con los textos litúrgicos de la Santa Misa. Y, ¿acaso no se observa una enorme cantidad de producciones artísticas, desde el fruto de una buena artesanía hasta verdade- ras obras de arte, en el sector de los objetos y ornamentos utiliza- dos para la celebración eucarística?



ras obras de arte, en el sector de los objetos y ornamentos utilizados para la celebración eucarística?

Se puede decir así que la Eucaristía, a la vez que ha plasmado la Iglesia y la espiritualidad, ha tenido una fuerte incidencia en la «cultura», especialmente en el ámbito estético.

50. En este esfuerzo de adoración del Misterio, desde el punto de vista ritual y estético, los cristianos de Occidente y de Oriente, en cierto sentido, se han hecho mutuamente la «competencia». ¿Cómo no dar gracias al Señor, en particular, por la contribución que al arte cristiano han dado las grandes obras arquitectónicas y pictóricas de la tradición greco-bizantina y de todo el ámbito geográfico y cultural eslavo? En Oriente, el arte sagrado ha

conservado un sentido especialmente intenso del misterio, impulsando a los artistas a concebir su afán de producir belleza, no sólo como manifestación de su propio genio, sino también como auténtico servicio a la fe. Yendo mucho más allá de la mera habilidad técnica, han sabido abrirse con docilidad al soplo del Espíritu de Dios.

El esplendor de la arquitectura y de los mosaicos en el Oriente y Occidente cristianos son un patrimonio universal de los creyentes, y llevan en sí mismos una esperanza y una prenda, diría, de la deseada plenitud de comunión en la fe y en la celebración. Eso supone y exige, como en la célebre pintura de la Trinidad de Rublëv, una Iglesia profundamente «eucarística» en la cual, la acción de compartir el misterio de Cristo en el pan partido está como

inmersa en la inefable unidad de las tres Personas divinas, haciendo de la Iglesia misma un «icono» de la Trinidad.

En esta perspectiva de un arte orientado a expresar en todos sus elementos el sentido de la Eucaristía según la enseñanza de la Iglesia, es preciso prestar suma atención a las normas que regulan la construcción y decoración de los edificios sagrados. La Iglesia ha dejado siempre a los artistas un amplio margen creativo, como demuestra la historia y yo mismo he subrayado en la Carta a los artistas.⁽¹⁰⁰⁾ Pero el arte sagrado ha de distinguirse por su capacidad de expresar adecuadamente el Misterio, tomado en la plenitud de la fe de la Iglesia y según las indicaciones pastorales oportunamente expresadas por la autoridad competente. Ésta es una consideración que vale tanto para las artes figurativas como para la música sacra.

51. A propósito del arte sagrado y la disciplina litúrgica, lo que se ha producido en tierras de antigua cristianización está ocurriendo también en los continentes donde el cristianismo es más joven. Este fenómeno ha sido objeto de atención por parte del Concilio Vaticano II al tratar sobre la exigencia de una sana y, al mismo tiempo, obligada «inculturación». En mis numerosos viajes pastorales he tenido oportunidad de observar en todas las partes del mundo cuánta vitalidad puede despertar la celebración eucarística en contacto con las formas, los estilos y las sensibilidades de las diversas culturas. Adaptándose a las mudables condiciones de tiempo y espacio, la Eucaristía ofrece alimento, no solamente a las personas, sino a los pueblos mismos, plasmando culturas cristianamente inspiradas.

No obstante, es necesario que este importante trabajo de adaptación se lleve a cabo siendo conscientes siempre del inefable Misterio, con el cual cada generación está llamada a confrontarse. El «tesoro» es demasiado grande y precioso como para arriesgarse a que se empobrezca o hipoteque por experimentos o prácticas llevadas a cabo sin una atenta comprobación por parte de las autoridades eclesásticas competentes. Además, la centralidad del Misterio eucarístico es de una magnitud tal que requiere una verificación realizada en estrecha relación con la Santa Sede. Como escribí en la Exhortación apostólica postsinodal

Ecclesia in Asia, «esa colaboración es esencial, porque la sagrada liturgia expresa y celebra la única fe profesada por todos y, dado que constituye la herencia de toda la Iglesia, no puede ser determinada por las Iglesias locales aisladas de la Iglesia universal».⁽¹⁰¹⁾

52. De todo lo dicho se comprende la gran responsabilidad que en la celebración eucarística tienen principalmente los sacerdotes, a quienes compete presidirla in persona Christi, dando un testimonio y un servicio de comunión, no sólo a la comunidad que participa directamente en la celebración, sino también a la Iglesia universal, a la cual la Eucaristía hace siempre referencia. Por desgracia, es de lamentar que, sobre todo a partir de los años de la reforma litúrgica postconciliar, por un malentendido sentido de creatividad y de adaptación, no hayan faltado abusos, que para muchos han sido causa de malestar. Una cierta reacción al «formalismo» ha llevado a algunos, especialmente en ciertas regiones, a considerar como no obligatorias las «formas» adoptadas por la gran tradición litúrgica de la Iglesia y su Magisterio, y a introducir innovaciones no autorizadas y con frecuencia del todo inconvenientes.

Por tanto, siento el deber de hacer una acuciante llamada de atención para que se observen con gran fidelidad las normas litúrgicas en la celebración eucarística. Son una expresión concreta de la auténtica eclesialidad de la Eucaristía; éste es su sentido más profundo. La liturgia nunca es propiedad privada de alguien, ni del celebrante ni de la comunidad en que se celebran los Misterios. El apóstol Pablo tuvo que dirigir duras palabras a la comunidad de Corinto a causa de faltas graves en su celebración eucarística, que llevaron a divisiones (skísmata) y a la formación de facciones (airéseis) (cf. 1 Co 11, 17-34). También en nuestros tiempos, la obediencia a las normas litúrgicas debería ser redescubierta y valorada como reflejo y testimonio de la Iglesia una y universal, que se hace presente en cada celebración de la Eucaristía. El sacerdote que celebra fielmente la Misa según las normas litúrgicas y la comunidad que se adecúa a ellas, demuestran de manera silenciosa pero elocuente su amor por la Iglesia. Precisamente para reforzar este sentido profundo de las normas litúrgicas, he solicitado a los Dicasterios competentes de la Curia Romana que preparen un documento más específico, inclu-

so con rasgos de carácter jurídico, sobre este tema de gran importancia. A nadie le está permitido infravalorar el Misterio confiado a nuestras manos: éste es demasiado grande para que alguien pueda permitirse tratarlo a su arbitrio personal, lo que no respetaría ni su carácter sagrado ni su dimensión universal.

CAPÍTULO VI

EN LA ESCUELA DE MARÍA, MUJER «EUCARÍSTICA»

53. Si queremos descubrir en toda su riqueza la relación íntima que une Iglesia y Eucaristía, no podemos olvidar a María, Madre y modelo de la Iglesia. En la Carta apostólica *Rosarium Virginis Mariae*, presentando a la Santísima Virgen como Maestra en la contemplación del rostro de Cristo, he incluido entre los misterios de la luz también la institución de la Eucaristía.⁽¹⁰²⁾ Efectivamente, María puede guiarnos hacia este Santísimo Sacramento porque tiene una relación profunda con él.

A primera vista, el Evangelio no habla de este tema. En el relato de la institución, la tarde del Jueves Santo, no se menciona a María. Se sabe, sin embargo, que estaba junto con los Apóstoles, «concordes en la oración» (cf. Hch 1, 14), en la primera comunidad reunida después de la Ascensión en espera de Pentecostés. Esta presencia suya no pudo faltar ciertamente en las celebraciones eucarísticas de los fieles de la primera generación cristiana, asiduos «en la fracción del pan» (Hch 2, 42).

Pero, más allá de su participación en el Banquete eucarístico, la relación de María con la Eucaristía se

puede delinear indirectamente a partir de su actitud interior. María es mujer «eucarística» con toda su vida. La Iglesia, tomando a María como modelo, ha de imitarla también en su relación con este santísimo Misterio.

54. *Mysterium fidei!* Puesto que la Eucaristía es misterio de fe, que supera de tal manera nuestro entendimiento que nos obliga al más puro abandono a la palabra de Dios, nadie como María puede ser apoyo y guía en una actitud como ésta. Repetir el gesto de Cristo en la Última Cena, en cumplimiento de su mandato: «¡Haced esto en conmemoración mía!», se convierte al mismo tiempo en aceptación de la invitación de María a obedecerle sin titubeos: «Haced lo que él os diga» (Jn 2, 5). Con la solicitud materna que muestra en las bodas de Caná, María parece decirnos: «no dudéis,

fíaros de la Palabra de mi Hijo. Él, que fue capaz de transformar el agua en vino, es igualmente capaz de hacer del pan y del vino su cuerpo y su sangre, entregando a los creyentes en este misterio la memoria viva de su Pascua, para hacerse así “pan de vida”».

55. En cierto sentido, María ha practicado su fe eucarística antes incluso de que ésta fuera instituida, por el hecho mismo de haber ofrecido su seno virginal para la encarnación del Verbo de Dios. La Eucaristía, mientras remite a la pasión y la resurrección, está al mismo tiempo en continuidad con la Encarnación. María concibió en la anunciación al Hijo divino, incluso en la realidad física

de su cuerpo y su sangre, anticipando en sí lo que en cierta medida se realiza sacramentalmente en todo creyente que recibe, en las especies del pan y del vino, el cuerpo y la sangre del Señor.

Hay, pues, una analogía profunda entre el fiat pronunciado por María a las palabras del Ángel y el amén que cada fiel pronuncia cuando recibe el cuerpo del Señor. A María se le pidió creer que quien concibió «por obra del Espíritu Santo» era el «Hijo de Dios» (cf. Lc 1, 30.35). En continui-



dad con la fe de la Virgen, en el Misterio eucarístico se nos pide creer que el mismo Jesús, Hijo de Dios e Hijo de María, se hace presente con todo su ser humano-divino en las especies del pan y del vino.

«Feliz la que ha creído» (Lc 1, 45): María ha anticipado también en el misterio de la Encarnación la fe eucarística de la Iglesia. Cuando, en la Visitación, lleva en su seno el Verbo hecho carne, se convierte de algún modo en «tabernáculo» —el primer «tabernáculo» de la historia— donde el Hijo de Dios, todavía invisible a los ojos de los hombres, se ofrece a la adoración de Isabel, como «irradiando» su luz a través de los ojos y la voz de María. Y la mirada embelesada de María al contemplar el rostro de Cristo recién nacido y al estrecharlo en sus brazos, ¿no es acaso el inigualable modelo de amor en el que ha de inspirarse cada comunión eucarística?

56. María, con toda su vida junto a Cristo y no solamente en el Calvario, hizo suya la dimensión sacrificial de la Eucaristía. Cuando llevó al niño Jesús al templo de Jerusalén «para presentarle al Señor» (Lc 2, 22), oyó anunciar al anciano Simeón que aquel niño sería «señal de contradicción» y también que una «espada» traspasaría su propia alma (cf. Lc 2, 34.35). Se preanunciaba así el drama del Hijo crucificado y, en cierto modo, se prefiguraba el «stabat Mater» de la Virgen al pie de la Cruz. Preparándose día a día para el Calvario, María vive una especie de «Eucaristía anticipada» se podría decir, una «comunión espiritual» de deseo y ofrecimiento, que culminará en la unión con el Hijo en la pasión y se manifestará después, en el período postpascual, en su participación en la celebración eucarística, presidida por los Apóstoles, como «memorial» de la pasión.

¿Cómo imaginar los sentimientos de María al escuchar de la boca de Pedro, Juan, Santiago y los otros Apóstoles, las palabras de la Última Cena: «Éste es mi cuerpo que es entregado por vosotros» (Lc 22, 19)? Aquel cuerpo entregado como sacrificio y presente en los signos sacramentales, ¿era el mismo cuerpo concebido en su seno! Recibir la Eucaristía debía significar para María como si acogiera de nuevo en su seno el corazón que había latido al unísono con el suyo y revivir lo que había experimentado en primera persona al pie de la Cruz.

57. «Haced esto en recuerdo mío» (Lc 22, 19). En el «memorial» del Calvario está presente todo lo que Cristo ha llevado a cabo en su pasión y muerte. Por tanto, no falta lo que Cristo ha realizado también con su Madre para beneficio nuestro. En efecto, le confía al discípulo predilecto y, en él, le entrega a cada uno de nosotros: «¡He aquí a tu hijo!» Igualmente dice también a todos nosotros: «¡He aquí a tu madre!» (cf. Jn 19, 26.27).

Vivir en la Eucaristía el memorial de la muerte de Cristo implica también recibir continuamente este don. Significa tomar con nosotros —a ejemplo de Juan— a quien una vez nos fue entregada como Madre. Significa asumir, al mismo tiempo, el compromiso de conformarnos a Cristo, aprendiendo de su Madre y dejándonos acompañar por ella. María está presente con la Iglesia, y como Madre de la Iglesia, en todas nuestras celebraciones eucarísticas. Así como Iglesia y Eucaristía son un binomio inseparable, lo mismo se puede decir del binomio María y Eucaristía. Por eso, el recuerdo de María en el celebración eucarística es unánime, ya desde la antigüedad, en las Iglesias de Oriente y Occidente.

58. En la Eucaristía, la Iglesia se une plenamente a Cristo y a su sacrificio, haciendo suyo el espíritu de María. Es una verdad que se puede profundizar releendo el Magnificat en perspectiva eucarística. La Eucaristía, en efecto, como el canto de María, es ante todo alabanza y acción de gracias. Cuando María exclama «mi alma engrandece al Señor, mi espíritu exulta en Dios, mi Salvador», lleva a Jesús en su seno. Alaba al Padre «por» Jesús, pero también lo alaba «en» Jesús y «con» Jesús. Esto es precisamente la verdadera «actitud eucarística».

Al mismo tiempo, María rememora las maravillas que Dios ha hecho en la historia de la salvación, según la promesa hecha a nuestros padres (cf. Lc 1, 55), anunciando la que supera a todas ellas, la encarnación redentora. En el Magnificat, en fin, está presente la tensión escatológica de la Eucaristía. Cada vez que el Hijo de Dios se presenta bajo la «pobreza» de las especies sacramentales, pan y vino, se pone en el mundo el germen de la nueva historia, en la que se «derriba del trono a los poderosos» y se «enaltece a los humildes» (cf. Lc 1, 52). María canta el «cielo nuevo» y la «tierra

nueva» que se anticipan en la Eucaristía y, en cierto sentido, deja entrever su «diseño» programático.

Puesto que el Magnificat expresa la espiritualidad de María, nada nos ayuda a vivir mejor el Misterio eucarístico que esta espiritualidad. ¡La Eucaristía se nos ha dado para que nuestra vida sea, como la de María, toda ella un magnificat!

.....
CONCLUSIÓN

59. «Ave, verum corpus natum de Maria Virgine!». Hace pocos años he celebrado el cincuentenario de mi sacerdocio. Hoy experimento la gracia de ofrecer a la Iglesia esta Encíclica sobre la Eucaristía, en el Jueves Santo de mi vigésimo quinto año de ministerio petrino. Lo hago con el corazón henchido de gratitud. Desde hace más de medio siglo, cada día, a partir de aquel 2 de noviembre de 1946 en que celebré mi primera Misa en la cripta de San Leonardo de la catedral del Wawel en Cracovia, mis ojos se han fijado en la hostia y el cáliz en los que, en cierto modo, el tiempo y el espacio se han «concentrado» y se ha representado de manera viviente el drama del Gólgota, desvelando su misteriosa «contemporaneidad». Cada día, mi fe ha podido reconocer en el pan y en el vino consagrados al divino Caminante que un día se puso al lado de los dos discípulos de Emaús para abrirles los ojos a la luz y el corazón a la esperanza (cf. Lc 24, 3.35).

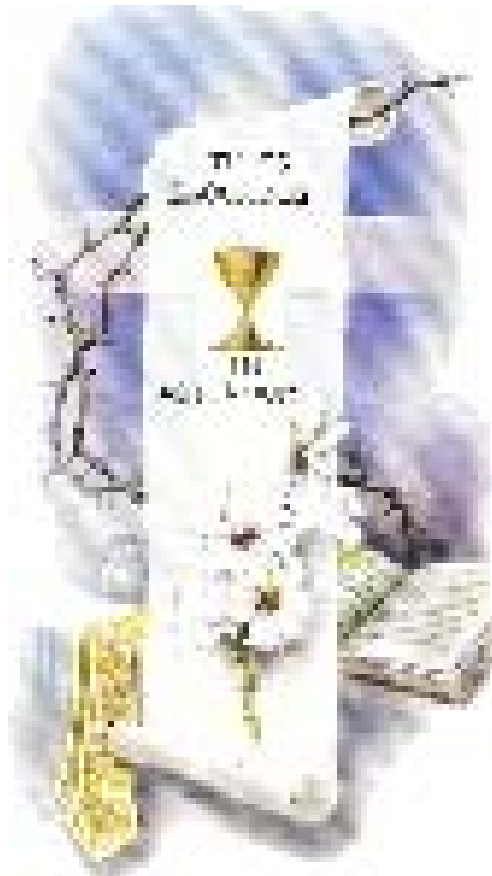
Dejadme, mis queridos hermanos y hermanas que, con íntima emoción, en vuestra compañía y para confortar vuestra fe, os dé testimonio de fe en la Santísima Eucaristía. «Ave, verum corpus natum de Maria Virgine, / vere passum, immolatum, in cruce pro homine!». Aquí está el tesoro de la Iglesia, el corazón del mundo, la prenda del fin al que todo hombre, aunque sea inconscientemente, aspira. Misterio grande, que ciertamente nos supera

y pone a dura prueba la capacidad de nuestra mente de ir más allá de las apariencias. Aquí fallan nuestros sentidos —«visus, tactus, gustus in te fallitur», se dice en el himno Adoro te devote—, pero nos basta sólo la fe, enraizada en las palabras de Cristo y que los Apóstoles nos han transmitido. Dejadme que, como Pedro al final del discurso eucarístico en el Evangelio de Juan, yo le repita a Cristo, en nombre de toda la Iglesia y en nombre de todos vosotros: «Señor, ¿donde quién vamos a ir? Tú tienes palabras de vida eterna» (Jn 6, 68).

60. En el alba de este tercer milenio todos nosotros, hijos de la Iglesia, estamos llamados a caminar en la vida cristiana con un renovado impulso. Como he escrito en la Carta apostólica *Novo millennio ineunte*, no se trata de «inventar un nuevo programa. El programa ya existe. Es el de siempre, recogido por el Evangelio y la Tradición viva. Se centra, en definitiva, en Cristo mismo, al que hay que conocer, amar e imitar, para vivir en él la vida trinitaria y transformar con él la historia hasta su perfeccionamiento en la Jerusalén celeste».⁽¹⁰³⁾ La realización de este programa de un nuevo vigor de la vida cristiana pasa por la Eucaristía.

Todo compromiso de santidad, toda acción orientada a realizar la misión de la Iglesia, toda puesta en práctica de planes pastorales, ha de sacar del Misterio eucarístico la fuerza necesaria y se ha de ordenar a él como a su culmen. En la Eucaristía tenemos a Jesús, tenemos su sacrificio redentor, tenemos su resurrección, tenemos el don del Espíritu Santo, tenemos la adoración, la obediencia y el amor al Padre. Si descuidáramos la Eucaristía, ¿cómo podríamos remediar nuestra indigencia?

61. El Misterio eucarístico —sacrificio, presencia, banquete —no consiente reducciones ni instrumentalizaciones; debe ser vivido en su inte-



gridad, sea durante la celebración, sea en el íntimo coloquio con Jesús apenas recibido en la comunión, sea durante la adoración eucarística fuera de la Misa. Entonces es cuando se construye firmemente la Iglesia y se expresa realmente lo que es: una, santa, católica y apostólica; pueblo, templo y familia de Dios; cuerpo y esposa de Cristo, animada por el Espíritu Santo; sacramento universal de salvación y comunión jerárquicamente estructurada.

La vía que la Iglesia recorre en estos primeros años del tercer milenio es también la de un renovado compromiso ecuménico. Los últimos decenios del segundo milenio, culminados en el Gran Jubileo, nos han llevado en esa dirección, llamando a todos los bautizados a corresponder a la oración de Jesús «ut unum sint» (Jn 17, 11). Es un camino largo, plagado de obstáculos que superan la capacidad humana; pero tenemos la Eucaristía y, ante ella, podemos sentir en lo profundo del corazón, como dirigidas a nosotros, las mismas palabras que oyó el profeta Elías: «Levántate y come, porque el camino es demasiado largo para ti» (1 Re 19, 7). El tesoro eucarístico que el Señor ha puesto a nuestra disposición nos alienta hacia la meta de compartirlo plenamente con todos los hermanos con quienes nos une el mismo Bautismo. Sin embargo, para no desperdiciar dicho tesoro se han de respetar las exigencias que se derivan de ser Sacramento de comunión en la fe y en la sucesión apostólica.

Al dar a la Eucaristía todo el relieve que merece, y poniendo todo esmero en no infravalorar ninguna de sus dimensiones o exigencias, somos realmente conscientes de la magnitud de este don. A ello nos invita una tradición incesante que, desde los primeros siglos, ha sido testigo de una comunidad cristiana celosa en custodiar este «tesoro». Impulsada por el amor, la Iglesia se preocupa de transmitir a las siguientes generaciones cristianas, sin perder ni un solo detalle, la fe y la doctrina sobre el Misterio eucarístico. No hay peligro de exagerar en la consideración de este Misterio, porque «en este Sacramento se resume todo el misterio de nuestra salvación».⁽¹⁰⁴⁾

62. Sigamos, queridos hermanos y hermanas, la enseñanza de los Santos, grandes intérpretes de la verdadera piedad eucarística. Con ellos la teología

de la Eucaristía adquiere todo el esplendor de la experiencia vivida, nos «contagia» y, por así decir, nos «enciende». Pongámonos, sobre todo, a la escucha de María Santísima, en quien el Misterio eucarístico se muestra, más que en ningún otro, como misterio de luz. Mirándola a ella conocemos la fuerza transformadora que tiene la Eucaristía. En ella vemos el mundo renovado por el amor. Al contemplarla asunta al cielo en alma y cuerpo vemos un resquicio del «cielo nuevo» y de la «tierra nueva» que se abrirán ante nuestros ojos con la segunda venida de Cristo. La Eucaristía es ya aquí, en la tierra, su prenda y, en cierto modo, su anticipación: «Veni, Domine Iesu!» (Ap 22, 20).

En el humilde signo del pan y el vino, transformados en su cuerpo y en su sangre, Cristo camina con nosotros como nuestra fuerza y nuestro viático y nos convierte en testigos de esperanza para todos. Si ante este Misterio la razón experimenta sus propios límites, el corazón, iluminado por la gracia del Espíritu Santo, intuye bien cómo ha de comportarse, sumiéndose en la adoración y en un amor sin límites.

Hagamos nuestros los sentimientos de santo Tomás de Aquino, teólogo eximio y, al mismo tiempo, cantor apasionado de Cristo eucarístico, y dejemos que nuestro ánimo se abra también en esperanza a la contemplación de la meta, a la cual aspira el corazón, sediento como está de alegría y de paz:

*«Bone pastor, panis vere,
Iesu, nostri miserere...».*
*“Buen pastor, pan verdadero,
o Jesús, piedad de nosotros:
nútrenos y defiéndenos,
llévanos a los bienes eternos
en la tierra de los vivos.
Tú que todo lo sabes y puedes,
que nos alimentas en la tierra,
conduce a tus hermanos
a la mesa del cielo
a la alegría de tus santos”.*

Roma, junto a San Pedro, 17 de abril, Jueves Santo, del año 2003, vigésimo quinto de mi Pontificado y Año del Rosario.

NOTAS

- 1 Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 11.
- 2 Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Presbyterorum Ordinis*, sobre el ministerio y vida de los presbíteros, 5.
- 3 Cf. Carta ap. *Rosarium Virginis Mariae* (16 octubre 2002), 21: AAS 95 (2003), 19.
- 4 Éste es el título que he querido dar a un testimonio autobiográfico con ocasión del quincuagésimo aniversario de mi sacerdocio.
- 5 Leonis XXIII Acta (1903), 115-136.
- 6 AAS 39 (1947), 521-595.
- 7 AAS 57 (1965), 753-774.
- 8 AAS 72 (1980), 113-148.
- 9 Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. *Sacrosanctum Concilium*, sobre la sagrada liturgia, 47: «*Salvator noster [...] Sacrificium Eucharisticum Corporis et Sanguinis sui instituit, quo Sacrificium Crucis in saecula, donec veniret, perpetuaret...*».
- 10 Catecismo de la Iglesia Católica, 1085.
- 11 Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 3.
- 12 Cf. Pablo VI, El «credo» del Pueblo de Dios (30 junio 1968), 24: AAS 60 (1968), 442; Juan Pablo II, Carta ap. *Dominicae Cenae* (24 febrero 1980), 9: AAS 72 (1980).
- 13 Catecismo de la Iglesia Católica, 1382.
- 14 Catecismo de la Iglesia Católica, 1367.
- 15 Homilias sobre la carta a los Hebreos, 17, 3: PG 63, 131.
- 16 Cf. Conc. Ecum. Tridentino, Ses. XXII, *Doctrina de ss. Missae sacrificio*, cap. 2: DS 1743: «En efecto, se trata de una sola e idéntica víctima y el mismo Jesús la ofrece ahora por el ministerio de los sacerdotes, Él que un día se ofreció a sí mismo en la cruz: sólo es diverso el modo de ofrecerse».
- 17 Cf. Pío XII, Carta enc. *Mediator Dei* (20 noviembre 1947): AAS 39 (1947), 548.
- 18 Carta enc. *Redemptor hominis* (15 marzo 1979), 20: AAS 71 (1979), 310.
- 19 Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 11.
- 20 De sacramentis, V, 4, 26: CSEL 73, 70.
- 21 Sobre el Evangelio de Juan, XII, 20: PG 74, 726.
- 22 Carta enc. *Mysterium fidei* (3 septiembre 1965): AAS 57 (1965), 764.
- 23 Ses. XIII, Decr. de ss. *Eucharistia*, cap. 4: DS 1642.
- 24 Catequesis mistagógicas, IV, 6: SCH 126, 138.
- 25 Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Dei Verbum*, sobre la divina revelación, 8.
- 26 El «credo» del Pueblo de Dios (30 junio 1968), 25: AAS 60 (1968), 442-443.
- 27 Homilía IV para la Semana Santa: CSCO 413/ Syr. 182, 55.
- 28 Anáfora.
- 29 Plegaria Eucarística III.
- 30 Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo, antifona al Magnificat de las II Vísperas.
- 31 Misal Romano, Embolismo después del Padre nuestro.
- 32 Carta a los Efesios, 20: PG 5, 661.
- 33 Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 39.
- 34 «¿Deseas honrar el cuerpo de Cristo? No lo desprecies, pues, cuando lo encuentres desnudo en los pobres, ni lo honres aquí en el templo con lienzos de seda, si al salir lo abandonas en su frío y desnudez. Porque el mismo que dijo: “esto es mi cuerpo”, y con su palabra llevó a realidad lo que decía, afirmó también: “Tuve hambre y no me disteis de comer”, y más adelante: “Siempre que dejasteis de hacerlo a uno de estos pequeñuelos, a mí en persona lo dejasteis de hacer” [...]. ¿De qué serviría adornar la mesa de Cristo con vasos de oro, si el mismo Cristo muere de hambre? Da primero de comer al hambriento, y luego, con lo que te sobre, adornarás la mesa de Cristo»: San Juan Crisóstomo, Homilias sobre el Evangelio de Mateo, 50, 3-4: PG 58, 508-509; cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis* (30 diciembre 1987): AAS 80 (1988), 553-556.
- 35 Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 3.
- 36 *Ibid.*
- 37 Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 5.
- 38 «Entonces tomó Moisés la sangre, roció con ella al pueblo y dijo: “Ésta es la sangre de la Alianza que Yahveh ha hecho con vosotros, según todas estas palabras”» (Ex 24, 8).
- 39 Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 1.
- 40 Cf. *ibid.*, n. 9.
- 41 Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Presbyterorum Ordinis*, sobre el ministerio y vida de los presbíteros, 5. El mismo Decreto dice en el n. 6: «No se construye ninguna comunidad cristiana si ésta no tiene su raíz y centro en la celebración de la sagrada Eucaristía».
- 42 Homilias sobre la 1 Carta a los Corintios, 24, 2: PG 61, 200; cf. Didaché, IX, 5: F.X. Funk, I, 22; San Cipriano, Ep. LXIII, 13: PL 4, 384.
- 43 PO 26, 206.
- 44 Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 1.
- 45 Cf. Conc. Ecum. Tridentino, Ses. XIII, *Decretum de ss. Eucharistia*, can. 4: DS 1654.
- 46 Cf. *Rituale Romanum: De sacra communione et de cultu mysterii eucharistici extra Missam*, 36 (n. 80).
- 47 Cf. *ibid.*, 38-39 (nn. 86-90).
- 48 Carta ap. *Novo millennio ineunte* (6 enero 2001), 32: AAS 93 (2001), 288.
- 49 «Durante el día, los fieles no omitan el hacer la visita al Santísimo Sacramento, que debe estar reservado en un sitio dignísimo con el máximo honor en las iglesias, conforme a las leyes litúrgicas, puesto que la visita es prueba de gratitud, signo de amor y deber de adoración a Cristo Nuestro Señor, allí presente»: Pablo VI,

- Carta enc. *Mysterium fidei* (3 septiembre 1965): AAS 57 (1965), 771.
- 50 Visite al SS. Sacramento ed a Maria Santissima, *Introduzione: Opere ascetiche*, IV, Avelino 2000, 295.
- 51 N. 857.
- 52 *Ibid.*
- 53 *Ibid.*
- 54 Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta *Sacerdotium ministeriale* (6 agosto 1983), III.2: AAS 75 (1983), 1005.
- 55 Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 10.
- 56 *Ibid.*
- 57 Cf. *Institutio generalis: Editio typica tertia*, n. 147.
- 58 Cf. Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 10 y 28; Decr. *Presbyterorum Ordinis*, sobre el ministerio y vida de los presbíteros, 2.
- 59 «El ministro del altar actúa en la persona de Cristo en cuanto cabeza, que ofrece en nombre de todos los miembros»: Pío XII, Carta enc. *Mediator Dei* 20 noviembre 1947: AAS 39 (1947), 556; cf. Pío X, *Exhort. ap. Haerent animo* (4 agosto 1908): *Pii X Acta*, IV, 16; Carta enc. *Ad catholici sacerdotii* (20 diciembre 1935): AAS 28 (1936), 20.
- 60 Carta ap. *Dominicae Cenaе*, 24 febrero 1980, 8: AAS 72 (1980), 128-129.
- 61 Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta *Sacerdotium ministeriale* (6 agosto 1983), III. 4: AAS 75 (1983), 1006; cf. Conc. Ecum. *Lateranense IV*, cap. 1. Const. sobre la fe católica *Firmiter credimus*: DS 802.
- 62 Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Unitatis reintegratio*, sobre el ecumenismo, 22.
- 63 Carta ap. *Dominicae Cenaе* (24 febrero 1980), 2: AAS 72 (1980), 115.
- 64 Decr. *Presbyterorum Ordinis*, sobre el ministerio y vida de los presbíteros 14.
- 65 *Ibid.*, 13; cf. Código de Derecho Canónico, can. 904; Código de los Cánones de las Iglesias Orientales, can. 378.
- 66 Decr. *Presbyterorum Ordinis*, sobre el ministerio y vida de los presbíteros, 6.
- 67 Cf. Relación final, II. C.1: L»*Osservatore Romano* (10 diciembre 1985), 7.
- 68 Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 26.
- 69 Nicolás Cabasilas, *La vida en Cristo*, IV, 10: Sch 355, 270.
- 70 Camino de perfección, c. 35, 1.
- 71 Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta *Communio notio* (28 mayo 1992), 4: AAS 85 (1993), 839-840.
- 72 Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 14.
- 73 Homilias sobre Isaías 6, 3: PG 56, 139.
- 74 N. 1385; cf. Código de Derecho Canónico, can. 916; Código de los Cánones de las Iglesias Orientales, can. 711.
- 75 Discurso a la Sacra Penitenciaria Apostólica y a los penitenciaros de las Basílicas Patriarcales romanas (30 enero 1981): AAS 73 (1981), 203. Cf. Conc. Ecum. Tridentino, Ses. XIII, *Decretum de ss. Eucharistia*, cap. 7 et can. 11: DS 1647, 1661.
- 76 Can. 915; cf. Código de los Cánones de las Iglesias Orientales, can. 712.
- 77 Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 14.
- 78 Santo Tomás de Aquino, *Summa theologiae*, III, q. 73, a. 3c.
- 79 Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta *Communio notio* (28 mayo 1992), 11: AAS 85 (1993), 844.
- 80 Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 23.
- 81 Carta a los Esmirnotas, 8: PG 5, 713.
- 82 Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 23.
- 83 Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta *Communio notio* (28 mayo 1992), 14: AAS 85 (1993), 847.
- 84 Sermón 272: PL 38, 1247.
- 85 *Ibid.*, 1248.
- 86 Cf. nn. 31-51: AAS 90 (1998), 731-746.
- 87 Cf. *ibid.*, nn. 48-49: AAS 90 (1998), 744.
- 88 N. 36: AAS 93 (2001), 291-292.
- 89 Cf. Decr. *Unitatis reintegratio*, sobre el ecumenismo, 1.
- 90 Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 11.
- 91 «Haz que nosotros, que participamos al único pan y al único cáliz, estemos unidos con los otros en la comunión del único Espíritu Santo»: *Anáfora de la Liturgia de san Basilio*.
- 92 Cf. Código de Derecho Canónico, can. 908; Código de los Cánones de las Iglesias Orientales, can. 702; Consejo Pontificio para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, Directorio para el ecumenismo (25 marzo 1993), 122-125, 129-131: AAS 85 (1993), 1086-1089; Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta *Ad exsequendam* (18 mayo 2001): AAS 93 (2001), 786.
- 93 «La comunicación en las cosas sagradas que daña a la unidad de la Iglesia o lleva consigo adhesión formal al error o peligro de desviación en la fe, de escándalo o indiferentismo, está prohibido por la ley divina»: Decr. *Orientalium Ecclesiarum*, sobre las Iglesias orientales católicas, 26.
- 94 N. 45: AAS 87 (1995), 948.
- 95 Cf. Decr. *Orientalium Ecclesiarum*, sobre las Iglesias orientales católicas, 27.
- 96 Cf. Código de Derecho Canónico, can. 844 §§ 3-4; Código de los Cánones de las Iglesias Orientales, can. 671 §§ 3-4.
- 97 N. 46: AAS 87 (1995), 948.
- 98 Cf. Conc. Ecum. Vat. II, *Unitatis reintegratio*, sobre el ecumenismo, 22.
- 99 Cf. Código de Derecho Canónico, can. 844; Código de los Cánones de las Iglesias Orientales, can. 671.
- 100 Cf. AAS 91 (1999), 1155-1172.
- 101 N. 22: AAS 92 (2000), 485.
- 102 Cf. n. 21: AAS 95 (2003), 20.
- 103 N. 29: AAS 93 (2001), 285.
- 104 Santo Tomás de Aquino, *Summa theologiae*, III, q. 83, a. 4 c.



CUMPLEAÑOS

1 mayo 1964 SR. CURA JOSE LUIS FRANCO GONZALEZ

2 mayo 1943 SR. PBRO. FELIPE DE LA TORRE HDEZ.

1944 SR. PBRO. LUIS GARCIA LEON

3 mayo 1969 SR. PBRO. JUAN FCO. GARCIA FLORES

4 mayo 1950 SR. PBRO. J. JESUS GUTIERREZ JIMENEZ

5 mayo 1962 SR. PBRO. PASCUAL AVELAR MARQUEZ

7 mayo 1966 SR. PBRO. JOSE DE JESUS CRUZ NUÑEZ

8 mayo 1967 SR. PBRO. RAFAEL DOMINGUEZ GARCIA

9 mayo 1923 SR. CANGO. MIGUEL RAMOS DOMINGUEZ

11 mayo 1922 ... SR. PBRO. J. GPE. ALMARAZ CAMARENA

13 mayo 1964 ... SR. CURA ROBERTO LIZARDE JIMENEZ

15 mayo 1954 ... SR. PBRO. RAUDEL MUÑOZ RUIZ

16 mayo 1952 ... SR. CURA ANDRES GONZALEZ GONZALEZ

1923 SR. PBRO. AGUSTIN SORIA DELGADO

17 mayo 1949 . SR. CURA JUAN FCO. NAVARRO GUTIERREZ

19 mayo 1947 . SR. CURA JOSE LUIS ACEVES GONZALEZ

1966 SR. PBRO. JOSE RAMON FLORES CONTRERAS

1954 SR. CURA MIGUEL MAGAÑA LOPEZ

21 mayo 1962 . SR. CURA MIGUEL FRANCO GONZALEZ

22 mayo 1955 . SR. CURA CECILIO ESPARZA LEDEZMA

1929 SR. PBRO. ROMAN PEREZ PEREZ

23 mayo 1968 . SR. PBRO. JOSE ROSARIO JIMENEZ ORTEGA

24 mayo 1956 . SR. PBRO. ARTURO MUÑOZ ORTIZ

25 mayo 1966 . SR. CURA GERARDO DIAZ VAZQUEZ

27 mayo 1964 . SR. . LUIS CARLOS GARCIA REA

28 mayo 1972 . SR. PBRO. JUAN JOSE CASTELLANOS JIMENEZ

1934 SR. PBRO. RAMON MAGAÑA PEREZ

29 mayo 1946 . SR. PBRO. MAXIMINO RODRIGUEZ MARQUEZ

ANIVERSARIOS DE ORDENACION

1 mayo 1993 ... SR. PBRO. JOSE LUIS ALDANA WARIO

1993 SR. CURA ADOLFO CABRERA HERNANDEZ

1993 SR. CURA GERARDO DIAZ VAZQUEZ

1993 SR. PBRO. RAFAEL DOMINGUEZ GARCIA

1993 SR. CURA JOSE LUIS FRANCO GONZALEZ

1993 SR. PBRO. LUIS DAVID GARCIA GONZALEZ

1993 SR. PBRO. FCO. JAVIER GONZALEZ GONZALEZ

2001 SR. PBRO. PASCUAL GONZALEZ HERNANDEZ

1993 SR. PBRO. JOSE LUIS GONZALEZ MURO

1993 SR. PBRO. GUILLERMO HUERTA MURO

1993 SR. PBRO. VICTOR LIZARDE RODRIGUEZ

1993 SR. CURA JUAN MANUEL LOZANO HERNANDEZ

1993 SR. PBRO. GREGORIO MARTINEZ GOMEZ

1993 SR. PBRO. GONZALO OLIVA HERNANDEZ

1993 SR. PBRO. RODRIGO RAMIREZ MACIAS

1993 SR. PBRO. RUBEN SEPULVEDA CABRERA

1993 SR. PBRO. JOSE LUIS TAPIA NARVAEZ

1993 SR. PBRO. EFREN TORRES GONZALEZ

1993 SR. CURA J. JESUS VAZQUEZ AGUIRRE

1993 SR. CURA VICTORIANO VILLASEÑOR JIMENEZ

2 mayo 1998 ... SR. PBRO. JUAN ANGULO FONSECA

1998 SR. PBRO. ARTURO ASCENCIO RAMIREZ

1998 SR. PBRO. AURELIO GARCIA GARCIA

1998 SR. PBRO. JAIME ANTONIO GUTIERREZ MUÑOZ

1998 SR. PBRO. HECTOR ENRIQUE HERNANDEZ DIAZ

1998 SR. PBRO. JOSE ROSARIO JIMENEZ ORTEGA

1998 SR. PBRO. ALVARO LOMELI PULIDO

1998 SR. PBRO. SALVADOR MARTIN GONZALEZ

1998 SR. PBRO. PEDRO MARTIN MARTIN

1998 SR. PBRO. FERNANDO MUÑOZ AGUILAR

1987 SR. CURA GERARDO OROZCO ALCALA

1998 SR. PBRO. ARTURO PADILLA HERNANDEZ

1998 SR. PBRO. MIGUEL ANGEL PEREZ LOZANO

1998 SR. PBRO. JOSE GAMALIEL REYES MENDOZA

1998 SR. CURA JOSE JAIME SALAZAR GOMEZ

1998 SR. PBRO. JUAN FRANCISCO SANCHEZ ORTEGA

1998 SR. PBRO. LUIS ENRIQUE SOTELO BARRERA

4 mayo 1985 ... SR. CURA CRISTOBAL ASCENCIO GARCIA

1985 SR. PBRO. MOISES NAVARRO YEPEZ

1985 SR. PBRO. PRIMITIVO OLVERA BANDA

- 5 mayo 1984 ... SR. CURA CARLOS LA TORRE MARTINEZ
 1984 SR. CURA CECILIO ESPARZA LEDEZMA
 1984 SR. PBRO. JOSE MARIA GARCIA ARRAÑAGA
 1984 SR. PBRO. JAIME JIMENEZ MENA
 1984 SR. PBRO. JUAN MANUEL JIMENEZ OROZCO
 1984 SR. CURA MIGUEL MAGAÑA LOPEZ
 1984 SR. PBRO. J. GUADALUPE MUÑOZ PORRAS
 1984 SR. PBRO. J. JESUS MURILLO ROJAS
 1984 SR. CURA ALFONSO PEREZ MAGAÑA
 1984 SR. PBRO. JOSE LUIS SALAS JIMENEZ
 1984 SR. PBRO. PEDRO TEJEDA ALVAREZ
- 6 mayo 1995 ... SR. PBRO. MIGUEL A. AGUIÑAGA ONTIVEROS
 1995 SR. PBRO. JOSE JESUS CRUZ NUÑEZ
 1995 SR. PBRO. SERGIO GUTIERREZ VAZQUEZ
 1995 SR. CURA ELIAZER LARA RUIZ
 1995 SR. CURA J. TRINIDAD LOMELI DUEÑAS
 1995 SR. PBRO. JOSE JESUS LOMELI GUTIERREZ
 1995 SR. PBRO. RODOLFO ORIZABA MONROY
 1995 SR. PBRO. FRANCISCO JAVIER PADILLA ANDA
 1995 SR. PBRO. J. ANTONIO VAZQUEZ MONTAÑO
- 8 mayo 2001 ... SR. PBRO. ALFREDO TOSTADO FRANCO
- 9 mayo 1992 ... SR. PBRO. ANTONIO ESPARZA MARTIN
 1992 SR. PBRO. LUIS CARLOS GARCIA REA
 1990 SR. CURA J. GUADALUPE GOMEZ NUÑEZ
 1990 SR. PBRO. ERNESTO GONZALEZ DAVALOS
 1992 SR. PBRO. JOSE LUIS GONZALEZ PEREZ
 1992 SR. CURA ROBERTO LIZARDE JIMENEZ
 1990 SR. CURA JUAN DIOS MONTAÑO DIAZ
- 1992 SR. CURA GUILLERMO PLASCENCIA A.
 1990 SR. CURA FRANCISCO PLASCENCIA VALLEJO
 1990 SR. PBRO. JUAN MANUEL RAMIREZ LOPEZ
 1992 SR. PBRO. J. JESUS ROCHA RAMOS
 1990 SR. PBRO. J. JESUS RUVALCABA GOMEZ
 1990 SR. PBRO. FERNANDO VARELA GAMIÑO
- 13 mayo 2000 . SR. PBRO. MAURICIO CABRERA SALAS
 2000 SR. PBRO. FRANCISCO JAVIER CRUZ RAMIREZ
 2000 SR. PBRO. LUIS FELIPE LA TORRE BARBA
 2000 SR. PBRO. GUSTAVO GARCIA HERNANDEZ
 2000 SR. PBRO. ENRIQUE GOMEZ ULLOA
 2000 SR. PBRO. FRANCISCO LEDEZMA GONZALEZ
 2000 SR. PBRO. JUAN MEDINA CAMPOS
 2000 SR. PBRO. JOSE ROBERTO MELENDEZ FDEZ.
 2000 SR. PBRO. J. GUSTAVO RODRIGUEZ GARCIA
 2000 SR. PBRO. RAFAEL SANCHEZ CANO
- 16 mayo 1970 . SR. PBRO. JOSE HUGO OROZCO SANTOYO
 2001 SR. PBRO. SERGIO SERRANO MAGDALENO
- 21 mayo 1988 . SR. PBRO. MIGUEL DOMINGUEZ GARCIA
 1988 SR. CURA FELIPE J. FONSECA HERNANDEZ
 1988 SR. PBRO. IRENEO GUTIERREZ LIMON
 1988 SR. CURA J. JESUS MENA DELGADILLO
 1988 SR. CURA LUIS HUMBERTO VARGAS A.
 1988 SR. CURA ENRIQUE VAZQUEZ RUIZ
 1988 SR. CURA ADALBERTO VAZQUEZ RUIZ
- 23 mayo 2001 . SR. PBRO. RAFAEL GONZALEZ LOZA
 30 mayo 2001 . SR. PBRO. JOSE SERGIO ORTIZ BERMEJO
 31 mayo 2001 . SR. PBRO. JOSE JESUS FLORES ACEVES

ANIVERSARIOS DE DEFUNCION

- 1 mayo 1993 SR. PBRO. MANUEL CEDEÑO EUGENIO
 3 mayo 1988 SR. CANGO. CRISPINIANO JÁUREGUI GÓMEZ
 1997 SR. PBRO. JAVIER GARCÍA NAVARRO
 4 mayo 1992 SR. CURA JUAN DELGADO
 8 mayo 1980 SR. CURA QUIRINO BOTELLO
 11 mayo 1975 SR. CANGO. JULIÁN HERNÁNDEZ CUEVAS
 17 mayo 1994 SR. PBRO. NAZARIO VÁZQUEZ VÁZQUEZ
 27 mayo 1988 SR. CURA J. JESÚS ORIGEL VILLALPANDO
 29 mayo 1973 SR. PBRO. LUIS PÉREZ ALONSO
 31 mayo 1986 SR. CURA SANTIAGO ULLOA
 1973 SR. PBRO. FRANCISCO BORROEL AGUAYO

AGENDA DE MAYO 2003

MES DE MARÍA

J. 1-4 Pre-vida Consagrada. *Tepatitlán* (Casa de Ejercicios)

S. 3 Convivencia del Equipo Diocesano de Evangelización y Catequesis. *Los Sauces* (Cap. de Gpe) – 10:30 a.m.

.... Reunión del equipo de Vicaría de laicos y Formación de agentes. *San Miguel*. 10:30 a.m.

L. 5 Reunión de Consejos Decanales. *Ayotlán: Degollado*, *Capilla: La Trinidad*, *Lagos: La Laguna*, *Arandas: Divina Providencia*, *San Julián: Jalpa de Cánovas*

L. 5-8 Taller sobre la Carta Pastoral de Migrantes. *Tepatitlán*. Casa de Ejercicios.

M^a 6-9 Encuentro Intergeneracional. *Casa Juan Pablo II*.

V. 9 Peregrinación diocesana al Tepeyac

S. 10 Ordenaciones Diaconales. 11:00 a.m. en el Seminario.

D. 11 Jornada mundial de oración por las vocaciones

L. 12-17 Semana del Campesino.

12 Santificación del clero. *Casa Juan Pablo II* (Alba y estola).

M^a 13 Reunión del Equipo diocesano de Pastoral. *Tercera Orden* (San Juan). 11:00 a.m.

13-15 Encuentro Intergeneracional. *Casa Juan Pablo II*

J. 15 Día del campesino.

15-18 Encuentro BUC, *Arandas*

S. 17 Reunión del equipo de Pobres, *Arandas*

.... Reunión del equipo de Pastoral familiar. Decanato *Ayotlán*. *Santuario*.

.... Retiro espiritual de formación de agentes. *Ojo de agua*. 10:00 a.m.

D. 18 Vida consagrada. Paseo convivencia. *Santa Ana*. 10:00 a.m.

.... Congreso Vocacional Diocesano. *Casa Juan Pablo II*. 10:00 a.m.

J. 22-24 Consejo diocesano de Pastoral. *Casa Juan Pablo II*. 4:30 p.m.

D. 25 XX Encuentro de grupos misioneros. *Atotonilco*. 10:00 a.m.

.... Método ovulación Billings. Convivencia, evaluación. *Seminario Ojo de Agua*. 10:00 a.m. a 5:00 p.m.

M. 28 Pastoral social. Reunión del equipo (Evaluación). Lugar por definir

J. 29 La Ascensión del Señor

V. 30-31 Encuentro diocesano de Pastoral de Adolescentes y Jóvenes. *Yahualica*

S. 31-1 Seminario. Termina el apostolado de fin de semana

S. 31 Adolescentes y jóvenes. II Concurso Señorita Juventud. *Yahualica*

.... Formación de agentes. Paseo convivencia. *León*. 12:00 p.m.

JORNADA DE ORACION POR LAS VOCACIONES

- Domingo 11 de mayo -

*“María, humilde sierva del Altísimo,
el Hijo que has generado te ha hecho sierva
de la humanidad.
Tu vida ha sido un servicio humilde
y generoso:
has sido sierva de la Palabra cuando el Angel
Te anunció el proyecto divino de la salvación.
Has sido sierva del Hijo, dándole la vida
y permaneciendo abierta al misterio.
Has sido sierva de la Redención,
“permaneciendo” valientemente
al pie de la Cruz,
junto al Siervo y Cordero sufriente,
que se inmolaba por nuestro amor.
Has sido sierva de la Iglesia,
el día de Pentecostés
y con tu intercesión continuas
generándola en cada creyente,
también en estos tiempos nuestros,
difíciles y atormentados.
A Ti, joven Hija de Israel,
que has conocido la turbación
del corazón joven
ante la propuesta del Eterno,
dirijan su mirada con confianza
los jóvenes del tercer milenio.
Hazlos capaces de aceptar
la invitación de tu Hijo
a hacer de la vida un don total
para la gloria de Dios.
Hazles comprender que servir a Dios
satisface el corazón,
y que sólo en el servicio de Dios y de su reino
nos realizamos según el divino proyecto
y la vida llega a ser himno de gloria
a la Santísima Trinidad
Amén”.*

DIA DEL CAMPESINO

- Jueves 15 de mayo -

«Indudablemente que son muchos los campesinos que abandonan el campo para dirigirse a poblaciones mayores e incluso centros urbanos. Este éxodo rural, por verificarse en casi todos los países y adquirir a veces proporciones multitudinarias, crea problemas de difícil solución por lo que toca al nivel de vida digno de los ciudadanos»

El hombre que trabaja la tierra no sólo necesita de tierra, sino de otras ayudas para poder soportar las inclemencias del tiempo, mantener la paciencia para sembrar, desyerbar, abonar, esperar el crecimiento y el desarrollo de las flores y los frutos, además de poder colocar y vender sus productos.

«En primer lugar es necesario que todos y de modo especial las autoridades públicas, procuren con eficacia que en el campo se adquieran el conveniente grado de desarrollo los servicios públicos más fundamentales, como por ejemplo: caminos, transportes, comunicaciones, agua potable, vivienda, asistencia médica y farmacéutica, enseñanza elemental y enseñanza técnica y profesional, condiciones idóneas para la vida religiosa y para un sano esparcimiento y , finalmente, todo el conjunto de productos que permitan al hogar del agricultor estar acondicionado y funcionar de acuerdo con los programas de la época moderna.»

JUAN XXII expuso sobre el desarrollo gradual y armónico de todo el sistema económico, la necesidad de una adecuada política económica agraria, que implica una imposición fiscal, capitales a bajos intereses , seguros sociales y seguridad social para los campesinos, tutela de los precios y cómo completar los ingresos de la familia agraria y la reforma de la empresa agrícola.

«MADRE Y MAESTRA», plantea claramente que los agricultores deben ser LOS PROTAGONISTAS de su elevación económica y social.

«Los autores principales del desarrollo económico, de la elevación cultural y del progreso social del campo, deben ser los mismos interesados, es decir, los propios agricultores. Estos deben poseer una conciencia clara y profunda de la nobleza de su profesión. Trabajan, en efecto, en el templo majestuoso de la Creación, y realizan su labor, generalmente entre árboles y animales, cuya vida inagotable en su capacidad expresiva e inflexible en sus leyes, es rica en recuerdos del DIOS creador y providente...»